

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



UNAP



MEMORIA 2019





UNAP

CONTENIDO

página

MENSAJE DEL RECTOR	4
HISTORIA DE LA UNAP	6
VISIÓN / MISIÓN	8
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	9
VICERRECTORADO ACADÉMICO	10
• Dirección General de Registros y Asuntos Académicos	12
• Dirección de Seguimiento al Egresado	13
• Matriculados	13
• Grados y títulos	16
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	18
• Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP	20
• Oficina de Incubadora de Empresas	24
PREGRADO	26
• Estudios de pregrado	27
• Facultad de Agronomía	28
• Facultad de Ciencias Biológicas	29
• Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	32
• Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	33
• Facultad de Ciencias Forestales	34
• Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	36
• Facultad de Enfermería	36
• Facultad de Farmacia y Bioquímica	38
• Facultad de Industrias Alimentarias	39
• Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	40
• Facultad de Ingeniería Química	40
• Facultad de Medicina Humana	42
• Facultad de Odontología	42
• Facultad de Zootecnia	43
• Filiales	45
POSTGRADO	46
• Escuela de Postgrado	47
SOPORTE ACADÉMICO	50
• Biblioteca Central	51
• Centro de Idiomas	52
• Institución Educativa Inicial María Reiche	52

CONTENIDO

página

- Institución Educativa Pública Experimental UNAP 53
- Fondo Editorial Universitario 54

ASESORÍA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO 56

- Dirección General de Administración 57
- Oficina General de Planificación y Presupuesto 57
- Oficina Central de Administración de Recursos Humanos 60
- Oficina Central de Informática 61
- Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura 62
- Oficina Central de Imagen Institucional 63
- Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación 64
- Oficina Central de Servicios Generales y Transporte 64
- Oficina de Asesoría Jurídica 65
- Oficina de Enlace en Lima 66
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación 67
- Defensoría Universitaria 69

BIENESTAR UNIVERSITARIO 70

- Oficina General de Bienestar Universitario 71
- Programas Deportivos de Alta Competencia 73

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 74

- Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria 75
- Unidad Especializada de Educación Ambiental y Comité Ambiental Universitario 77

COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN 78**ANEXOS 82**

- Autoridades 83
- Acuerdos relevantes de la Asamblea Universitaria 84
- Acuerdos relevantes del Consejo Universitario 85
- Estructura orgánica 88
- Organigrama 89
- Convenios 90
- Distinción honorífica concedida 95
- Licenciamiento institucional 96
- Estados financieros 98



MENSAJE DEL RECTOR

Las instituciones, en su dinámica, establecen circuitos de íntima dependencia organizativa, funcional y direccional con su entorno. Es el caso que nuestra universidad, ubicada en el centro gravitacional de la selva amazónica, que tiene como referentes de la mayor trascendencia la riqueza, diversidad y complejidad de este territorio, con su

fortaleza sociocultural así como también sus grandiosas potencialidades ecobiológicas, que delinean y condicionan cualquier intento de desarrollo proveniente de su interioridad.

Es la realidad de la UNAP. Con un ambiente plétórico de elementos que solo esperan ser dinamizados en



forma integral y pertinente, para elevar las condiciones cualitativas que permitan su uso pleno para mejorar nuestros niveles de vida.

En un recorrido por nuestro actuar de este año académico, investigativo y administrativo, podemos puntualizar algunos de los logros, cuyo reforzamiento

posibilitará consolidar nuestra ruta de desarrollo en los aspectos de mayor trascendencia institucional. En este sentido, es necesario referirnos al reconocimiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), quien nos concedió licencia institucional, resaltando que la UNAP “cumplió con todo lo necesario para lograr su licenciamiento”, a partir de un trabajo conjunto, para captar los aportes más significativos de las respectivas unidades operativas, por cuya coordinación se ha concretado este gran logro institucional.

En la ceremonia realizada para este efecto, la Sunedu también nos felicitó por estar en el cuarto lugar del *ranking* de universidades nacionales, en lo que a investigación científica se refiere, reconociendo que nuestros investigadores vienen tomando como referencia la gran riqueza de mensajes provenientes de nuestra realidad. Es decir, venimos respondiendo con la visión y esfuerzo de todos los que integramos esta institución, a las prodigiosas misiones que nuestra realidad amazónica nos envía para su procesamiento.

En realidad, son varias las aristas de avance institucional. Eso es fruto de la dinámica relacional de las unidades operativas que vienen actuando en la interioridad dinámica de nuestra universidad, con una clara visión de los compromisos y plena conciencia de lo que implica trabajar para el éxito que nos proyectamos institucionalmente.

En resumen, son múltiples los logros que podemos mostrar como productos de nuestro actuar de compromiso con el desarrollo de nuestra Amazonía. Pero, reconocemos los grandes vacíos por omisión y no por nuestra voluntad sino por condicionantes limitantes que se escapan a nuestras decisiones. Una revisión al informe, los acercará a una visión panorámica de nuestro acontecer esencial en el presente año académico.

Heiter Valderrama Freyre
Rector de la UNAP



HISTORIA

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue creada el 14 de enero de 1961 mediante Ley 13498 promulgada por el Gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, como consecuencia a diversas acciones que la comunidad de Loreto venía efectuando desde la década de los 50 del siglo XX, con el propósito de contar con una institución de estudios superiores. De acuerdo con esta Ley, la Universidad debía estar conformada inicialmente por las siguientes Escuelas Superiores: Escuela de Ingeniería Químico-Industrial, Escuela de Agronomía, Escuela de Mecánica y Electricidad, e Institutos técnicos de grado medio y centros de capacitación para obreros, los que comenzarían a funcionar a medida que los recursos económicos de la Universidad lo permitieran. La Ley, también dispuso el funcionamiento de un Instituto de Investigación de los Recursos Naturales y un Instituto Antropológico.

Para hacer realidad el desarrollo de las actividades de la institución recién establecida y, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 13498, se creó el Consejo de Administración de la Universidad que estuvo presidido por el ministro de Educación Pública, doctor Alfonso Villanueva Pinillos, e integrado por tres catedráticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dos catedráticos de la Universidad Nacional de Ingeniería y un catedrático de la Universidad Nacional Agraria La Molina. El secretario general del Ministerio de Educación Pública actuó como secretario del Consejo. El objetivo del Consejo fue formular el plan de organización, financiación y

funcionamiento de la institución; ejercer su representación jurídica; administrar sus rentas; nombrar o contratar el personal docente y administrativo; y formular y aprobar el presupuesto para el primer año de labores de la Universidad.

La Ley de creación de la UNAP consideró que para colaborar con el Consejo de Administración se debería establecer un Patronato. Este grupo se organizó de tal manera que tuvo la participación de notables personalidades políticas, académicas, de los diversos poderes del Estado y del empresariado; estuvo presidido por un delegado del presidente de la República, el general de División (r) Manuel Morla Concha. Según la misma Ley, tanto el Consejo de Administración como el Patronato, cesarían en sus funciones al elegirse las autoridades de la Universidad.

Entre fines de marzo y los primeros días de abril de 1962, el Consejo de Administración convocó el primer concurso de cátedra en la institución, con la finalidad de contar con un equipo de catedráticos en diferentes ramas del conocimiento científico.

El 13 de abril de 1962, se aprobó el Estatuto Preliminar de la UNAP, mediante el Decreto Supremo 21, el mismo que constaba de siete títulos y 118 artículos.

Cubiertos todos los trámites legales que exigía la creación de la UNAP y conformado el Consejo de

Administración, así como un Patronato de ciudadanos honorables, fue necesario tomar la iniciativa para iniciar el proceso académico. En los primeros días de mayo de 1962 se realizó el primer examen de admisión en la UNAP; aprobaron el examen 243 postulantes.

La ceremonia inaugural del año académico se realizó el 31 de mayo de 1962, en el salón Ramón Castilla de la Municipalidad Provincial de Maynas, la misma que estuvo presidida por el doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, presidente ejecutivo del Consejo de Administración, y con la presencia de los distinguidos integrantes del Patronato, autoridades de la localidad y numeroso público. El 4 de junio de 1962, se llevó a cabo el inicio del primer año académico de la UNAP, a cargo del doctor Emilio Gordillo Angulo, director del Ciclo Básico de la Universidad, en el local de lo que en ese momento se denominaba Gran Unidad Escolar Mariscal Óscar R. Benavides.

El Consejo de Administración designó como rector encargado de la UNAP al doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, desde el 28 de diciembre de 1963 hasta el 23 de octubre de 1964. Su gestión solo duró ocho meses, pues en ese lapso se eligió al primer rector oficial con la anuencia de la primera Asamblea Universitaria de la UNAP, que se había instalado en 1964.

El primer rector electo, de acuerdo con las normas legales y el Estatuto de la Universidad, fue el doctor Emilio Gordillo Angulo, quien inició su gestión oficial el 24 de octubre de 1964 y lo culminó el 24 de octubre de 1969.

El 1 de mayo de 1984, con Resolución 001-84-AE-UNAP, se aprobó y promulgó el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Egunap). Mediante el Egunap, la Universidad organizó el régimen académico con nueve facultades: Agronomía, Ciencias Administrativas y Contables (actualmente Ciencias Económicas y de Negocios), Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ingeniería Forestal (ahora Ciencias Forestales), Enfermería, Ingeniería en Industrias Alimentarias (en la actualidad Industrias Alimentarias), Ingeniería Química y Medicina Humana.

En 1987 se creó la Escuela de Postgrado. En 1990, se creó la Facultad de Zootecnia, con sede en la ciudad de Yurimaguas. En 1997 se creó la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, la que inicialmente se ubicó en la ciudad de Nauta. También en 1997, se crearon las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y, Farmacia y Bioquímica. En 1998 se creó la Facultad de Odontología.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana también está en la tarea de adaptación como respuesta a los requerimientos académicos, de investigación y sociales demandados por la región y el país. Actualmente, cuenta con más de ocho mil estudiantes en pregrado y postgrado, y más de seiscientos docentes. A través de sus catorce facultades ofrece treinta carreras de formación profesional y en su Escuela de Postgrado diversos programas de maestría y doctorado.

La UNAP se adecuó institucionalmente a la nueva Ley Universitaria 30220, tanto académica como administrativamente. Sobre esta base legal, el 15 de diciembre de 2014 mediante Resolución de Asamblea Estatutaria 001-2014-AE-UNAP, aprobó su nuevo estatuto. Asimismo, está sentando las bases para un programa de fortalecimiento para la calidad, al haber sido incluida por la mencionada Ley como referente por su antigüedad y situación geográfica, junto a otras once universidades públicas.

Con Resolución del Consejo Directivo 012-2019-SUNEDU/CD del 31 de enero de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorgó a la UNAP licencia institucional con una vigencia de ocho años, que nos permite ofrecer el servicio educativo superior universitario en el país, luego de haber demostrado el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por la Ley 30220. Un importante logro y reconocimiento a la labor de las autoridades, estudiantes, docentes y trabajadores administrativos que con su esfuerzo alcanzaron esta gran meta.

En Loreto, la UNAP es una institución educativa descentralizada. Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, y además, tiene escuelas en funcionamiento en las ciudades de Caballococha, Contamana, Nauta, Requena, Yurimaguas y San Lorenzo.



VISIÓN/MISIÓN

VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

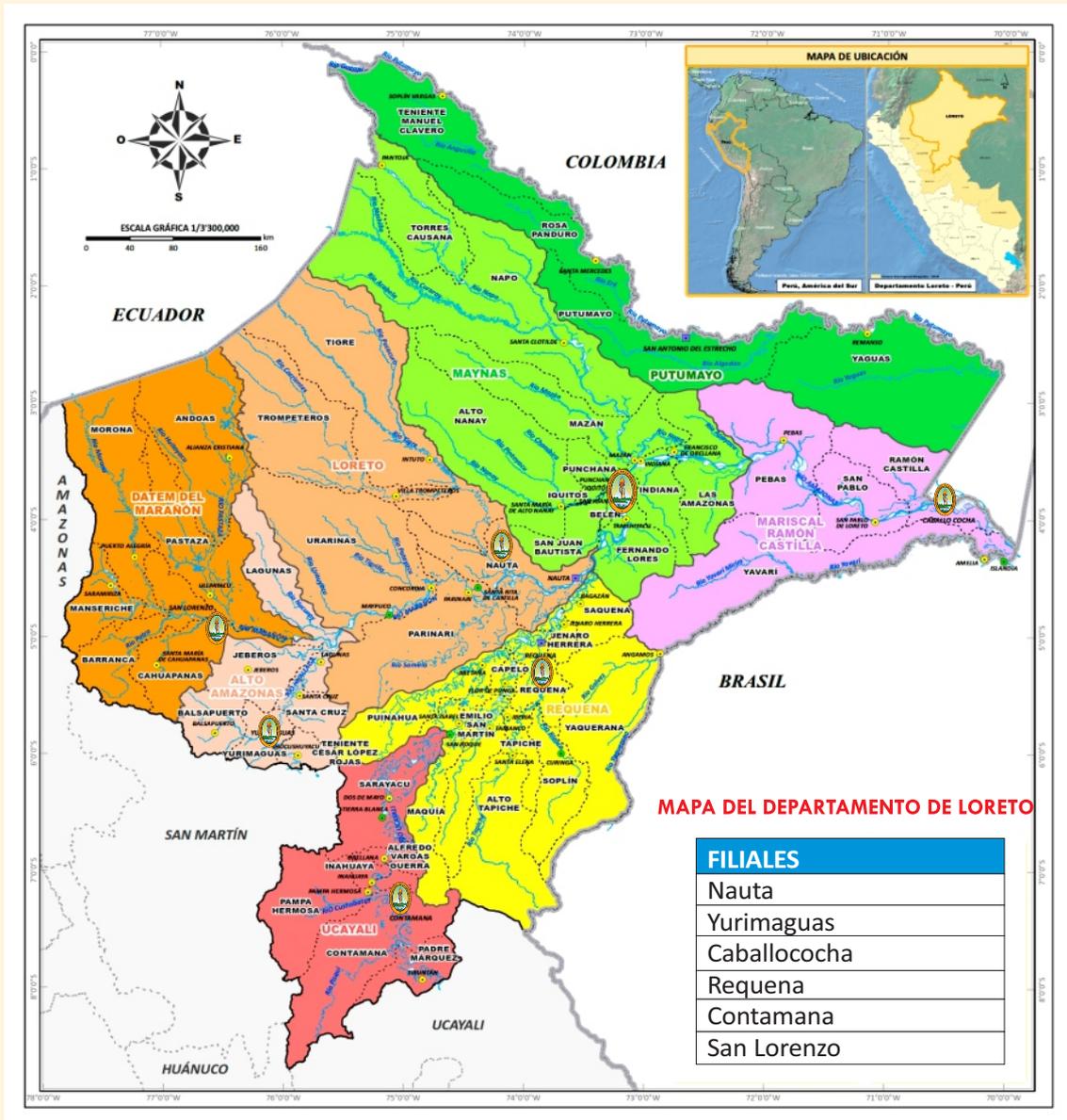
El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Educación orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzados en el mediano y largo plazo. En ese sentido la visión del sector es:

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

MISIÓN DE LA UNAP

“Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible”.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se encuentra en la “gran llanura amazónica” del Perú, en Sudamérica.

Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, en la margen izquierda del río Amazonas, a 3636 kilómetros del océano Atlántico, a una altura de 110 a 125 msnm.

Iquitos es la ciudad más grande de la Amazonía peruana, con una población aproximada de 450 000 habitantes. Tiene el puerto fluvial más importante del Perú y se comunica a través del río Amazonas con otras ciudades como Leticia en Colombia así como con Manaus y Belem do Pará en Brasil. Posee un clima tropical lluvioso, con temperaturas que oscilan desde 20 °C (68 °F) a 36 °C (97 °F), con temperatura promedio anual de 28 °C (82 °F). Es cálida y húmeda, con una humedad relativa promedio de 85%. Su temporada de lluvias dura desde noviembre hasta mayo.

Además de brindar servicios educativos en Iquitos, extiende sus labores a otras ciudades de la región Loreto: Nauta, Yurimaguas, Caballococha, Requena, Contamana y San Lorenzo.



VICERRECTORADO ACADÉMICO



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Es el órgano encargado de dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad, supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas en el Estatuto, atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente y demás atribuciones que el Estatuto o la ley le asignen.

OBJETIVOS

- Aplicar los dispositivos legales vigentes aprobados.
- Proponer los lineamientos de la política académica de la UNAP y supervisar su cumplimiento.
- Garantizar la calidad de los servicios, mejorando la atención a los usuarios.
- Planificar, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar las actividades académicas de la Universidad.
- Alcanzar información actualizada a las Facultades de la UNAP.
- Realizar acciones y programas orientados al bienestar del estudiante.

ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS

En el ejercicio 2019 se desarrollaron entre otras las siguientes actividades.

- Saneamiento y remisión de información complementaria para la obtención del licenciamiento institucional, el cual fue otorgado en ceremonia protocolar mediante Resolución del Consejo Directivo 012-2019-SUNEDU/CD, que otorgó licencia institucional por ocho años a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales verificadas.

- Monitoreo y supervisión de los procesos de matrícula correspondientes a los dos semestres académicos.
- Monitoreo y supervisión del proceso de elaboración de los horarios en coordinación con las Facultades en los dos semestres académicos.
- Expedición de 936 constancias académicas durante el año.
- Canalización de 950 expedientes para la expedición de diploma de grado de bachiller, 835 para diploma de título profesional, 90 para diploma de grado de maestro, 50 para diploma de grado de doctor y 20 para diploma de segunda especialización profesional.
- Desarrollo del concurso para el ingreso a la docencia universitaria, con la admisión de 18 profesionales en el I Semestre y de 19 profesionales en el II Semestre.
- Desarrollo del concurso para el ingreso a la docencia universitaria, con la admisión de 7 profesionales con el grado de doctor en el I Semestre.
- Capacitación de docentes en lo siguiente: curso de Investigación Formativa (70 participantes), curso de Tutoría (60 participantes), curso de Estrategias Didácticas (55 participantes) y curso taller sobre Modelo Educativo (50 participantes).
- Desarrollo del Taller “Gestión de la Información en la Biblioteca Universitaria: Los Retos del Acceso Abierto”, el 28 y 29 de agosto, dirigido al personal de las bibliotecas del nodo Oriente: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Loreto; Universidad Nacional de San Martín, San Martín; Universidad Nacional de Ucayali, Ucayali; Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco; Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas. Total de participantes: 35.
- Saneamiento y verificación de condiciones para la obtención de licencia de uso de agua ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en 7 locales institucionales.
- Implementación del programa de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la UNAP, mediante las capacitaciones a estudiantes, docentes y administrativos.
- Canalización de pedidos de equipamiento e infraestructura para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad que exige el licenciamiento institucional.
- Coordinaciones y gestiones con las autoridades y representantes de distintos órganos gubernamentales y privados para la firma de convenios y desarrollo institucional.
- Implementación de los siguientes documentos de gestión académica:
 - Directiva para el dictado de cursos vacacionales 2019.
 - Directiva de normas y procedimientos para la solicitud de otorgamiento, seguimiento y control de los profesores ordinarios con derecho al goce de un año sabático.
- Participación en los siguientes eventos académicos:
 - V Encuentro de Vicerrectores Académicos de la Red Peruana de Universidades (RPU). Piura, 3 de mayo.
 - UNI Ejecutivo. Lima, del 8 al 10 de agosto.
 - Reunión de trabajo de la Comisión de Gestión Curricular de la RPU, con la Comisión de Gestión Curricular de cada universidad. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 13 de septiembre.
 - I Congreso Internacional de Estudios Generales “Modelos y Experiencias de Cambio en la Universidad”. Trujillo, 10, 11 y 12 de octubre.
 - VI Encuentro de Vicerrectores Académicos de la Red Peruana de Universidades (RPU). Arequipa, 14 y 15 de noviembre.
 - III Encuentro de Vicerrectores Académicos de las Universidades Públicas. Lima, 25 al 26 de noviembre.
 - Reuniones de trabajo con la Sunedu.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS

Es el órgano responsable de organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas de formación profesional.

La gestión realizada en el 2019 permitió el cumplimiento del calendario en los dos semestres académicos.



DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Es el órgano que se encarga de supervisar y promover la calidad del ejercicio profesional de los egresados de la UNAP, para lo cual establece mecanismos de información y control permanente conjuntamente con los colegios profesionales a los que pertenecen.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se dio a conocer a los decanos en presencia de la vicerrectora académica de la UNAP sobre las actividades a realizar en la Dirección de Seguimiento al Egresado durante el año 2019.
- Designación como responsable de la elaboración del POI Multianual 2020-2022 de la Dirección de Seguimiento al Egresado al economista Jorge Vela Yuri, con oficio 018-2019-DISE-VRAC-UNAP.
- Recopilación de información de los estudiantes matriculados y egresados de todas las Facultades y filiales de la UNAP, correspondiente a los periodos académicos I y II 2018.
- Designación de los responsables para representar a los egresados de las distintas Facultades y de la Escuela de Postgrado de la UNAP.
- Ratificación del doctor Waldemar Alegría Muñoz a dedicación exclusiva como director de la Dirección de Seguimiento al Egresado mediante RR 0093-2019-UNAP.
- Recopilación de datos personales de los colegiados unapenses en los distintos colegios profesionales de la región Loreto.
- Se envió a la bolsa de empleos Mirada Laboral la relación de egresados UNAP desde el 2016 al 2018, con la finalidad de que reciban ofertas laborales.
- Se realizó y procesó encuestas a los egresados de las distintas facultades de la UNAP con sus respectivas conclusiones, lo que nos ayudó a medir el grado de satisfacción académica y laboral de los egresados unapenses.
- Se realizó la primera feria laboral virtual en convenio de la UNAP con la empresa Mirada Laboral (bolsa de empleos).
- Se desarrolló el fórum “Modalidad Informativa Laboral - Sunafil” organizado por la Dirección de Seguimiento al Egresado y Sunafil.
- Se realizó el taller “Sunarp y las *startups*: registra y emprende”, organizado por la Dirección de Seguimiento al Egresado y Sunarp.
- Se consolidó en el formato 20 la relación de egresados en los semestres académicos I y II de los años 2018-2019, con la finalidad de remitir información al Ministerio de Educación y la Sunedu.
- Se actualizó información en el Portal Web de la UNAP en la página de la Dirección de Seguimiento al Egresado.
- Se informó al Rectorado y a las Facultades sobre el funcionamiento de la bolsa de trabajo en el Portal Web de la institución, con sus respectivas recomendaciones, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

MATRICULADOS

En el año 2019 la UNAP contó con 9828 matriculados en el I Semestre Académico y 8944 en el II Semestre. En ambos semestres la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios tuvo el mayor número de estudiantes, con 2625 en el I Semestre y 2489 en el II. A su vez, la Facultad de Zootecnia alcanzó el más bajo nivel de matriculados en los dos semestres (55 y 47 estudiantes, respectivamente).

MATRICULADOS I SEMESTRE 2019

FACULTAD	ESCUELA	CARRERA	SEDE/FILIAL	CANT.	TOTAL	%
Agronomía	Agronomía	Agronomía	Iquitos	49	760	8%
		Agronomía	Yurimaguas	13		
		Agronomía (2015)	Iquitos	236		
		Agronomía (2015)	Yurimaguas	16		
		Agronomía Padah	Iquitos	3		
	Ing. en Gestión Ambiental	Ing. en Gestión Ambiental	Iquitos	22		
		Ing. en Gestión Ambiental (2015)	Iquitos	421		
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Administración	Iquitos	34	2625	27%
		Administración (2015)	Contamana	88		
		Administración (2015)	Iquitos	482		
		Administración (2015)	Requena	119		
		Administración (2015)	Iquitos	6		
	Contabilidad	Contabilidad	Contamana	6		
		Contabilidad	Iquitos	31		
		Contabilidad	Requena	14		
		Contabilidad	Yurimaguas	1		
		Contabilidad (2015)	Contamana	143		
		Contabilidad (2015)	Iquitos	596		
		Contabilidad (2015)	Requena	127		
		Contabilidad Convenio	Iquitos	72		
	Contabilidad Convenio	Requena	1			
	Economía	Economía	Iquitos	67		
Economía (2015)		Iquitos	401			
Negocios Internacionales y Turismo		Iquitos	12			
Negocios Internacionales y Turismo (2015)		Iquitos	428			
Negocios Internacionales y Turismo	Negocios Internacionales y Turismo (2015)	Yurimaguas	3			
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Acuicultura	Iquitos	4	602	6%
		Acuicultura	Yurimaguas	6		
		Acuicultura (2015)	San Lorenzo	98		
		Acuicultura (2015)	Iquitos	117		
		Acuicultura (2015)	Yurimaguas	20		
	Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas	Iquitos	10		
		Ciencias Biológicas (2015)	Iquitos	347		
Ciencias de la Educación y Humanidades	Antropología Social	Antropología Social (2009)	Iquitos	107	2228	23%
	Secundaria: Ciencias Naturales	Ciencias Naturales (2009)	Iquitos	20		
			Ciencias Naturales (2016)	Iquitos		
	Secundaria: Ciencias Sociales	Ciencias Sociales (2009)	Iquitos	37		
		Ciencias Sociales (2016)	Caballococha	73		
		Ciencias Sociales (2016)	Iquitos	119		
	Educación Física	Educación Física (2009)	Iquitos	14		
		Educación Física (2016)	Caballococha	47		
		Educación Física (2016)	Iquitos	85		
	Educación Inicial	Educación Inicial (2009)	Iquitos	77		
		Educación Inicial (2016)	Caballococha	151		
		Educación Inicial (2016)	Iquitos	237		
		Educación Inicial (2016)	Nauta	41		
	Educación Primaria	Educación Primaria (2009)	Iquitos	40		
		Educación Primaria (2016)	Caballococha	105		
		Educación Primaria (2016)	Iquitos	259		
		Educación Primaria (2016)	Nauta	36		
	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Filosofía y Psicopedagogía (2009)	Iquitos	20		
		Filosofía y Psicopedagogía (2016)	Caballococha	77		
		Filosofía y Psicopedagogía (2016)	Iquitos	56		
		Idiomas Extranjeros (2009)	Iquitos	92		
		Idiomas Extranjeros (2016)	Iquitos	196		
	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Lengua y Literatura (2009)	Iquitos	24		
		Lengua y Literatura (2016)	Caballococha	29		
		Lengua y Literatura (2016)	Iquitos	119		
	Secundaria: Lengua y Literatura	Lengua y Literatura (2016)	Nauta	21		
		Matemática e Informática (2009)	Iquitos	16		
Matemática e Informática (2016)		Caballococha	33			
Matemática e Informática (2016)		Iquitos	49			
Ciencias Forestales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	61	717	7%
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales (2015)	Iquitos	291		
	Ing. Forestal	Ing. Forestal	Iquitos	59		
		Ing. Forestal (2015)	Iquitos	306		
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	44	219	2%
		Derecho y Ciencias Políticas (2015)	Iquitos	175		
Enfermería	Enfermería	Enfermería	Iquitos	292	298	3%
		Enfermería (2015)	Iquitos	6		
Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	94	344	4%
		Farmacia y Bioquímica (2015)	Iquitos	250		
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	332	629	6%
		Bromatología y Nutrición Humana (2015)	Iquitos	34		
	Ing. en Industrias Alimentarias	Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	41		
		Ing. en Industrias Alimentarias (2015)	Iquitos	222		
Ingeniería de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	357	399	4%
		Ing. de Sistemas e Informática (2015)	Iquitos	42		
Ingeniería Química	Ing. Química	Ing. Química	Iquitos	22	343	3%
		Ing. Química (2015)	Iquitos	321		
Medicina Humana	Medicina Humana	Medicina Humana	Iquitos	133	383	4%
		Medicina Humana (2015)	Iquitos	250		
Odontología	Odontología	Odontología	Iquitos	42	226	2%
		Odontología (2015)	Iquitos	184		
Zootecnia	Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	9	55	1%
		Zootecnia (2015)	Yurimaguas	46		
Total				9828	100%	

Fuente: Dirección General de Registros y Asuntos Académicos.

MATRICULADOS II SEMESTRE 2019

FACULTAD	ESCUELA	CARRERA	SEDE/FILIAL	CANT.	TOTAL	%	
Agronomía	Agronomía	Agronomía	Iquitos	25	695	8%	
		Agronomía	Yurimaguas	6			
		Agronomía (2015)	Iquitos	217			
		Agronomía (2015)	Yurimaguas	16			
	Ing. en Gestión Ambiental	Agronomía Padah	Iquitos	2			
		Ing. en Gestión Ambiental	Iquitos	11			
		Ing. en Gestión Ambiental (2015)	Iquitos	418			
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Administración	Iquitos	22	2489	28%	
		Administración (2015)	Contamana	81			
		Administración (2015)	Iquitos	497			
		Administración (2015)	Requena	115			
	Contabilidad	Contabilidad	Contamana	1			
		Contabilidad	Iquitos	17			
		Contabilidad	Requena	3			
		Contabilidad (2015)	Contamana	135			
		Contabilidad (2015)	Iquitos	612			
		Contabilidad (2015)	Requena	114			
	Economía	Contabilidad Convenio	Iquitos	11			
		Economía	Iquitos	42			
		Economía (2015)	Iquitos	404			
Negocios Internacionales y Turismo	Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	9				
	Negocios Internacionales y Turismo (2015)	Iquitos	423				
	Negocios Internacionales y Turismo (2015)	Yurimaguas	3				
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Acuicultura	Iquitos	4	581	6%	
		Acuicultura	Yurimaguas	5			
		Acuicultura (2015)	San Lorenzo	91			
		Acuicultura (2015)	Iquitos	113			
	Ciencias Biológicas	Acuicultura (2015)	Yurimaguas	21			
		Ciencias Biológicas	Iquitos	4			
		Ciencias Biológicas (2015)	Iquitos	343			
Ciencias de la Educación y Humanidades	Antropología Social	Antropología Social (2009)	Iquitos	101	1804	20%	
	Secundaria: Ciencias Naturales	Ciencias Naturales (2009)	Iquitos	10			
			Ciencias Naturales (2016)	Iquitos			51
	Secundaria: Ciencias Sociales	Ciencias Sociales (2009)	Iquitos	27			
		Ciencias Sociales (2016)	Caballococha	66			
		Ciencias Sociales (2016)	Iquitos	108			
	Educación Física	Educación Física (2009)	Iquitos	9			
		Educación Física (2016)	Iquitos	82			
		Educación Física (2016)	Caballococha	37			
	Educación Inicial	Educación Inicial (2009)	Iquitos	55			
		Educación Inicial (2016)	Iquitos	195			
		Educación Inicial (2016)	Caballococha	137			
	Educación Primaria	Educación Primaria (2009)	Iquitos	28			
		Educación Primaria (2016)	Iquitos	147			
		Educación Primaria (2016)	Caballococha	94			
		Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Filosofía y Psicopedagogía (2009)	Iquitos			22
			Filosofía y Psicopedagogía (2016)	Iquitos			55
			Filosofía y Psicopedagogía (2016)	Caballococha			68
	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Idiomas Extranjeros (2009)	Iquitos	73			
		Idiomas Extranjeros (2016)	Iquitos	207			
Lengua y Literatura (2009)		Iquitos	16				
Secundaria: Lengua y Literatura	Lengua y Literatura (2016)	Caballococha	25				
	Lengua y Literatura (2016)	Iquitos	95				
	Matemática e Informática (2009)	Iquitos	8				
Secundaria: Matemática e Informática	Matemática e Informática (2016)	Caballococha	31				
	Matemática e Informática (2016)	Iquitos	57				
Ciencias Forestales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	40	634	7%	
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales (2015)	Iquitos	277			
	Ing. Forestal	Ing. Forestal	Iquitos	38			
		Ing. Forestal (2015)	Iquitos	279			
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	28	218	2%	
		Derecho y Ciencias Políticas (2015)	Iquitos	190			
Enfermería	Enfermería	Enfermería	Iquitos	290	301	3%	
		Enfermería (2015)	Iquitos	11			
Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	79	320	4%	
		Farmacia y Bioquímica (2015)	Iquitos	241			
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	324	572	6%	
		Bromatología y Nutrición Humana (2015)	Iquitos	8			
	Ing. en Industrias Alimentarias	Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	14			
Ing. en Industrias Alimentarias (2015)		Iquitos	226				
Ingeniería de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	360	371	4%	
		Ing. de Sistemas e Informática (2015)	Iquitos	11			
Ingeniería Química	Ing. Química	Ing. Química	Iquitos	15	305	3%	
		Ing. Química (2015)	Iquitos	290			
Medicina Humana	Medicina Humana	Medicina Humana	Iquitos	115	384	4%	
		Medicina Humana (2015)	Iquitos	269			
Odontología	Odontología	Odontología	Iquitos	35	223	2%	
		Odontología (2015)	Iquitos	188			
Zootecnia	Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	6	47	1%	
		Zootecnia (2015)	Yurimaguas	41			
Total				8944	100%		

Fuente: Dirección General de Registros y Asuntos Académicos.



GRADOS Y TÍTULOS

Durante el año 2019 se otorgaron 968 grados de bachiller, 111 de maestro y 12 de doctor. Asimismo, se concedieron 782 títulos profesionales y 33 títulos de segunda especialidad profesional.

Grados de bachiller otorgados en el 2019

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	50
Ingeniería en Gestión Ambiental	58
Ciencias Biológicas	38
Acuicultura	22
Ingeniería Forestal	37
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	35
Ciencias Administrativas	70
Ciencias Contables	115
Ciencias Económicas	52
Negocios Internacionales y Turismo	58
Derecho y Ciencias Políticas	19
Enfermería	30
Farmacia y Bioquímica	41
Bromatología y Nutrición Humana	30
Ingeniería en Industrias Alimentarias	22
Ingeniería de Sistemas e Informática	68
Ingeniería Química	26
Medicina Humana	39
Odontología	30
Zootecnia	5
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Educación Inicial	22
Educación Primaria	19
Antropología Social	6
Educación Física	5
Educación Secundaria:	
Ciencias Naturales	8
Ciencias Sociales	24
Filosofía y Psicopedagogía	4
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	5
Inglés Francés	11
Lengua y Literatura	8
Matemática e Informática	11
TOTAL	968

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos.

Títulos profesionales otorgados en el 2019

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	47
Ingeniería en Gestión Ambiental	36
Ciencias Biológicas	24
Acuicultura	24
Ingeniería Forestal	17
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	41
Ciencias Administrativas	56
Ciencias Contables	114
Ciencias Económicas	19
Negocios Internacionales y Turismo	60
Derecho y Ciencias Políticas	17
Enfermería	16
Farmacia y Bioquímica	25
Bromatología y Nutrición Humana	57
Ingeniería en Industrias Alimentarias	25
Ingeniería de Sistemas e Informática	38
Ingeniería Química	21
Medicina Humana	30
Odontología	31
Zootecnia	9
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Educación Inicial	6
Educación Primaria	10
Educación Bilingüe Intercultural	5
Educación Física	2
Antropología Social	1
Educación Secundaria:	
Ciencias Naturales	7
Ciencias Sociales	12
Filosofía y Psicopedagogía	2
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	9
Inglés Francés	12
Lengua-Literatura	9
TOTAL	782

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos.

Grados de maestro otorgados en el 2019

POR FACULTADES	TOTAL
AGRONOMÍA	
Ciencias en Gestión Ambiental	5
Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible	2
Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial	3
CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Acuicultura	4
Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo	1
CIENCIAS FORESTALES	
Ciencias Forestales con mención en Manejo Forestal	1
ENFERMERÍA	
Salud Pública	5
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	
Gestión Pública	19
Finanzas	1
Gestión Empresarial	34
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
Derecho con mención en Ciencias Penales	4
Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial	2
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
Educación con mención en Gestión Educativa	15
Docencia e Investigación Universitaria	9
Docencia Universitaria	1
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	
Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software	2
MEDICINA HUMANA	
Epidemiología y Enfermedades Tropicales	3
TOTAL	111

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos.

Grados de doctor otorgados en el 2019

POR FACULTADES	TOTAL
AGRONOMÍA	
Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible	4
CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica	2
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	
Doctorado en Ciencias Empresariales	3
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
Doctorado en Derecho	1
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
Doctorado en Educación	2
TOTAL	12

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos.

Títulos de segunda especialidad profesional otorgados en el 2019

POR FACULTADES	TOTAL
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
Enseñanza de Formación Cívica y Ciudadana	2
ENFERMERÍA	
Enfermería Nefrológica	2
Cuidados Críticos	1
MEDICINA HUMANA	
Medicina Humana, Vía Residentado Médico, con mención en:	
Ginecología y Obstetricia	4
Medicina Familiar y Comunitaria	3
Enfermedades Infecciosas Tropicales	2
Pediatria	1
ODONTOLOGÍA	
Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	16
Periodoncia	2
TOTAL	33

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos.



UNAP



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

230 volt



Es el órgano de más alto nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de dirigir y ejecutar la política general de investigación en la Universidad; supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto institucional; organizar la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones; gestionar el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados; promover la generación de recursos para la Universidad a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, así como mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual; otras atribuciones que el Estatuto o la ley le asignen.

ACCIONES RELEVANTES

Lo relevante del ejercicio 2019 fue lo siguiente:

Enero

- Se lanzó la convocatoria para proyectos de investigación que serían ejecutados durante el año 2019. Se presentaron a la convocatoria 54 proyectos, los mismos que fueron evaluados por el Consejo de Investigación.

Febrero

- De los 54 proyectos presentados, sustentados y evaluados, se aprobaron diecisiete proyectos de investigación mediante RR 0421-2019-UNAP.

Abril

- Con RR 0596-2019-UNAP, se concede el goce para año sabático del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 al

siguiente docente:

- Enrique Ríos Isern (Facultad de Ciencias Biológicas), con el título del proyecto de texto: "Calidad de agua en el cultivo de organismos acuáticos amazónicos".
- Se participó el día 12 del V Encuentro de Vicerrectores de Investigación de la Red Peruana de Universidades, realizada en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Mayo

- Se evaluaron dieciocho proyectos de investigación ejecutados durante los años 2018-2019, correspondiente al II Semestre, que fueron aprobados mediante RR 0189-2018-UNAP.
- A solicitud de este Vicerrectorado, se realizó una charla sobre la formulación de proyectos de investigación para Fondos Concursables del Fondecyt-Concytec.

Junio

- Con RR 855-2019-UNAP, se aprobó la ejecución del proyecto de investigación denominado “Crecimiento y sobrevivencia de cinco especies forestales sembradas en bosques degradados del Centro de Investigación y Enseñanza Forestal (Ciefor) UNAP, 2018-2019”, presentado por el investigador principal, Ing. Segundo Córdova Horna, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP.
- Con RR 0857-2019-UNAP, se aprobó la suscripción del convenio marco interinstitucional, entre la Universidad de Tecnología e Ingeniería (UTEC) y la UNAP, que tiene por objetivo, establecer el marco necesario para actividades conjuntas de colaboración.

Julio

- Con RR 1050-2019-UNAP, se aprobó el financiamiento para el desarrollo del curso Epidemiología, bioestadísticas y métodos de investigación cualitativa (EBQ)” que se llevó a cabo entre el 12 y 30 de agosto de 2019 en nuestro claustro universitario.
- Se desarrolló los días 8 y 9, la Conferencia Internacional Amazonía Sostenible: Mitos, retos y perspectivas, organizado por la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad de Lovaina de Bélgica (KUL), en el marco del proyecto: “Impulsando el desarrollo sostenible y la inclusión social indígena a través de REDD+ en la selva amazónica peruana”.
- Se participó de la presentación del libro: “Convivir en la Amazonía en el siglo XXI: guía de planificación y diseño urbano en la Selva Baja”, actividad desarrollada en el marco de la XVII Conferencia Bienal de la Asociación Internacional para el Estudio de los Bienes Comunes, IASC 2019, evento organizado en colaboración con la Universidad de los Andes de Colombia, los días del 1 al 3.
- Del 4 al 6 de julio, se participó en el III Encuentro de Vicerrectores de Investigación de la Macro Región Norte, evento organizado por la Universidad Católica de Trujillo.
- Se realizó una reunión técnica sobre la data que ha generado el Organismo de Evaluación y Fiscalización

Ambiental (OEFA) en algunas cuencas de Loreto y la metodología empleada en la elaboración de los estudios técnico-científicos que pueden ser útiles en la elaboración de investigaciones para colaboraciones conjuntas.

Agosto

- Se tuvo la visita de una delegación de las Universidades de Tsukuba, Tokyo e Hiroshima de Japón.

Septiembre

- Con RR 1489-2019-UNAP, se aprobó la ejecución del proyecto de investigación autofinanciado titulado “Aplicación del software Freemind para mejorar el uso de mapas mentales en estudiantes de quinto nivel de la UNAP, 2019” a cargo del docente Carlos Antonio Li Loo Kung.

Octubre

- Con RR 1623-2019-UNAP, se aprobó la ejecución del proyecto de investigación autofinanciado titulado: “Efectos de un programa educativo en las prácticas preventivas sobre leptospirosis en familias de comunidades rurales amazónicas 2019-2021”, a cargo de la docente Carmen Díaz de Córdova.

Noviembre

- Los días 7, 8 y 9, se desarrolló el “Seminario de Proyectos de Investigación 2018-2019 UNAP”, en el marco de las actividades descentralizadas por la Semana de Ciencia, organizada por Concytec.
- Se realizó la evaluación del I Semestre de diecisiete proyectos de investigación, que se ejecutan durante el año 2019.
- Los días 22 y 23, se realizó el IV Encuentro de Vicerrectores de Investigación de la Macro Región Norte, siendo la sede nuestra universidad.
- Se desarrolló el día 21, un minicurso denominado: Acceso a los Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados a la Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Uso (ABS).
- Se aprobó la ejecución de doce proyectos de investigación II Etapa 2019, mediante RR 1849-2019-UNAP de fecha 26 de noviembre de 2019.



CENTRO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NATURALES DE LA UNAP (CIRNA-UNAP)

Es una unidad que tiene la finalidad de realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de los recursos naturales. Sus objetivos son: generar conocimiento científico y tecnológico sobre plantas medicinales de interés terapéutico con especial énfasis en malaria y otros parásitos, así como en suelos, flora, fauna y ambiente amazónico, mediante investigaciones enmarcadas en sus líneas priorizadas; formar

investigadores altamente capacitados; apoyar en la formación profesional a través del programa de prácticas preprofesionales, pasantías, internados y tesis de pre- y postgrado; sensibilizar a la juventud sobre la importancia de la conservación del medio ambiente; constituir en el futuro un centro de referencia de conocimientos en sus diferentes líneas; propiciar la firma de convenios con instituciones nacionales o extranjeras con la finalidad de fortalecer las líneas de investigación priorizadas por el Centro.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES ANTIPARASITARIOS DE LA AMAZONÍA (LIPNAA)

Es una unidad especializada del Cirna-UNAP, creada con la finalidad de realizar investigaciones científicas en el campo de la salud, formar investigadores altamente capacitados y apoyar en la formación profesional de los alumnos de pre- y postgrado. Está conformada por cinco laboratorios: Laboratorio de Fitoquímica I y II, Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología, Laboratorio de Bioensayos y Cultivo de Células, y Laboratorio de Genética. Investiga en enfermedades emergentes y reemergentes como: malaria en diferentes aspectos, epidemiología, genética, inmunología, cultivos *in vitro* de *Plasmodium falciparum* y *Leishmania*, y otras enfermedades asociadas con malaria y la búsqueda y obtención de nuevos compuestos antiparasitarios para malaria, hoy en día investigación priorizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por la resistencia del *Plasmodium* a los derivados de la artemisinina.

Investigación (proyectos en ejecución financiados por la UNAP)

- Compuestos antimaláricos *in vitro* aislados del extracto activo de una especie vegetal de la familia Apocynaceae.
- Verde malaquita - LAMP como diagnóstico de malaria asintomática. Vigilancia molecular de *P. Vivax* multidrogo resistente (pvmdr).

Otros proyectos financiados por entidades cooperantes

- Efectos de la infección por virus del zika en los marcadores de fertilidad masculina (IGHID 11729). Fuente de financiamiento: Doris Duke Clinical Foundation (DDCF) y Universidad de Carolina del Norte (EE.UU.). Monto: 11 000.00 dólares (aprox.). Investigadores: Dra. Natalie Bowman (principal); Dra. Viviana Vanessa Pinedo Cancino (principal en Perú); Sylvia Becker-Dreps, Aravinda Desilva, Matthew Coward (coinvestigadores).
- Evaluación de síndromes neurológicos en individuos infectados por el VIH en Bolivia y Perú. Monto financiamiento: 77 857 dólares (aprox.). Investigadores: Dr. Robert H. Gilman (principal) y Dra. Natalie Bowman.

Capacitaciones

- Dra. Lastenia Ruiz Mesía. Estancia en el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología, Tenerife, La Laguna, España, del 8 de julio al 30 de octubre.
- Blga. Katty Madeleine Arista Flores. Capacitación en “Nueva generación de secuenciamiento y bioinformática para la investigación y vigilancia de la malaria en Perú”, realizada en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, del 3 al 21 de junio.
- Dra. Viviana Vanessa Pinedo Cancino, Blga. Katty Madeleine Arista Flores. Capacitación en “Epidemiología y genética poblacional”, realizada en la Universidad Nacional

San Agustín, Arequipa, del 2 al 6 de septiembre.

- Estudiante Oliver Anthony Bocanegra Maldonado. Capacitación en “Adiestramiento en técnicas moleculares para el diagnóstico de malaria: LAMP colorimétrico y qPCR Tiempo Real”, realizado en el Instituto de Medicina Tropical Alexander von Humboldt, Universidad Peruana Cayetano Heredia, del 5 de agosto al 5 de septiembre.
- Estudiante Christian Andy Guerra Manihuari. Capacitación en “Adiestramiento en técnicas moleculares y serológicas para el diagnóstico de *Toxoplasma gondii*”, realizado en el Laboratorio de Investigación de Enfermedades Infecciosas, Universidad Peruana Cayetano Heredia, del 4 de marzo al 4 de mayo.
- Integrantes del Lipnaa participaron en el curso: Tendencias de la microencapsulación de compuestos bioactivos antimicrobianos y formación de films en base a biopolímeros”, realizado en las instalaciones del Colegio de Ingenieros-CD Loreto, los días 15 y 16 de noviembre.
- Dra. Lastenia Ruiz Mesía, participó como expositora en el congreso “La Universidad en el Desarrollo de Loreto” que se realizó en Iquitos los días 29 y 30 de noviembre del 2019. Fue organizado por el Sindicato Único de Docentes de la UNAP (Sudunap).

Distinción

- Docentes de la UNAP fueron distinguidos por el Congreso de la República. La premiación se realizó en el marco de la “Mesa de mujeres parlamentarias peruanas”. Se llevó a cabo en Iquitos. La doctora Lastenia Ruiz Mesía fue premiada por su destacada experiencia en la investigación científica de productos naturales (plantas medicinales) y su participación en diversos proyectos de investigación científica, publicados en revistas internacionales que benefician a nuestra Amazonía peruana. Se realizó el 26 de marzo.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BIOTECNOLOGÍA

Formación de recursos humanos

- Se contribuyó con la formación de estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Biológicas: dos tesis de pregrado, cuatro practicantes y dos voluntarios.

Proyectos de investigación en ejecución

Se desarrolló el siguiente proyecto:

- Bioprospección de genes con potencial aplicación biotecnológica en metagenomas de la región Loreto. R.R. 0421-2019-UNAP. Proyecto ejecutado, bajo la coordinación del doctor Juan Carlos Castro Gómez.

Por otra parte, se ejecutaron o culminaron proyectos en colaboración con otras instituciones:

- Con la Universidad Científica del Perú:
 - Desarrollo de Plataformas biotecnológicas micro-

algales para la producción eficiente y sustentable de nutraceuticos y proteínas recombinantes de interés biomédico. RDE 144-2015 -FONDECYT-DE. Proyecto en ejecución bajo la responsabilidad de la doctora Marianela Cobos Ruiz.

- Adquisición de un sistema de secuenciamiento masivo NexSeq 550 como soporte para estudios genómicos y metagenómicos de la biodiversidad de la Amazonía peruana. RDE 095-2018-FONDECYT-DE. Proyecto en ejecución bajo la responsabilidad de la doctora Marianela Cobos Ruiz.
- Con el Instituto de Física de Sao Carlos:
 - Análisis estructural y funcional de enzimas de la vía biosintética de vitamina C (D-manosa/L-galactosa) de *Myrciaria dubia* (camu-camu). Proyecto en ejecución bajo la coordinación del doctor Juan Carlos Castro Gómez.

Participación en eventos científicos

Juan Carlos Castro Gómez participó como ponente en los siguientes eventos científicos y académicos:

- Curso taller “Biotecnología y bioinformática”, realizado del 15 al 17 de junio en la ciudad de Trujillo.
- Conferencia científica “Estudios bioquímicos y moleculares de *Myrciaria dubia* (camu-camu)”, realizado el 5 de julio en la ciudad de Iquitos.
- XVI Encuentro Científico Internacional de Invierno ECI 2017, realizado del 30 de julio al 1 de agosto en la ciudad de Lima. También participó como asistente.

Elaboración y publicación de capítulos de libros

Se elaboró y publicó un capítulo de libro para editorial internacional indexada:

- Isolation, Characterization, and Biotechnological Potential of Native Microalgae From the Peruvian Amazon. Editorial Internacional IntechOpen. Con DOI: 10.5772/intechopen.8951.

Elaboración y publicación de artículo científico

Se ha elaborado y publicado el siguiente artículo científico en revista internacional indexada:

- In Silico characterization and expression analysis of the alpha subunit of the heteromeric Acetyl-coenzyme A carboxylase from two microalgae. DOI: 10.15446/abc.v24n2.7472. Revista Acta Biológica Colombiana.

Revisión de artículos científicos de revistas internacionales indexadas

Juan Carlos Castro Gómez ha participado como revisor de dos artículos científicos para dos revistas internacionales indexadas de prestigio.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE MICROBIOLOGÍA

Actividades realizadas

- Organización del curso teórico práctico “Diagnóstico microbiológico de resistencia bacteriana”, en coordinación con el Colegio de Biólogos, Consejo Regional X - Loreto, del 12 al 14 de septiembre, en el Laboratorio de la Unidad Especializada de Microbiología.

Proyecto de investigación

- “Evaluación bacteriológica y fisicoquímica de aguas superficiales y subterráneas de uso y conservación de zonas cercanas a la ciudad universitaria II - Zungarococha, 2019. R.R. 0421-2019-UNAP.

Trabajos de tesis

- Determinación de dermatofitosis en las comunidades campesinas de San Andrés y Barrio Florido. Autores: Valentino Shapiama López y Artur Díaz Vásquez. Asesora: Teresa Mori del Águila.
- Hongos macroscópicos basidiomicetos en bosque inundable dentro de la Reserva Nacional Allapahuyo-Mishana, Loreto, Perú. Autores: Honorita Gómez Mori y Kathia Curto Garay. Asesora: María Elena Bendayán Acosta.
- Perfiles de resistencia de cepas de *Pseudomonas aeruginosa* ambientales e intrahospitalarias frente a metales pesados, Iquitos, Perú. Autores: Kervin Tapayuri Rengifo y María Cabudivo Escobar. Asesores: Álvaro Tresierra Ayala y Laura García Panduro.
- Prevalencia de micosis cutáneas en los asentamientos humanos de Villa Disnarda y Primavera en el distrito de San Juan Bautista, Iquitos, Perú. Autores: César Tuesta Rojas y Róger Sabarburu Fachín. Asesora: Teresa Mori del Águila.
- Influencia del sustrato sobre la diversidad y abundancia de los basidiomicetos en el campus universitario de la Facultad de Ciencias Biológicas, UNAP. Autores: Valentín Matute Apagüño y Claudia Sicchar Silva. Asesora: Teresa Mori del Águila.

Relación de practicantes

- Hongos ambientales en los ambientes del Cirna-UNAP. Estudiante: Elida Valencia Aguirre. Asesora: Teresa Mori del Águila.
- Hongos ambientales en los laboratorios del Cirna-UNAP. Estudiante: Heisen Taricuarima Pérez. Asesora: Teresa Mori del Águila.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL CENTRO PILOTO DE CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES

Con R.R. 0914-2019-UNAP de fecha 3 de junio se aprobó el Plan de trabajo del Centro, por un monto presupuestario de S/24 000 (veinticuatro mil y 00/100 soles), para un tiempo de ejecución de enero a diciembre de 2019, con los componentes que a continuación se detallan: preparar recursos humanos a nivel de investigación formativa, prácticas preprofesionales, tesis de pre y postgrado en las Escuelas de Agronomía, Ciencias Biológicas, Ingeniería de Gestión Ambiental, Ciencias Forestales; además, alimentación, sanidad y mantenimiento de los corrales de los sajinos. En cumplimiento con la resolución y los objetivos del plan de trabajo, se invitó a las Facultades para cumplir con las metas programadas. Asimismo, se hizo el requerimiento de alimento mejorado para los sajinos.

Análisis

El plan presentado en febrero, fue aprobado con retraso en el mes de junio, por la suma de seis mil soles. El documento fue atendido el 19 de septiembre. Del presupuesto asignado aproximadamente el 61,6% correspondía a alimento de sajinos y 3,3% a materiales de construcción, que permitió refaccionar un 10% del

total de corrales en mal estado, pero no permitió el manejo demográfico de la población de sajinos, básico para estudios posteriores.

Conclusión

- En vista a los antecedentes, las actividades programadas se desarrollaron a destiempo, como la aplicación de antiparasitarios y vitaminas a los sajinos.
- Un total de 172 estudiantes de las Facultades de Agronomía y Ciencias de la Educación y Humanidades realizaron actividad académica en las asignaturas de Silvicultura y Ciencias Naturales.
- El mal estado de los corrales, no permitió el manejo de los sajinos. El Centro debe contar con corrales para reproductoras, juveniles, crías, destetados, preñadas y animales de descarte; al carecer de infraestructura será difícil hacer investigación. Esta situación dificultó realizar los trabajos de prácticas preprofesionales y tesis.
- A la fecha se cuenta con 61 ejemplares de sajinos entre machos, hembras, juveniles y crías.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL DE CALIDAD

Desarrolló el proyecto “Desarrollo de hamburguesa de tres especies hidrobiológicas amazónicas enriquecidas con ácidos grasos poliinsaturados estables, dirigido a programas sociales de alimentación” (021-2018-FONDECYT-BM-IADT-MU). El responsable del proyecto fue el ingeniero Fernando Tello.

El objetivo del estudio fue elaborar hamburguesa a partir de filetes de tres especies hidrobiológicas amazónicas enriquecidas con ácidos grasos poliinsaturados estables, con bajo contenido de sodio parcialmente sustituido con cloruro de calcio. Los biopolímeros formadores de matriz son reconocidos como seguros para consumo humano utilizados para proteger el activo de la oxidación. Micropartículas producidas por coacervación compleja y *spray drying* fueron optimizadas con relación a la eficiencia de encapsulación de aceite de *Plukenetia volubilis* L., utilizando metodología de superficie de respuesta para posterior aplicación en sustitución de grasa porcina en la elaboración de hamburguesas a partir de filetes de *Piaractus brachipomus* (paco), *Prochilodus nigricans* (boquichico), *Chaetobranchius flavescens* (bujurqui). La optimización de la producción de micropartículas por *spray drying* mostró los resultados siguientes, 160-180 °C para temperatura de entrada, 0,8708 para goma arábica, entre 81,25 - 84,92% de eficiencia de encapsulación y 3,5 - 4,0 pH, 1,25 -

1,61 material activo y 84 - 86% de eficiencia de encapsulación para micropartículas por coacervación compleja. Los filetes de las especies en estudio fueron caracterizados en función de su composición fisicoquímica mostrando resultados de 18,22%, 18,87% y 18,51% para proteína, 5,66%, 6,71% y 6,40% para lípidos, 0,87%, 1,09% y 0,77% para cenizas de las especies paco, boquichico y bujurqui, respectivamente. Hamburguesas conteniendo 25% de sustitución de grasa porcina por micropartículas con aceite de sachu inchi y 1% de cloruro de sodio fueron también caracterizadas con relación a su composición fisicoquímica mostrando los resultados de 17,96%, 17,89% y 18,59% para proteína, 12,27%, 12,11% y 12,38% para lípidos, 1,82, 1,93 y 1,90% para cenizas de filetes de paco, boquichico y bujurqui, respectivamente. Alta eficiencia de encapsulación obtenida en los dos procesos, indica que los métodos utilizados son adecuados para compuestos hidrofóbicos como los aceites. Por otro lado, las especies en estudio presentan alto contenido proteico que favorecen la composición del producto final.

CENTRO DE REFERENCIA E INFORMACIÓN DE SUELOS DE LA AMAZONÍA PERUANA

El objetivo principal de esta unidad es el de contribuir al mejor conocimiento de los suelos de la Amazonía peruana, por parte de las poblaciones amazónicas, en particular del público interesado en este recurso. Es un espacio organizado para exhibir perfiles de suelos especialmente colectados, preparados y preservados (monolitos), con el objeto de mostrar las propiedades de cada suelo considerado como representativo de un paisaje o de una unidad de tierra.

En el año contribuyó en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las ciencias del suelo a estudiantes universitarios de las Facultades relacionadas con los recursos naturales como Agronomía, Ciencias Forestales y Ciencias Biológicas, así como a estudiantes de tecnológicos superiores y de educación secundaria de la ciudad de Iquitos. Dentro de sus instalaciones, cuenta con un museo de más de veinte perfiles de suelos (monolitos), una base de datos de suelos de la Amazonía, biblioteca especializada y soloteca; además, cuenta con un auditorio con capacidad para 110 personas aproximadamente, en donde el 2019 se desarrollaron diferentes eventos de carácter académico.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La información de esta unidad se encuentra en el capítulo correspondiente a Responsabilidad Social Universitaria.





OFICINA DE INCUBADORA DE EMPRESAS

Es una unidad que tiene como objetivos la promoción y sensibilización hacia la innovación y el emprendimiento entre los estudiantes de la UNAP.

Durante el año 2019, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Simposio internacional: “Innovación y emprendimiento de mujeres amazónicas de la región Loreto y I Foro internacional para la articulación de mujeres del ecosistema de innovación y emprendimiento en la región Loreto”. El evento se desarrolló los días 20 y 21 de septiembre en las instalaciones del auditorio del restaurante turístico “El sombrero de paja”, sito en el distrito de San Juan Bautista. Fue organizado por la UNAP con la representación de la Oficina de Incubadora de Empresas y dos profesoras investigadoras, con la coorganización del CITE Productivo Maynas al haber sido ganadoras de un fondo concursable de Innóvate Perú para la organización de eventos de innovación.
- Hemos sido integrados como miembro del equipo de trabajo del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología (Corcytec), presidido por un integrante del Gobierno Regional de Loreto, con la secretaría técnica del IIAP y constituido por varias instituciones representativas de la promoción de la ciencia, tecnología en innovación en la ciudad de Iquitos.
- Hubo participación activa en la Expoamazónica 2019, en la organización de foros académicos para la promoción de la innovación y el emprendimiento, conjuntamente con la PUCP y el Corcytec.
- Conformación de equipos de trabajo para la implementación de un Ecosistema de Innovación Regional conjuntamente con instituciones académicas, empresariales y gubernamentales de la región, como agentes de la triple hélice.



UNAP





UNAP



PREGRADO



ESTUDIOS DE PREGRADO

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ofrece una formación universitaria a través de 14 Facultades y 30 carreras de formación profesional, a las que se acceden por diversas modalidades de ingreso.

FACULTAD DE AGRONOMÍA (FA)

- Agronomía
- Ingeniería en Gestión Ambiental

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (FCB)

- Ciencias Biológicas
- Acuicultura

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES (FCEH)

- Educación Física
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
 - Especialidad de Ciencias Naturales
 - Especialidad de Ciencias Sociales
 - Especialidad de Idiomas Extranjeros
 - Especialidad de Lengua y Literatura
 - Especialidad de Matemática e Informática
 - Especialidad de Filosofía y Psicopedagogía
- Antropología Social

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (FACEN)

- Administración
- Contabilidad
- Economía
- Negocios Internacionales y Turismo

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES (FCF)

- Ingeniería Forestal

- Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)

- Derecho y Ciencias Políticas

FACULTAD DE ENFERMERÍA (FE)

- Enfermería

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (FFB)

- Farmacia y Bioquímica

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (FIA)

- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Bromatología y Nutrición Humana

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (FISI)

- Ingeniería de Sistemas e Informática

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA (FIQ)

- Ingeniería Química

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (FMH)

- Medicina Humana

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)

- Odontología

FACULTAD DE ZOOTECNIA (FZ)

- Zootecnia



FACULTAD DE AGRONOMÍA

Esta unidad académica se encarga de formar profesionales para el manejo del campo agrícola y pecuario, y el desarrollo agroindustrial, así como para el entendimiento de las interacciones de los componentes de los sistemas naturales y la formulación de políticas que regulen la conducción y conservación de los ecosistemas para beneficio del hombre.

ESTADO SITUACIONAL

- Brindó servicios académicos a través de sus Escuelas Profesionales de Agronomía e Ingeniería en Gestión Ambiental.
- Atendió prácticas a los estudiantes de otras Facultades con los materiales e insumos de la Facultad de Agronomía.
- La Escuela de Agronomía también desarrolló sus actividades en su filial Yurimaguas.

INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA

La Facultad de Agronomía, en el campus de Zungarococha, desarrolló lo siguiente:

- Proyecto de investigación formativa de crianza de pollos BB.
- Taller de enseñanza e investigación de jardín agrostológico.
- Taller de enseñanza e investigación agroecológico.
- Taller de enseñanza e investigación de viveros y plantas ornamentales.
- Taller de enseñanza e investigación de cultivo y

conservación de plantas medicinales amazónicas.

- Taller de enseñanza e investigación de plantas hortícolas.
- Taller de enseñanza e investigación de cultivo y conservación de plantas medicinales amazónicas.

CONVENIOS

Mediante convenios con instituciones públicas y privadas hizo posible el desarrollo de prácticas preprofesionales y profesionales, así como diversos intercambios institucionales. Se establecieron convenios con Cooperación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Universidad Nacional de San Martín, Green Tree Peru SAC, Universidad de Tecnología e Ingeniería (UTEI), Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Mariscal Ramón Castilla”, Gobierno Regional de Loreto, Proyecto Especial Datem del Maraón Alto Amazonas Loreto Condorcanqui (PEDAMAALC) y Biodiversite Amazonienne.



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dirige la formación de profesionales para el estudio de los seres vivos desde varios aspectos, que incluyen su estructura y funcionamiento.

ORGANIZACIÓN

La Facultad de Ciencias Biológicas cuenta con:

- Cinco Departamentos Académicos: Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas, Botánica, Ecología y Fauna, Hidrobiología, Microbiología y Parasitología.
- Dos Escuelas Profesionales: Ciencias Biológicas (Iquitos) y Acuicultura (Iquitos, San Lorenzo y Yurimaguas).
- Sección de Postgrado con los siguientes programas:
 - Programa de maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo (MACEyD).
 - Programa de maestría en Ciencias con mención en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (MCPLAMAP).
 - Programa de maestría en Ciencias con mención en Acuicultura (MACA).
 - Programa de doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica.
- Centros de Enseñanza e Investigación:
 - Piscigranja Quistococha - UNAP.
 - Museo de Zoología.

- Unidad de Investigación.
- Biblioteca Especializada.
- Centro de Prestación de Servicios: Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Oficina de Asuntos Económicos.
- Oficina de Registro y Servicios Académicos.
- Secretaría Académica.

ESCUELAS PROFESIONALES

- La Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura organizaron, ejecutaron y evaluaron las fases de preparación y desarrollo del proceso académico: consejería, matrícula, retiros, reingreso, desarrollo de clases, entre otros.
- Las labores académicas se llevaron a cabo adecuadamente según lo planeado.
- Fueron atendidas convenientemente las filiales de San Lorenzo y Yurimaguas, donde tiene funcionamiento la Escuela de Acuicultura.
- Se dio apoyo a la labor académica del docente para clases prácticas, a las que acceden los alumnos y egresados como monitores o

ayudantes con la finalidad de estimular el talento, la capacidad y la iniciativa.

DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

- Las actividades académicas y administrativas se realizaron en el local de la Facultad, sito en el fundo Almendra, Zungarococha.
- Se cumplió con la programación de los sílabos de las diferentes asignaturas.
- Fueron asesoradas diversas tesis de pre y postgrado.
- Se desarrollaron diferentes proyectos de investigación.
- Participación de docentes del Departamento Académico de Hidrobiología en diferentes eventos:
 - Conferencia sobre Moratoria más allá de 2021 de Transgénicos: en calidad de expositor participó Luis E. Campos Baca, evento desarrollado por el Consorcio Agroecológico Peruano (CAP), el 18 de julio, en la ciudad de Lima.
 - Conferencia sobre Amazonía Sostenible: en calidad de expositor participó Luis E. Campos Baca, el día 16 de agosto, en evento organizado por el Gobierno Regional de Loreto, en la ciudad de Iquitos.
 - Luis E. Campos Baca dio conferencias sobre cambio climático para el evento organizado por la Fundación Moore (Betty and Gordon Moore Foundation), el 18 de octubre, en la ciudad de Lima; y para el 3er. Congreso Nacional de la Gran Logia del Perú, desarrollado el 17 de noviembre, en la ciudad de Iquitos.
 - Participación de Javier del Águila Chávez, en el 1er Simposio Internacional Innovación y Competitividad en Acuicultura: en evento organizado por el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (PNIPA), los días 22 y 23 de octubre, en la ciudad de Lima.
 - Conferencia sobre Desarrollo Amazónico: en calidad de expositor participó Luis E. Campos Baca, para miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), evento desarrollado el 15 de noviembre, en la ciudad de Brasilia (Brasil).
- Participación de docentes del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología en diferentes eventos:
 - María E. Bendayán Acosta fue expositora en el curso taller “Lavado de manos e importancia del agua”, realizado el 12 de julio, en el Colegio Inka Manco Kali.
 - Mirle Cachique-Pinche y Carmen Reátegui-Bardales fueron ponentes en el VIII Congreso Internacional de Parasitología Neotropical. Ponencia: Factores ambientales y prevalencia de parásitos gastrointestinales en mamíferos silvestres en cautiverio en el complejo turístico Quistococha, Loreto, 2016. Junio de 2019, Lima. *The Biologist* (Lima). 2019, vol. 17, jan-jun. Suplemento Especial 1.
 - Carmen Reátegui-Bardales y Mirle Cachique-Pinche fueron ponentes en el VIII Congreso Internacional de Parasitología Neotropical. Ponencia: Prevalencia de helmintos gastrointestinales en *Mazama americana* (venado rojo) de vida silvestre de los ríos Corrientes, Pastaza, Pucacuro y Yavarí, Loreto, Perú, 2019. Junio de 2019, Lima. *The Biologist* (Lima). 2019, vol. 17, jan-jun. Suplemento Especial 1.
 - María Jesusan del Águila Ferreira fue ponente en el curso teórico práctico “Adiestramiento y bioseguridad en el laboratorio clínico”. Iquitos, noviembre de 2019.
- Participación de los docentes en diversos proyectos de investigación financiados por la UNAP. Luis García Ruiz, Luis E. Campos Baca, Rossana Cubas Guerra y Javier del Águila Chávez, del Departamento Académico de Hidrobiología. Carmen Reátegui Bardales, María E. Bendayán Acosta, Freddy Espinoza Campos, Teresa de Jesús Mori del Águila, del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología.
- En convenio con el Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo (PEBDICP) y con fondos del Programa de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) se vienen desarrollando ocho proyectos de tesis con la participación de los docentes del Departamento Académico de Hidrobiología y tesis de la Facultad. Asimismo, se dio la adjudicación del subproyecto PNIPA-PES-SEREX-PP-000258 “Servicios de extensión a los pescadores artesanales de la APA Disco - Llanchara para la mejora poscosecha y articulación comercial de la pesca de sábalo (*Brycon* sp.) y otros carácidos en la cuenca media del río Nanay del departamento de Loreto”, donde participan Luis García Ruiz, Rossana Cubas Guerra y Javier del Águila Chávez.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Se desarrollaron labores de responsabilidad social y proyección a la comunidad, principalmente en los centros poblados adyacentes al local de la Facultad.
- A finales de cada ciclo de estudios los docentes del Departamento Académico de Botánica se comprometieron en diferentes actividades, siendo una de ellas el sembrado de plantas ornamentales (primer ciclo) y la construcción de una ruta ecológica (2º ciclo). Por esta vía construida en forma de C, los estudiantes podrán desplazarse al interior del bosque para realizar los estudios de las plantas tanto en la parte taxonómica como la ecológica. En esta ruta o trocha ecológica se han sembrado dos especies de importancia ornamental: la piasava *Aphandra* sp. (Arecaceae) y el platanillo *Phenakospermum guianensi* (Strelitziaceae). Las asignaturas relacionadas al estudio taxonómico y ecológico de las plantas, como Fanerogamia, Criptogamia, Inventario Florístico y Macrófitas Acuáticas, sirvieron de base para que algunos estudiantes se motiven a desarrollar sus prácticas preprofesionales y tesis de grado.
- Se llevó a cabo el curso “Taxonomía y ecología de microalgas de aguas continentales”, desarrollado entre el 6 y 8 de diciembre con la participación de un docente de la Universidad Privada Norbert Wiener que fue invitado por la UNAP a propuesta del Departamento de Botánica. El profesor invitado que desarrolló el curso fue el magíster Leonardo H. Mendoza, quien es biólogo y conocedor de las microalgas de aguas continentales. La participación numerosa de los estudiantes de la FCB y algunos profesionales biólogos fue de capital importancia, ya que han quedado motivados para continuar estudiando e investigando el fitoplancton, perifiton y otros organismos acuáticos de la Amazonía y su importancia en la preservación del medio ambiente.

SOPORTE BIBLIOGRÁFICO

- La Biblioteca Especializada continuó con el proceso de automatización y codificación bibliográfica al nuevo sistema Quibook, iniciado en el mes de agosto de 2018.
- Se participó en una reunión técnica de capacita-

ción organizado por la Biblioteca Central de la UNAP, sobre recuento bibliográfico y levantamiento de la información estadística de los usuarios, con la finalidad de actualizar el sistema de recolección de información de Educación Superior - Series, solicitado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) del Ministerio de Educación.

- También, se participó en el taller organizado por la UNAP y la RPU “Gestión de la Información en la Biblioteca Universitaria: Los Retos del Acceso Directo”.
- Actualmente contamos con 1903 libros registrados que se migraron del sistema Winisis al Quibook, 534 tesis, 195 folletos de distintos títulos y revistas actualizadas.
- Nuestra codificación está aplicada a la Clasificación Decimal Dewey con diez grandes áreas temáticas.
- La Biblioteca Especializada cuenta con veinte computadoras completas con el servicio de internet para la atención a los estudiantes, egresados, público visitante, personal docente y personal administrativo.

LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS ALCANZADOS

- Provisión de combustible para el funcionamiento de la unidad móvil y motocultivadoras.
- Adquisición de electrobombas para los tanques de residuos líquidos peligrosos de las instalaciones en Zungarococha.
- Gestión para la provisión de materiales de procesamiento automático de datos, papelería, útiles, materiales de oficina, aseo, limpieza y enseñanza.
- Adquisición de alimentos para los peces de la Piscigranja Quistococha - UNAP.
- Gestión para el mantenimiento de equipos de aire acondicionado del Centro de Prestación de Servicios de Análisis Clínicos.
- Gestión para el abastecimiento de agua tratada en los ambientes de la Facultad para consumo de la comunidad universitaria.
- Implementación de equipos de cómputo, impresoras y laptops para cubrir las necesidades prioritarias de oficinas académicas y administrativas de la Facultad.
- Adquisición de materiales eléctricos para arreglos en las instalaciones de Zungarococha.
- Adquisición de UPS para el analizador

inmunológico del Centro de Prestación de Servicios de Análisis Clínicos.

- Adquisición de materiales de laboratorio y reactivos para garantizar el normal funcionamiento de las atenciones en el Centro de Prestación de Servicios de Análisis Clínicos.
- Implementación de autoclave de ochenta litros para el desarrollo de prácticas de los alumnos en el Laboratorio de Microbiología.
- Contratación de servicios para el arreglo de cañerías de agua del campus de la Facultad.
- Mejor control de la asistencia y permanencia del personal administrativo en el centro laboral.

RESULTADOS

Los logros alcanzados permitieron brindar el soporte para el funcionamiento normal de las actividades académicas y administrativas en el campus de la Facultad, así como en las filiales de provincias. También, al Centro de Prestación de Servicios de Análisis Clínicos y la Piscigranja Quistococha - UNAP.

Asimismo, permitió el mantenimiento de las áreas verdes, jardines, servicios higiénicos e instalaciones del campus de Zungarococha, en óptimas condiciones de cultivo y limpieza.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Es la unidad encargada de la formación de profesionales académicos e investigadores para promover una educación científica basada en el desarrollo de competencias: destrezas y habilidades en acceder a fuentes de información, su procesamiento, análisis, aplicación y transferencia de la información en todos los campos, así como habilidades sociales para que nuestros egresados actúen con valores y contribuyan al clima social de tolerancia y respeto.

Lo más importante del año 2019 se resume en lo siguiente:

- Las actividades académicas se llevaron a cabo de acuerdo con lo planificado.
- Hubo 2228 matriculados en el I Semestre Académico y 1804 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 123 egresados,
- mientras que 75 recibieron su título profesional.
- Alcanzaron su grado de maestro 15 egresados de Educación con mención en Gestión Educativa, 9 en Docencia e Investigación Universitaria y 1 en Docencia Universitaria. En tanto que 2 obtuvieron su grado de doctor en Educación.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

La Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios tiene como misión la formación de profesionales para los negocios y el emprendimiento, en un escenario globalizado cambiante que exige competitividad y permanentes adaptaciones a los cambios.

Lo más relevante del año 2019 se sintetiza en lo siguiente:

- Las actividades académicas en las cuatro Escuelas Profesionales se desarrollaron con normalidad.
- En enero se llevó a cabo la importante feria “Evaluación de las Inversiones para Micronegocios”, con la participación de los estudiantes de las diferentes Escuelas, feria donde se aplicó y explicó lo aprendido en las aulas como parte de la formación profesional; en esta actividad además se realizó la exposición y venta de productos elaborados por los mismos estudiantes.
- En el mes de junio la Facultad participó en el desfile institucional por el 57º aniversario de funcionamiento de la Universidad con la asistencia de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- En junio también hubo una imponente ceremonia de graduación de los egresados de las cuatro Escuelas de la Facultad, en el aula magna de la Universidad. Así como, de los egresados de los programas de complementación académica de Administración y Contabilidad.
- La conferencia magistral “Impacto de la globalización en la cadena de abastecimiento en el Perú” tuvo lugar en el mes de julio, a cargo del conferencista loretano Ron Mesía, que es un destacado profesor universitario en Estados Unidos y Europa. Este evento fue posible gracias a una invitación del decanato. Se llevó a cabo en el aula magna de la UNAP, y estuvo dirigida a los estudiantes de la Facultad.
- El 20 de agosto se dio la ceremonia de reconocimiento al economista Manuel Ignacio Núñez Horna como decano electo de la Facultad para el periodo 2019-2023. Juramentó como decano el 6 de septiembre.
- En septiembre, la Facultad y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), inauguraron un módulo de atención: primera oficina del Programa Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) en la ciudad de Iquitos. El NAF es un programa cuyo objetivo principal es inculcar en los estudiantes universitarios conocimientos técnicos del sistema tributario y aduanero del Perú, ética e importancia social de los tributos; que incide en la formación de ciudadanos conscientes de sus obligaciones y derechos tributarios, así como contribuye a su desarrollo profesional. Para el logro de los objetivos citados, la Sunat desarrolló una capacitación dirigida a diecinueve estudiantes de la Facultad. Los estudiantes que aprobaron el programa, están en la capacidad de brindar asistencia tributaria y contable a otros estudiantes, pequeños contribuyentes y público en general de nuestra ciudad, en forma gratuita.
- En noviembre hubo misa, sesión solemne y desfile por los 45 años de creación de la Facultad; con orgullo patriótico participaron estudiantes, docentes y trabajadores administrativos. También se realizó una jornada académica con dos importantes conferencias a cargo de reconocidos profesionales invitados.

- Y en el mes de diciembre se realizó la Gran Chocolatada Facenina 2019, como parte de las actividades por las fiestas navideñas.
- Asimismo, en el año se adquirieron equipos de aire acondicionado para aulas y Biblioteca Especializada, central telefónica, licencia de antivirus para manejo administrativo, etc.

También, se gestionó el mantenimiento a los equipos de aire acondicionado instalados en diferentes ambientes; la confección de pasamanos, barandas y ventanas de aluminio del local de las aulas; el enmallado de seguridad anticaída en los lados laterales de las escaleras de ingreso al local de las aulas; entre otros.



FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Dentro del contexto de la globalización, forma ingenieros forestales e ingenieros en Ecología de Bosques Tropicales para el mundo, con capacidades y destrezas para evaluar el bosque, y orientado al conocimiento de la distribución, biodiversidad, ecología de las especies y la silvicultura del bosque, y de las plantaciones forestales. Por otro lado, se encamina al incremento de la producción forestal sostenible sobre la base del manejo forestal con responsabilidad social, y a la incorporación de nuevas especies forestales en la cadena productiva, con valor agregado. Aquí, la evaluación de los recursos naturales del bosque es fundamental, para ello se emplean las últimas tecnologías de teledetección para la interpretación de lo contenido en las imágenes satelitales con la información real del terreno como relieve, pH, textura y estructura y los parámetros dasométricos del bosque como DAP, área basal, volumen, cubierta del dosel, altura dominante de los árboles, umbral lumínico, entre otros; que le permiten al profesional egresado realizar una buena gestión forestal.

En este periodo, hubo importantes logros, tanto académicos como materiales, los que se describen seguidamente:

- La Facultad, para su desarrollo y gestión estuvo respaldada por sus dos Escuelas Profesionales: Ingeniería Forestal e Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales; así como por sus

Departamentos Académicos: Ecología y Conservación, Industrias y Productos Forestales, Manejo y Medio Ambiente. Además, por su unidad de Investigación.

- Durante la actual gestión se construyó la segunda etapa de la Facultad en el fundo Puerto Almendra, distrito de San Juan Bautista.

- También se gestionó la construcción del portón de ingreso y el embarcadero.
- Se recuperaron áreas destruidas e inundadas.
- Hubo visita de altos personajes del Servicio Forestal de los EE.UU. (en inglés, USFS), quienes dieron charlas relacionadas con la visión amplia de la silvicultura.
- Asimismo, se tuvo la visita de Tom Tidwell, exjefe del Servicio Forestal de los EE.UU. entre el 2009 y 2017. Visitó el Perú para compartir su experiencia y lecciones aprendidas como cabeza de esta organización. La presencia de Tidwell se dio en el marco de FOREST, programa de apoyo técnico que el USFS y USAID tienen en Perú para contribuir con la institucionalidad del sector forestal.
- También se tuvo la grata visita de Anthony Davis decano de la Facultad de Forestales de la Universidad de Oregón, Víctor Merino de USAID, Aj Doty de FOREST y María Paz Montoya de FOREST. Esta visita marcó el inicio de las relaciones con la Universidad de Oregón, que ha permitido firmar un convenio entre dicha universidad y la Facultad de Ciencias Forestales - UNAP.
- Del mismo modo, nos visitó una delegación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional del Centro, Huancayo, en compañía de un docente.
- El doctor Ulo Mander de la Universidad de Tartu, Estonia, también nos honró con su visita. Nos ilustró sobre oportunidades para nuestros estudiantes y docentes en el desarrollo de investigaciones conjuntas de alto nivel. Estos proyectos vienen siendo liderados por un grupo conformado por los docentes Rodil Tello, Waldemar Alegría y David Urquiza. El equipo del doctor Ulo está midiendo las emisiones de gases (CO_2 , CH_4 y N_2O) en dos tipos de turberas, una intacta donde el bosque se mantiene (Quistococha) y un bosque que ha sido cortado para hacer agricultura (el campo de yuca en Nina Rumi).
- Con el aporte de FOREST-USAID se realizó en nuestra Facultad el taller “Diagnóstico situacional de la carrera de Ingeniería Forestal a nivel nacional”. Este evento tuvo la presencia del consultor José Sabogal.
- La UNAP, a través de la FCF, y el Programa SERFOR CAF del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en la necesidad generada en el país de contar con profesionales capacitados en la colecta eficiente de datos de campo con las metodologías empleadas actualmente, llevaron a cabo el II curso de Inventarios Forestales - 2019, cuya información se requiere para una mejor toma de decisiones en la ejecución de políticas públicas. La Facultad con su personal especializado sobre la materia, asumieron la responsabilidad de trabajar en la planificación, organización y desarrollo del curso de manera conjunta con SERFOR CAF, el cual se realizó con éxito y tuvo un gran número de participantes de la región y otras ciudades.
- También se realizó un curso con la participación de la Facultad y sus especialistas, sobre procesamiento, análisis e interpretación de resultados de inventarios forestales en el bosque de producción permanente. Pucallpa, mes de diciembre.
- Se realizó un curso de Drones gracias a las gestiones del ingeniero David Urquiza. Fue dictado por el profesor Conor Grahan, científico en información geográfica, educador de la Queen's University Belfast, Reino Unido.
- En coordinación con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “El Milagro”, se desarrolló un curso de Topografía en el Ciefor Puerto Almendra, para estudiantes de la carrera de Producción Agropecuaria de la Unidad Didáctica Topografía Agrícola. El curso fue desarrollado por el ingeniero Erlin Cabanillas Oliva, docente de la Facultad.
- Importante participación de la Facultad ante convocatoria del Gobierno Regional para realizar la reforestación del bulevar de Iquitos, conjuntamente con la Municipalidad Provincial de Maynas. Nuestros estudiantes demostraron gran capacidad de respuesta para esta tarea, aplicando los saberes aprendidos.
- Materiales recibidos de Almacén gestionados por la Facultad: impresoras multifuncionales láser, proyectores, computadoras portátiles, monitores LED, CPU y otros equipos de cómputo, estufa esterilizadora, incubadora, autoclave vertical, purificador de agua por ósmosis inversa más dispensador, cámara de flujo laminar, estufa incubadora, microscopio estetoscopio, refrigeradora de laboratorio, entre otros.
- Se logró implementar con nuevo motor al winche de la planta de aserrado.



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Tiene la misión de formar profesionales con idoneidad plena en los aspectos jurídico, ético y humanista para contribuir a la solución de los problemas sociales dentro de los criterios de justicia.

En el año 2019 se alcanzó lo siguiente:

- Las actividades tuvieron un cumplimiento satisfactorio en los dos Semestres Académicos.
- Hubo 219 estudiantes matriculados en el I Semestre y 218 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 19 egresados, así como 17 recibieron su título profesional.
- Alcanzaron su grado de maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales 4 personas y 2 con mención en Derecho Civil y Comercial. Del mismo modo, 1 obtuvo su grado de doctor en Derecho.



FACULTAD DE ENFERMERÍA

Forma profesionales para la prestación de servicios de salud integral, de manera científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de las personas, la familia y la comunidad.

ACCIONES RELEVANTES

- Nivel de cumplimiento en la elaboración de los sílabos:
 - Revisión al 100% de los sílabos por competencia antes del inicio de cada semestre académico, según plan de estudios vigente.
 - Cumplimiento de los docentes al 100% con la elaboración y ejecución de los sílabos.
- Elaboración del cuadro de necesidades y requerimientos académico-administrativos.
- Formulación del presupuesto de la unidad orgánica.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Se dio a conocer al Vicerrectorado de Investigación la relación de proyectos de docentes a ejecutarse en los años 2019, 2020 y 2021.

- Revisión de diez planes de tesis ante el Comité de Ética de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería.
- Designación de jurado calificador de diez tesis en el 2019 por el Comité de Grados y Títulos, de las cuales tres fueron sustentadas, quedando pendiente siete que se encuentran aprobadas para sustentación.
- Se halla en ejecución el proyecto de investigación “Efectos de un Programa educativo en las prácticas preventivas sobre leptospirosis en familias de comunidades rurales amazónicas 2019 - 2021”. Responsable: doctora Carmen Díaz de Córdova.
- Está en ejecución el proyecto de investigación “Variabilidad del riesgo cardiovascular y composición corporal, mediante consejería y tecnologías de información en estudiantes universitarios: ensayo clínico randomizado”. Responsable: doctora Maritza Evangelina Villanueva Benites.
- Se encuentra en ejecución el proyecto de investigación “Factores de permanencia de los estudiantes de comunidades nativas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”. Responsable: doctora Perla Magnolia Vásquez da Silva.
- Se halla en ejecución el proyecto de investigación “Efecto de una intervención en primer y segundo nivel de prevención en salud mental en el consumo de sustancias adictivas en estudiantes universitarios. Iquitos, octubre 2019 - septiembre 2020”. Responsable: doctora Eva Lucía Matute Panaifo.

POSTGRADO

- En cumplimiento al Decreto Supremo 031-2015-SA del Comité Nacional de Residentado en Enfermería, la UNAP fue autorizada para ofertar seis plazas cautivas en el Residentado en Enfermería: tres plazas en “Enfermería en Emergencias y Desastres” y tres plazas en “Enfermería en Centro Quirúrgico”, a desarrollarse en el Hospital Regional de Loreto.
- Asimismo, se realizó el examen de admisión de las especialidades, para tres programas de Segunda Especialidad Profesional. Mediante Resolución de Consejo de Facultad 003-2019-UNAP se reconoció a los ingresantes:
 - Enfermería en Pediatría: 21 ingresantes.
 - Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia: 38 ingresantes.
 - Enfermería en Emergencias y Desastres: 31 ingresantes.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

- Celebración del día del Bibliotecario con una Feria y Festival del Libro del Convenio OPS-Paltex.
- Charlas a usuarios ingresantes a la Facultad de Enfermería.
- Cantidad de tesis disponibles: 384.
- Cantidad de libros disponibles: 2427.
- Capacitaciones permanentes al personal de la Biblioteca.

OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Proyecto de responsabilidad social “Promoviendo entornos y estilos de vida saludables en pobladores del P.J. Túpac Amaru 2019-2020”, con la participación de los estudiantes y la docente responsable doctora Juana Vela Valles, en el mes de abril.
- Proyecto de responsabilidad social “Responsabilidad social del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales”, con la participación de los estudiantes y la docente responsable doctora Eva Lucía Matute Panaifo, en el mes de agosto.

OFICINA DE TUTORÍA Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE

- La Facultad implementó el Tópico, el Lactario y el Área Psicopedagógica, para la atención de los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, con atención de primeros auxilios y derivación de casos a la institución prestadora de salud.
- Se alcanzó a los docentes tutores la relación para la consejería y orientación a los estudiantes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Ejecución de los trámites académicos y administrativos en concordancia con las normas y disposiciones establecidas por la institución.
- Gestión de los campos clínicos y comunitarios para las prácticas de las diferentes asignaturas.
- Gestión para la capacitación y actualización de docentes de la Facultad a nivel local y nacional.
- Arregló del aula 5, se puso piso de mayólica para un adecuado desarrollo de las actividades académicas.

INFRAESTRUCTURA DE AULAS Y LABORATORIOS

- La Facultad para su funcionamiento contó con lo siguiente: nueve aulas en el primer piso; sala de usos múltiples; sala de reuniones; dos salas de docentes; Oficina de Responsabilidad Social; Oficina de Tutoría, Orientación y Bienestar del Estudiante; Tópico; Lactario; Oficina Psicopedagógica y Laboratorio de Cómputo. Además, cuatro laboratorios en el segundo piso: Laboratorio de Médico Quirúrgico, Laboratorio

de Materno Infantil, Laboratorio de Morfofisiología y Laboratorio de Salud Mental y Comunitaria.

CAPACITACIÓN

- Curso taller “Atención inmediata del recién nacido, RCP neonatal, pediátrico y del adulto”, realizado el 31 de julio.
- I Jornada “Metodología de Investigación Científica”, realizada el 12 de septiembre.



FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Forma profesionales químicos farmacéuticos acorde con los momentos que la globalización y el desarrollo de la ciencia y tecnología exigen. Está orientada a la investigación de nuestra biodiversidad, desde el punto de vista de descubrir los principios activos que sirvan para aliviar, curar y diagnosticar diversas enfermedades que atentan contra la salud de los pobladores de la región, país y el mundo en general. No descuida los valores éticos, formativos, de disciplina, responsabilidad y honestidad. Según la Ley de Trabajo, el químico farmacéutico está capacitado para desempeñarse en los siguientes campos: análisis clínico, análisis bromatológico, análisis bioquímico, industria farmacéutica, industria cosmetológica, investigación.

METAS ACADÉMICAS

Se cumplió totalmente con los cursos programados en el Plan Curricular, según las nuevas expectativas profesionales en el campo de la investigación, la industria y las exigencias de la población. Los beneficiarios fueron los estudiantes de pregrado en cada semestre académico.

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES E INTERNADOS

Las prácticas preprofesionales e internados se llevaron a cabo en diversas entidades de reconocido prestigio (laboratorios, boticas, hospitales, entre otras).

CONVENIOS VIGENTES

- Convenio marco: con EsSalud.
- Convenios específicos: con la Dirección Regional de Salud (Diresa), con las principales boticas de la ciudad, con el Hospital de Apoyo Iquitos “César Garayar García”, con el Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias”.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Evaluación fitoquímica y actividad antibacteriana del extracto etanólico de especies vegetales del jardín botánico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - UNAP.

- Regulación del equilibrio ácido base después del ejercicio intenso y la ingestión de bicarbonato de sodio en alumnos de Bioquímica Aplicada.
- Caracterización de las regiones exónicas del GEN CYP2D6 en población mestiza de Loreto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Cambio total de las canaletas del techado de la infraestructura académica y administrativa de la Facultad.
- Reposición de la torre de la antena de internet, consistente en la confección, instalación y acondicionamiento.
- Mantenimiento permanente de las áreas verdes y el repoblamiento de plantas florísticas del campus.
- Mantenimiento del tanque elevado de abastecimiento de agua.
- Acondicionamiento del ambiente del punto ecológico de residuos sólidos.
- Adquisición de balanza analítica.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Expoferia Farmacéutica: “Exposición a la comunidad universitaria y público en general de fitofármacos elaborados con productos de la región, en el marco del XX aniversario de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - UNAP”.
- Capacitación sobre manejo de residuos domésticos y principales enfermedades transmitidas por los alimentos en la comunidad de Nina Rumi.

INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA

El campus de la Facultad, para su desarrollo académico-investigativo, cuenta con cinco aulas, seis laboratorios de prácticas, una Biblioteca Especializada, un laboratorio de cómputo, una planta piloto (planta de agua de mesa en proceso de equipamiento), un almacén de reactivos y materiales de laboratorio, y un jardín botánico (en ejecución).



FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Es una unidad académica que responde a las necesidades generadas en el proceso de desarrollo racional y sostenido de la región, formando especialistas para el estudio de la ciencia, ingeniería y tecnología de alimentos, planeando procesos productivos ligados a la alimentación y a la nutrición humana.

Lo relevante de la gestión del año 2019 se puede resumir en lo siguiente:

- Las metas académicas se alcanzaron en forma satisfactoria.
- A partir del I Semestre Académico 2015 está en vigencia el Currículo de Estudios por Competencias en las dos Escuelas Profesionales de la Facultad.
- Hubo 629 estudiantes matriculados en el I Semestre y 572 en el II Semestre, con la siguiente distribución:
 - Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias: I Semestre: 263; II Semestre: 240.
 - Escuela de Bromatología y Nutrición Humana: I Semestre: 366; II Semestre: 332.



FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Es una unidad académica que se encarga de formar profesionales capaces de mejorar los sistemas de información de sus clientes, satisfacer cualquier necesidad emergente del negocio y estar al tanto de cómo explotar el *hardware* y el *software* de una manera efectiva y eficiente en recursos.

Los logros obtenidos en el año 2019 se resumen en lo siguiente:

- Las actividades alcanzaron un rendimiento satisfactorio en los dos Semestres Académicos.
- Se matricularon 399 estudiantes en el I Semestre y 371 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 68 egresados, asimismo 38 recibieron su título profesional.
- Dos personas alcanzaron su grado de maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software.



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Unidad académica que se encarga de la formación de profesionales en una rama de la ingeniería que aplica los principios de la física, la química y la biología, al diseño y operación de los equipos necesarios para transformar la materia prima en un producto terminado de mayor valor. Esta Facultad fue creada para cubrir los requerimientos de nuestra región en relación con profesionales especializados en la transformación de los recursos naturales con que cuenta la Amazonía peruana, y la expectativa de cubrir las necesidades del país en su conjunto aplicando la Ingeniería Química Verde.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Facultad siguió fomentando en el capital humano la cultura personal de alto nivel; por ello, el personal preparado y actualizado respondió a las exigencias académicas, de investigación y de formación de recursos humanos, teniendo en cuenta que la gestión administrativa, en el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupo se cumplen eficientemente objetivos planteados.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Facultad mantiene vigente el convenio con la institución Carec, el mismo que nos permite elevar el nivel de conocimiento académico y técnico de los profesionales beneficiarios ya sea con cursos talleres, estudios de maestrías y doctorados tanto en el país como en el extranjero, lo cual potencia las habilidades, capacidades y competencias del profesional en función.

También se estableció convenio marco de cooperación interinstitucional con la empresa Sand Energy E&P, para contribuir al desarrollo académico, empresarial y de talento humano. Así como, para prestar o recibir asesorías en la exploración y explotación de campos petrolíferos, lo mismo que para investigación y desarrollo.

MATERIALES DE VIDRIO Y REACTIVOS

Hubo adquisición de materiales de vidrio y reactivos para los diferentes laboratorios de la Facultad, para realizar con toda normalidad las clases académicas concerniente a prácticas de laboratorio con los materiales indicados.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Para llevar a cabo sus funciones de atención al usuario contó con personal que viene actualizándose de manera oportuna en los sistemas de codificación y análisis del acervo bibliográfico con el Programa Winisis. Asimismo, contó con servicio de cómputo e

internet para los estudiantes de la Facultad, sin costo alguno.

ACTIVIDADES

- Celebración del 58 aniversario de la Facultad. Se pudo resaltar la participación de los estudiantes, docentes, trabajadores administrativos, graduados y el público en general a las actividades académicas, deportivas, y sociales programadas.
- Se ejecutó una acción de sensibilización mediante una charla en la que se involucró al personal docente y administrativo de la Facultad.
- Es importante resaltar la organización de un grupo de estudiantes, quienes comprendiendo la austeridad económica existente, y en apoyo a la gestión del decano, organizaron una “minga” con el propósito de limpiar y pintar el local de la Facultad.

LOGROS

- Gestión para el desarrollo de prácticas preprofesionales de los estudiantes en las diferentes instituciones públicas y privadas a nivel local: Sedaloretto, Petroperú, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y Cirna UNAP.
- Desarrollo de prácticas preprofesionales de los estudiantes y egresados en las plantas piloto de la Facultad.
- Apoyo logístico a todos los Departamentos Académicos y Oficinas de la Facultad con atención permanente de materiales de enseñanza y útiles de oficina.
- Organización académica y administrativa, lo que se refleja en la mejor atención a los estudiantes y la comunidad universitaria.
- Interacción cercana con los graduados de la Facultad que vienen laborando en las distintas empresas de la región, quienes brindan su apoyo decidido a la gestión.
- Desarrollo del programa de maestría en Ciencias Tecnológicas y Ambientales a cargo de la Sección de Postgrado de la Facultad.



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dirige la formación de profesionales médicos para prestar asistencia de salud a la comunidad en los aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades, recuperación y rehabilitación del paciente.

Lo significativo de la gestión del año se resume en lo siguiente:

- Las labores académicas se desarrollaron convenientemente, cumpliéndose con lo planeado para el 2019.
- Hubo 383 matriculados en el I Semestre Académico y 384 en el II Semestre.
- Obtuvieron su grado de bachiller 39 egresados,
- mientras que 30 recibieron su título profesional.
- Los títulos de segunda especialidad logrados fueron: 3 en Medicina Familiar y Comunitaria, 4 en Ginecología y Obstetricia, 1 en Pediatría y 2 en Enfermedades Infecciosas Tropicales.
- Tres personas obtuvieron su grado de maestro en Epidemiología y Enfermedades Tropicales.



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Tiene como propósito formar cirujanos dentistas competitivos con una sólida preparación académica, científica, tecnológica, humanística y ética. El objetivo es el de promocionar la salud bucal, prevención, recuperación y rehabilitación del paciente que padece enfermedades del sistema estomatognático.

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2019, la Facultad de Odontología ha centrado sus actividades en la aplicación de las recomendaciones de la Sunedu, para cumplir con las condiciones básicas de calidad que se requería para el licenciamiento institucional, para lo cual se corrigió y aprobó el plan de estudios de la carrera de Odontología, así como el equipamiento de laboratorios,

refacción de aulas, rehabilitación de ambientes para el uso de oficinas administrativas, etc., con el apoyo del personal docente y administrativo de la Facultad.

ACCIONES REALIZADAS

- Mantenimiento permanente de las áreas verdes y repoblamiento de las plantas florísticas del campus.

- Mantenimiento de los equipos de las clínicas y oficinas.
- Mantenimiento de las instalaciones de la Facultad, con el pintado de las áreas críticas y aulas.
- Cambio de cobertura del techo y mantenimiento del sistema eléctrico.
- Pintado de los laboratorios del tercer piso de la Facultad.
- Mantenimiento preventivo del Laboratorio de Simuladores.

GESTIÓN ACADÉMICA

- El desarrollo del primer y segundo semestre académico se realizó con normalidad de acuerdo con el Calendario Académico aprobado.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- La Facultad, a través de los cursos de Odontopediatría, Clínica del Niño y Odontología Preventiva, realizó trabajos de proyección social

en los colegios y en los distintos asentamientos humanos de nuestra localidad, en donde brindó atención a los niños con topicaciones con flúor y dio enseñanza para el cuidado de sus dientes. Les hizo entrega de pasta dental con su respectivo cepillo.

- La Clínica de Proyección Social y Extensión, continuó con la atención odontológica a los trabajadores y familiares de la Universidad, así como al público en general a precios módicos.

CONVENIOS

- Sigue vigente el convenio específico de cooperación docente-asistencial entre el Hospital Regional de Loreto “Felipe Santiago Arriola Iglesias” y la Facultad.
- Se encuentra vigente el convenio específico para el desarrollo del Internado Odontológico Hospitalario entre el Hospital de Apoyo Iquitos “César Garayar García” y la Facultad.
- Está vigente el convenio específico entre EsSalud - Red Asistencial Loreto y la Facultad.



FACULTAD DE ZOOTECNIA

Es la unidad de formación de profesionales con criterios académicos e investigativos capacitados en la aplicación de procedimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo pecuario en nuestra región, tanto en el campo de la ganadería como de animales menores. También para mejorar pasturas y propiciar el mejoramiento genético de las especies.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Zootecnia cumplió veintinueve años de presencia cultural en educación superior universitaria en la provincia de Alto Amazonas, Yurimaguas. Forma ingenieros zootecnistas con un alto nivel académico, científico y humanista, que hoy constituyen un recurso humano valioso, posesionándose dentro del mercado laboral en el ámbito local, regional y

nacional. Esta Facultad busca ser perseverante en el desarrollo de proyectos con la finalidad de satisfacer su vocación de servicio a la comunidad cumpliendo con su responsabilidad social.

GESTIÓN ACADÉMICA

La Dirección de la Escuela Profesional de la Facultad de Zootecnia, es la encargada de brindar apoyo a los

órganos desconcentrados en temas académicos; evaluación curricular y de racionalización académica, control y capacitación docente. Durante el año 2019 se ejecutaron las siguientes actividades:

- En los dos semestres académicos se recibió de la mayoría de los docentes, los registros de asistencia de los estudiantes, incluyendo las evaluaciones como parte del informe del avance de las asignaturas a su cargo, asimismo el informe final.
- Las matrículas en ambos semestres se desarrollaron con toda normalidad.
- Hubo buena coordinación y ejecución de las Prácticas Preprofesionales I y II. Se planificó la Práctica Preprofesional I para los estudiantes de ambos planes de estudios, para su realización en el Centro de Experimentación y Enseñanza Yurimaguas (CEEY) Granja km 17; y la Práctica Preprofesional II del Plan de Estudios (A) en la Estación Experimental “El Porvenir” del INIA San Martín y en otras instituciones.
- Sustentación de tesis por egresados, para obtener el título profesional, del Programa de Actualización Académica y Profesional.
- Se realizaron los trámites administrativos solicitados por los estudiantes, oportunamente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

Se promovieron acciones administrativas tendientes al licenciamiento, y al adecuado manejo de las acciones financieras destinadas a la captación de ingresos y al pago de las obligaciones comprometidas, entre otras actividades. El resumen de estas acciones es el siguiente:

- Tramitación de la transferencia del título de propiedad del “Fundo Anita”, ubicado en el km 4 de la carretera Yurimaguas-Munichis. Se preparó la documentación pertinente y se entregó al Ministerio de Agricultura, para la transferencia del título a nombre de la UNAP, el cual está en la última fase para la obtención del título de propiedad.
- Se sigue trabajando arduamente con docentes y administrativos la documentación para la obtención de la licencia de la carrera de Zootecnia, que concluirá con la adecuación de la misma.
- En coordinación con la responsable del

proyecto de Fauna Silvestre, bióloga Esther Ruiz de del Águila, se trabajó en el mejoramiento del Taller de Animales Silvestres, para la crianza de sajino y majaz.

- En coordinación con el administrador del Centro de Investigación y Enseñanza km 17, Fundo UNAP, se ha implementado el Taller de Investigación y Enseñanza de Porcino y Aves, con la finalidad de continuar implementando las condiciones básicas de calidad en la carrera de Zootecnia.
- Se desarrollaron actividades cívicas por el aniversario de la Facultad.
- Se realizó el mantenimiento de los ambientes: aulas, oficinas administrativas, sala de docentes, tópico, talleres y otros espacios construidos por la Facultad.
- La Sala Psicopedagógica fue implementada con equipo de cómputo y mobiliario.
- Existe personal de seguridad.
- Hay un Plan de manejo de residuos peligrosos. Se contrató una empresa para el recojo de estos residuos. Existen puntos ecológicos ubicados en lugares estratégicos para el almacenamiento para ser recogido por la empresa contratada.
- Se elaboró un protocolo de emergencia. Hubo capacitaciones a docentes, alumnos y personal administrativo, al respecto.
- Se hizo la adecuación e implementación de la Biblioteca Especializada, se instaló el *software* para la ubicación de los libros en el sistema de biblioteca. En la actualidad se cuenta con 95 libros de Zootecnia ingresados al sistema.
- Existe un manual de usuario para el sistema de gestión docente, matrícula, protocolos, procedimientos socializados para que el alumno puede conocer cómo hacer para matricularse, ver sus notas, etc.

BIENESTAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

- El equipo de fútbol de la Facultad está conformado por estudiantes y participa en eventos deportivos universitarios.
- El grupo de danza y teatro realiza actividades artísticas en las ceremonias académicas y de proyección a la comunidad en las plazas principales de la ciudad de Yurimaguas.



FILIALES

La UNAP continuó con el desarrollo de sus actividades académicas en sus filiales de provincias: Caballococha, Contamana, Nauta, Requena, San Lorenzo y Yurimaguas.

En el año 2019, las filiales estuvieron en funcionamiento a las siguientes Escuelas:

- **Caballococha:** Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Escuelas: Educación Física, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria [Especialidades: Filosofía y Psicopedagogía, Matemática e Informática, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura]).
- **Contamana:** Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Escuelas: Administración, Contabilidad).
- **Nauta:** Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Escuelas: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria [Especialidad: Lengua y Literatura]).
- **Requena:** Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Escuelas: Administración, Contabilidad).
- **San Lorenzo:** Facultad de Ciencias Biológicas

(Escuela: Acuicultura).

- **Yurimaguas:** Facultad de Agronomía (Escuela: Agronomía), Facultad de Ciencias Biológicas (Escuela: Acuicultura), Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Escuelas: Contabilidad, Negocios Internacionales y Turismo).

En este periodo continuaron los grandes desafíos para las filiales al igual que para toda la Universidad, pues el proceso de licenciamiento institucional obligó a duplicar esfuerzos en todos los campos a fin de cumplir con las exigencias requeridas, así como para mantenerlas en el tiempo.

En la estructura orgánica y en el organigrama vigentes aún figuran las filiales con el nombre de sedes; estos documentos están siendo actualizados, donde las sedes pasarán a denominarse filiales, que es lo que corresponde.



UNAP



POSTGRADO



ESCUELA DE POSTGRADO

Forma profesionales especialistas e investigadores al más alto nivel de enseñanza, investigación y proyección social, que conducen a la obtención de los grados de maestro y doctor. También desarrolla programas de segunda especialidad profesional y diplomados, con énfasis en el desarrollo sostenible de la Amazonía, dentro de un marco de excelencia académica y científica.

EGRESADOS POR PROGRAMAS 2019

PROGRAMAS	EGRESADOS
Doctorado en Educación (FCEH)	22
Maestría en Docencia Universitaria (FCEH)	16
Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental (FA)	13
Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje (FCEH)	7
Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa (FCEH)	59
Maestría en Gestión Pública (FACEN)	28
Maestría en Gestión Empresarial (FACEN)	10
Maestría en Acuicultura (FCB)	20
Segunda especialidad profesional en Enfermería en Enfermedades Infecciosas y Tropicales (FE)	30
Total	205

POSTULANTES E INGRESANTES I - II ETAPAS 2019

PROGRAMAS	Nº	
	POSTULANTES	INGRESANTES
Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias (FA)	9	9
Maestría en Salud Pública (FE)	122	122
Maestría en Docencia Universitaria (FCEH)	28	28
Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa (FCEH)	63	63
Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales (FADCIP)	31	31
Maestría en Gestión Empresarial (FACEN)	39	39
Maestría en Gestión Pública (FACEN)	356	356
Maestría en Auditoría (FACEN)	41	41
Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible (FA)	28	28
Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental (FA)	119	119
Maestrías en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial (FA)	25	25
Doctorado en Ciencias en Salud Pública (FE)	40	40
Doctorado en Educación (FCEH)	33	33
Doctorado en Ciencias Empresariales (FACEN)	26	26
Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica (FCB)	23	23
Total	983	983

MATRICULADOS POR PROGRAMAS 2019

PROGRAMAS	CANTIDAD
Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible (FA)	28
Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica (FCB)	23
Doctorado en Ciencias Empresariales (FACEN)	36
Doctorado en Ciencias en Salud Pública (FE)	50
Doctorado en Derecho (FADCIP)	70
Doctorado en Educación (FCEH)	82
Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales (FADCIP)	29
Maestría en Acuicultura (FCB)	26
Maestría en Auditoría (FACEN)	82
Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible (FA)	30
Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias (FA)	11
Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial (FA)	53
Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental (FA)	193
Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente (FIQ)	47
Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial (FADCIP)	32
Maestría en Docencia Universitaria (FCEH)	53
Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa (FCEH)	209
Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje (FCEH)	28
Maestría en Gestión Empresarial (FACEN)	73
Maestría en Gestión Pública (FACEN)	384
Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software (FISI)	38
Maestría en Salud Pública (FE)	227
Total	1804

DIRECTIVA ELABORADA PARA SER REVISADA Y APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA

Directiva para obtener grados académicos en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Aprobada mediante Resolución Directoral 0324-2019-EPG-UNAP y ratificada mediante resolución Rectoral 1413-2019-UNAP.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

El personal fue capacitado en lo siguiente:

- Curso: Planeamiento, diseño del sistema de gestión de calidad y cultura de calidad en la UNAP, organizado por la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación.
- Curso: Tutoría, organizado por la UNAP y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Curso: Investigación Formativa, organizado por la UNAP y PUCP.
- Curso: Uso, manejo y seguridad con equipos informáticos.
- Curso: Aplicación de inyectables.
- Curso: Uso y manejo de extintores.

- Conferencias: Sobre acoso sexual y hostigamiento. Se desarrolló en convenio con el Ministerio Público.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS

Se realizaron las siguientes acciones:

- Remodelación y acondicionamiento de cuatro aulas de la Escuela.
- Adquisición de 4 impresoras-fotocopiadoras, 4 proyectores multimedia, 4 computadoras completas, 7 equipos de aire acondicionado completo, 5 CPU, 50 mesas de madera de 70 cm x 50 cm, 50 sillas de madera, 4 equipos de sonido, 4 pizarras acrílicas, 4 mesas de 1,50 m x 80 cm, 4 atriles.
- Presentación ante la Alta Dirección del proyecto de idea para la construcción en la Escuela de quince aulas y auditorio con capacidad de trescientas butacas.
- Adquisición de material completo para el cableado de la red de datos.
- Desmontaje de la torre de internet.
- Montaje de la torre de 42 metros para instalación de internet con radio enlace.



UNAP



AULA 1

2

3



UNAP



SOPORTE ACADÉMICO



BIBLIOTECA CENTRAL

Es la unidad encargada de brindar información bibliográfica actualizada de acuerdo con los avances científico-tecnológicos en las diferentes áreas del conocimiento, a la comunidad universitaria y al público en general.

Lo más relevante del año 2019 se resume en lo siguiente:

- Reunión técnica del Sistema de Bibliotecas: con el objetivo de dar a conocer la importancia de seguir alimentando el Sistema y recoger algunas dudas y recomendaciones de las distintas Bibliotecas Especializadas. Tuvo la participación del personal de la Biblioteca Central y de las Bibliotecas Especializadas. Se llevó a cabo en el auditorio de la Biblioteca Central.
- Conversatorio “Orientación al usuario”: para promover el uso eficiente de los servicios de la Biblioteca. Estuvo dirigido a los alumnos ingresantes a la UNAP de la I y II Etapas 2019. Se realizó en la Biblioteca Central.
- Pasantía Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP): a fin de conocer el acceso libre a base de datos virtuales. Tuvo lugar en el auditorio de la PUCP.
- Charla informativa sobre el uso de la Biblioteca Central y manejo del sistema virtual: para dar a conocer los servicios de la Biblioteca a ochenta alumnos de la Facultad de Agronomía del curso Métodos del Trabajo Universitario. Se realizó en el auditorio de la Biblioteca Central.
- Reunión técnica sobre el recuento bibliográfico y el levantamiento de la información estadística de los usuarios: con la finalidad de socializar al personal de las Bibliotecas Especializadas y Biblioteca Central en el uso del formulario del Sistema de Recolección de Información de Educación Superior (SIRIES). Se efectuó en el auditorio de la Biblioteca Central.
- Taller “Gestión de la información en la biblioteca universitaria: los retos del acceso abierto”: con el objetivo de gestionar contenidos protegidos para proporcionar el acceso abierto al conocimiento. Participó el personal de las bibliotecas del nodo Oriente (Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Ucayali, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y UNAP). Se llevó a cabo en el auditorio de la Biblioteca Central y tuvo como expositores a bibliotecólogos de la PUCP.
- Encuentro macrorregional de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (Renare): con la finalidad de dar a conocer las nuevas normativas vigentes y evaluación de los repositorios institucionales. Se realizó en el auditorio de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM). Contó con expositores de Concytec, Sunedu y UNSM.
- Reunión técnica del Sistema de Bibliotecas: a fin de informar sobre la situación actual del Sistema de Bibliotecas y de la mejora de la calidad de datos. Estuvo dirigido al personal de las Bibliotecas Especializadas de las Facultades. Se desarrolló en el auditorio de la Biblioteca Central.



CENTRO DE IDIOMAS

Esta dependencia brinda servicios de enseñanza de idiomas a la comunidad universitaria y al público en general, a través de programas de desarrollo integral en las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir desde los primeros ciclos y niveles, aplicando la metodología comunicativa y activa.

Los hechos significativos del año que podemos mencionar son los siguientes:

- Se siguió brindando un servicio de calidad en la enseñanza de los idiomas inglés, portugués y alemán.
- Se dio inicio a la enseñanza del idioma francés.
- Realización de diversas actividades para promover y motivar el aprendizaje de idiomas con estrategias comunicativas y lúdicas, que hacen que nuestros estudiantes desde pre kids hasta adultos tengan una experiencia divertida y significativa.
- Los maestros continuaron capacitándose para poder brindar un excelente servicio a nuestra comunidad estudiantil.
- El Centro cumplió veintún años, y en todo este tiempo ha demostrado ser el líder en enseñanza de idiomas, fruto del trabajo en equipo de los docentes, administrativos y directivos de nuestra institución. Durante nuestra celebración de aniversario se llevaron a cabo diferentes concursos con el fin de promover e incentivar en los estudiantes el aprendizaje de los idiomas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA REICHE

La IEI María Reiche es el centro experimental, de aplicación y de especialización en el nivel de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP. Tiene como objetivo fundamental promover y desarrollar proyectos y programas de innovación pedagógica, como un aporte al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra región.

Lo resaltante del periodo podemos resumir en lo siguiente:

- La institución educativa sigue empeñada en ser reconocida como ecoeficiente, tal como lo manifiesta su visión en el proyecto educativo institucional; evidenciada en las siguientes acciones

- que practican los estudiantes en el jardín:
- Ahorran la energía eléctrica.
 - Usan de manera adecuada el agua potable.
 - Distribuyen apropiadamente los residuos sólidos.
 - Tienen bajo su cuidado una planta, en el marco del programa denominado “Adopta una planta”.
- Este año se ha mantenido el desarrollo del proyecto denominado “Tierra de niños”, con la participación activa y protagónica de los estudiantes, quienes junto a sus padres, tuvieron la tarea de sembrar y realizar acciones de cuidado de plantas ornamentales, medicinales y hortalizas, en espacios de tierra otorgados a cada aula, dentro de la infraestructura educativa. Todas estas acciones se desarrollaron con el asesoramiento y acompañamiento de la docente de aula.
 - *Guía metodológica de juegos para el trabajo con padres de familia*, lista para su impresión.
 - *Guía metodológica de experimentos para niños*, lista para su impresión.
 - Los espacios de aprendizaje de **arte y experimentos**, fueron pilares fundamentales del **modelo pedagógico** asumido en el Proyecto Educativo Institucional.
 - Actividades teatrales y conciertos musicales se desarrollaron todo el año de manera mensual; ayudan a que nuestros estudiantes desarrollen su amor por el arte.
 - Proyecto “Manejo de quelonios acuáticos *Podocnemis unifilis* (taricaya) como estrategia de conservación”, desarrollado por el personal docente y administrativo de la institución, en el cual se tuvo como objetivo principal, crear conciencia en nuestros estudiantes sobre el control y preservación de esta especie en peligro de extinción y la importancia de su conservación.
 - Festival de los Aprendizajes, que plantea que cada niño demuestre a sus padres, en una jornada personal y al mismo tiempo divertida, todo lo que aprendió en el año lectivo.
 - Programas y proyectos de innovación pedagógica consolidados:
 - Programa de Escuela de Padres y Madres “Con la familia aprendemos mejor”.
 - Programa “Viviendo en valores, para una vida mejor”.
 - Plan lector “Docentes lectores, país de innovadores; niños que leen, conocimiento adquieren”.
 - Proyecto de aprendizaje “Agasajando a los abuelitos”.
 - Proyecto de aprendizaje “Pequeños empresarios”.
 - En el año 2019, al finalizar el año escolar, tuvimos un total de 179 estudiantes matriculados: 52 en la edad de tres años, 76 de cuatro años y 51 de cinco años.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EXPERIMENTAL UNAP

Institución educativa que depende de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y tiene como objetivo servir como centro de aplicación y experimentación de los estudiantes de las Escuelas de Educación Primaria y Secundaria de la UNAP.

Lo relevante de la gestión de 2019 fue lo siguiente:

- Labores de mantenimiento y acondicionamiento adecuado de la infraestructura del local escolar.
- Planificación y elaboración de herramientas de gestión institucional.
- Acciones pedagógicas de coordinación y reajuste.
- Jornada de reflexión para definir metas y compromisos de los actores.
- Monitoreo pedagógico institucional a docentes.
- Programa Nacional de Fortalecimiento en Educación Física.
- Jornada de reflexión pedagógica (balances de compromisos e indicadores de gestión).
- Feria de Ciencias.
- Planificación y ejecución del Plan Lector, así como su posterior evaluación.
- Homenaje a la patria.
- Actividades de promoción de la cultura y el deporte: Olimpiadas deportivas internas escolares y Juegos deportivos escolares nacionales.
- En un 80% se respetaron las normas de convivencia en los estudiantes.
- Jornadas de escuela para padres en las cuales se dieron orientaciones pedagógicas y de convivencia escolar.
- Fortalecimiento de los espacios de participación democrática de los docentes, administrativos, escolares y padres de familia, promoviendo positivas relaciones entre los miembros.
- Elaboración en forma concertada de las normas de convivencia de la institución y del aula, con la difusión respectiva.
- Acciones de prevención sobre embarazo precoz, drogadicción y violencia familiar. Estas actividades estuvieron dirigidas a escolares y padres de familia.
- Reencuentro de exalumnos.
- Población escolar primaria: 388 y secundaria: 419.



FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO (FEU)

Es el órgano que se encarga de la publicación de libros, revistas, textos universitarios u otros afines, que le son presentados por las instancias correspondientes de la Universidad. El FEU tiene un compromiso con el estudio y la investigación universitaria, y busca estimular la creación intelectual y el fortalecimiento de la labor académica.

El desarrollo de sus actividades en el 2019 estuvo dirigido a:

- Difusión de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* con la finalidad de captar artículos científicos tanto de investigadores de nuestra universidad como de otras instituciones. Al respecto, se realizaron coordinaciones con el Vicerrectorado de Investigación y la Dirección de Investigación para reimpulsar la revista, para lo cual se constituyó un equipo de trabajo pertinente, con el objetivo de completar los números que faltan y en la búsqueda de cumplir con los requisitos para acceder a mayores bases de datos de indexación.
- Apoyo a funcionarios de la institución, así como a investigadores, en labores de corrección de textos de documentos de gestión, artículos científicos y académicos, tesis, monografías, libros universitarios, entre otros.
- Participación en la Feria del Libro Amazónico, Loreto 2019, organizado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto.



UNAP





UNAP



ASESORÍA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano encargado de organizar, dirigir, controlar e implementar los sistemas administrativos de la institución. También se encarga de orientar, supervisar y consolidar la información económico-financiera durante el periodo fiscal; centralizar la recaudación y distribuir los fondos financieros; formular el balance general de la entidad en el periodo fiscal; implementar la aplicación del Plan Contable Gubernamental; conducir los procesos de adquisición de bienes y presentar el estado de cuenta de la UNAP ante las instancias correspondientes.

En el periodo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas realizó las acciones siguientes:

ABASTECIMIENTO

- Procesos de selección para la contratación de diversas obras.
- Procesos de selección para la adquisición de bienes diversos.
- Procesos de selección para la contratación de servicios diversos.
- Desarrollo en forma mensual del proceso administrativo de los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias de la institución.

CONTABILIDAD

- Presentación oportuna de la información financiera en cumplimiento con los fines financieros, económicos y sociales, orientados a revelar la

situación, actividad y flujos de recursos físicos y monetarios de la institución, en una fecha y periodo determinados, siendo estos de naturaleza cualitativa o cuantitativa, con la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

- Asimismo, la información presupuestaria correspondiente a la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos por fuentes de financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por la entidad dentro del marco legal, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

TESORERÍA

Realizó el trabajo de recaudación de ingresos, fuente importante para cubrir los múltiples compromisos institucionales.



OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento encargado de planificar, ejecutar y coordinar acciones tendientes a orientar el desarrollo integral de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de acuerdo con los lineamientos dados por el Consejo Universitario.

Las actividades más importantes desarrolladas en el año las podemos resumir en lo siguiente:

OFICINA GENERAL (eventos relevantes)

- Reuniones de coordinación con los decanos y jefes de Oficina, para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2020-2022.
- Pago de sentencias judiciales, cancelación de los devengados de docentes pensionistas.
- La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, obtuvo el Primer Lugar en Ejecución Presupuestal en el Ejercicio Fiscal 2019 a nivel del Sector Educación.

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

- Asistencia técnica para la elaboración del Plan Operativo Institucional de programación multianual para el periodo 2020-2022 de la UNAP, de acuerdo con la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 0053-2018-CEPLAN/PCD; aprobado con Resolución Rectoral 0705-2019-UNAP del 30 de abril de 2019.
- Evaluación del Plan Estratégico Institucional del año 2018.
- Asistencia técnica a los centros de costo de la Universidad, para la elaboración del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional para el periodo 2020-2022 de la UNAP.
- Consistencia del Plan Operativo Institucional 2020 con el Presupuesto Institucional de Apertura 2020, al 31 de diciembre.
- Participación en las sesiones de asistencia técnica programada y dirigida para las Unidades Ejecutoras de las Entidades Públicas a fin de dar a conocer con mayor detalle las funcionalidades e implicancias del Módulo de Evaluación del Aplicativo CEPLAN v.01, organizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), de fecha 8 de agosto de 2019, realizado en la ciudad de Lima.
- Participación en el taller denominado: “Consistencia POI - PIA 2020 en el Aplicativo CEPLAN V.01” y consideraciones para la elaboración del PEI de las universidades públicas con horizonte 2021-2025, desarrollado por el CEPLAN, realizado en la ciudad de Lima.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

- Conciliación del marco legal anual, año fiscal 2018 (febrero 2019).
- Elaboración del Presupuesto Institucional con enfoque multianual 2020-2022 (junio 2019).
- Evaluación anual del Presupuesto Institucional, año fiscal 2018 (abril 2019).
- Elaboración de la demanda adicional del Presupuesto Institucional, año fiscal 2020 (junio 2019).
- Conciliación del marco legal primer semestre, año fiscal 2019 (julio 2019).
- Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), ejercicio fiscal 2020 (diciembre 2019).
- Informes técnicos del Presupuesto Institucional durante todo el Ejercicio Fiscal 2019.
- Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo al presupuesto institucional en aplicación del numeral 4 de la primera disposición complementaria final del Decreto de Urgencia 039-2019 para el financiamiento de sentencia judiciales con calidad

de cosa juzgada en el marco de la Ley 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención de sentencias judiciales en el ejercicio fiscal 2019.

- Incremento del Presupuesto en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por convenios suscritos y recaudación de los centros de costos y similares durante el ejercicio fiscal 2019.
- Cumplimiento de la meta de la ejecución presupuestal cuyo avance al 31 de diciembre de 2019 fue de 98,5%.
- Participación en capacitaciones del Conectamef Loreto, en temas relacionados al Sistema de Inversión Pública; Sistema de Inversión Pública-Sistema Nacional de Endeudamiento Público; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2019, principales lineamientos, aplicaciones en el SIAF para Gobiernos Nacionales y Regionales.
- Participación en el taller “Lineamientos para la programación del gasto del presupuesto del ejercicio fiscal 2019 en las universidades públicas”.

RACIONALIZACIÓN

- Opinión técnica para aprobación de la Directiva “Seguridad física sobre acceso al Data Center de la Oficina Central de Informática (OCEIN-UNAP), respecto a las personas visitantes de zonas de permanencia del trabajador”.
- Opinión técnica para aprobación de la Directiva “Procedimiento para la devolución de dinero en efectivo a los usuarios de la UNAP por diversos conceptos”.
- Opinión técnica para aprobación de la Directiva “Procedimientos para el control del Almacén de la UNAP”.
- Elaboración de la Directiva 001-2019-UR/OGPP-UNAP: “Medidas extraordinarias para mejorar la calidad del gasto en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”.
- Aprobación de la Directiva 003-2018-OGPP-OER-UNAP: “Normas para la prevención, atención e intervención en caso de violencia, acoso u hostigamiento sexual aplicable a docentes, no docentes y estudiantes de pre y postgrado de la UNAP”.
- Opinión técnica para aprobación de la adecuación de la estructura administrativa contenida en el ROF de la UNAP al Estatuto.
- Opinión técnica para aprobación de la Directiva “Normas y procedimientos para el otorgamiento y utilización de la caja chica de la UNAP”.
- Opinión técnica para aprobación de la propuesta de Directiva “Normas internas sobre reporte de actividades de las Unidades Académicas de Coordinación, que se realizan en el marco de la Red Peruana de Universidades”.
- Opinión técnica para aprobación de la Directiva “Uso, control, conservación, custodia, desplazamiento, reembolso y reposición de los bienes muebles de la UNAP”.
- Opinión técnica para aprobación sobre rectificación de implementación de “Directiva para la gestión de ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de administración presupuestaria indirecta”.
- Opinión técnica para aprobación sobre la creación del Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonía Peruana (CILIAP-UNAP).
- Opinión técnica para aprobación de la evaluación del diseño técnico para la creación del Museo Universitario Amazónico de la UNAP.
- Opinión técnica para aprobación de la evaluación de costo de servicios a prestar por el Comité de Ética en las Investigaciones Científicas en la UNAP.
- Opinión técnica para aprobación del Reglamento de

Organización y Funciones del Comité de Ética Institucional en Investigación.

- Opinión técnica para aprobación del Código de Ética en Investigación Científica.
- Opinión técnica para aprobación del Manual de Procedimientos de la Oficina Central de Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA 2020).

ESTADÍSTICA

- Se realizó la exposición “Manejo de aplicativos informáticos para la recopilación y registro de datos a través de formatos digitales en la UNAP”, dirigida a jefes de centros de costo. Tuvo lugar en el auditorio de Investigación.
- Participamos como asistentes en el evento “Diseños experimentales y análisis estadísticos de datos usando el *software* R”, realizado en las instalaciones del INIA.

UNIDAD FORMULADORA

- Proyectos cerrados en el Banco de Inversiones UNAP:
 - Código SNIP 254227: Recuperación de los servicios educativos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, distrito de Iquitos. Monto de inversión ejecutado: S/1 638 971,57.
 - Código SNIP 116329: Optimización del sistema de comunicaciones red de voz y dato, en los ambientes de la OGA y del Rectorado de la UNAP, Zungarococha, San Juan Bautista. Monto de inversión ejecutado: S/211 400,81.
 - Código SNIP 253407: Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicios educativos en la ciudad universitaria de Zungarococha de la UNAP, San Juan Bautista. Monto de inversión ejecutado: S/7 881 293,19.
 - Código SNIP 2380139: Rehabilitación de ambientes, servicio de clínica del adulto y área administrativa de la Facultad de Odontología de la UNAP, San Juan Bautista. Monto de inversión ejecutado: S/993 584,78.
 - Código SNIP 2380117: Creación de la cancha deportiva con *grass* sintético, Facultad de Odontología de la UNAP, San Juan Bautista. Monto de inversión ejecutado: S/307 500,00.
 - Código SNIP 2379748: Rehabilitación de las instalaciones anexas a la Facultad de Odontología para el uso de las oficinas administrativas de la UNAP. Monto de inversión ejecutado: S/228 170,86.
 - Código SNIP 241532: Mejoramiento de vías para la prestación de servicios educativos en la UNAP, San Juan Bautista. Monto de inversión ejecutado: S/2 122 736,19.
 - Código SNIP 259966: Instalación del sistema eléctrico en la ciudad universitaria de Zungarococha, San Juan Bautista. Monto de inversión ejecutado: S/943 668,96.
 - Código SNIP 157431: Construcción del hangar central de la UNAP, Etapa II. Monto de inversión ejecutado: S/992 363,72.
 - Código SNIP 333144: Instalación e implementación del vivero forestal en el Centro de Investigación y Enseñanza Forestal de la UNAP, San Juan Bautista. Monto de inversión ejecutado: S/846 104,39.
 - Código SNIP 236421: Mejoramiento de los servicios del aula magna de la UNAP, distrito de Iquitos. Monto de inversión ejecutado: S/741 985,06.
 - Código SNIP 333376: Mejoramiento de los servicios de los módulos de enseñanza de porcinos, de aves y de animales menores de la Facultad de Agronomía de la UNAP en el fundo de Zungarococha, San Juan Bautista. Monto de inversión ejecutado: S/445 138,86.
 - Código SNIP 259843: Recuperación de la capacidad prestadora de los servicios de mantenimiento de la UNAP, Iquitos. Monto de inversión ejecutado: S/428 819,60.
 - Código SNIP 236495: Mejoramiento de los servicios educativos de la Facultad de Enfermería de la UNAP, Iquitos. Monto de inversión ejecutado: S/427 304,42.
 - Código SNIP 146055: Ampliación, remodelación y mejoramiento de aulas, laboratorios y ambientes administrativos en las Facultades de Medicina Humana e Ingeniería Química, Biblioteca Central, Oficina de Transportes y de Cooperación Técnica de la UNAP. Monto de inversión ejecutado: S/345 833,74.
 - Código SNIP 146604: Fortalecimiento de las prácticas de secado artificial de madera aserrada en la Facultad de Ciencias Forestales - UNAP. Monto de inversión ejecutado: S/486 770,97.
 - Código SNIP 142653: Ampliación del muro de seguridad del Lipnaa - UNAP. Monto de inversión ejecutado: S/299 245,46.
 - Código SNIP 255861: Mejoramiento de muro perimetral de la ciudad universitaria II Etapa, San Juan Bautista. Monto de inversión ejecutado: S/146 795,11.
 - Código SNIP 333392: Ampliación del laboratorio de reactivos químicos y materiales de la Facultad de Farmacia Y Bioquímica, distrito de San Juan Bautista. Monto de inversión ejecutado: S/32 442,47.
 - Código SNIP 41211: Construcción y equipamiento de la Escuela de Negocios Internacionales de Contamana - UNAP. Monto de inversión ejecutado: S/1 330 944,50.
 - Código SNIP 44174: Construcción y equipamiento del local de servicios de atención alimenticia - UNAP. Monto de inversión ejecutado: S/605 427,00.
- Proyectos de inversión de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR):
 - Registro en el Banco de Inversiones 2463272: Rehabilitación / Reparación de Ambiente de Gestión Administrativa y Pedagógica; en la Facultad de Ingeniería de Sistemas, filial Nauta de la UNAP, distrito de Nauta. Unidad ejecutora: Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura. Monto de inversión aprobado: S/1 223 913,95.
 - Registro en el Banco de Inversiones 2467104: Rehabilitación / Reparación de Ambiente de Gestión Administrativa y Pedagógica; en la Facultad de Zootecnia, filial Yurimaguas (Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas Granja km 17) de la UNAP, distrito de Yurimaguas. Unidad ejecutora: Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura. Monto de inversión aprobado: S/2 474 794,35.
 - Registro en el Banco de Inversiones 2472668: Rehabilitación / Reparación de Ambiente de Gestión Administrativa y Pedagógica; en la Facultad de Ciencias Biológicas, filial Datem del Marañón de la UNAP, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón. Unidad ejecutora: Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura. Monto de inversión aprobado: S/2 265 214,26.
 - Registro en el Banco de Inversiones 2475130: Rehabilitación / Reparación de Ambiente de Administración y/o Gestión Pedagógica en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, filial Requena, distrito de Requena. Unidad ejecutora: Oficina Central

- de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura. Monto de inversión aprobado: S/1 975 102,65.
- Proyectos de inversión considerados en la cartera de inversión del “Programa multianual de inversiones del sector Educación 2020-2022”:
 - Mejoramiento de los servicios de formación profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistema e Informática en la ciudad universitaria II Etapa, San Juan Bautista. Código SNIP 314437 y código único 2256925. Monto actualizado S/19 259 364,00.
 - Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Medicina Humana, Punchana. Código SNIP 332509 y código único 2309814. Monto actualizado S/19 840 108,70.
 - Mejoramiento del servicio académico de pregrado en la Facultad de Ciencias Biológicas en el fundo Zungarococha, San Juan Bautista. Código SNIP 317397 y código único 2264894. Monto actualizado S/15 380 229,00.



OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El objetivo básico de esta unidad es alinear el área o los profesionales de recursos humanos con la estrategia de la organización, lo que permite implantar la estrategia a través de las personas, quienes son consideradas como los únicos recursos vivos e inteligentes capaces de llevar al éxito organizacional y enfrentar los desafíos que hoy en día se percibe en la fuerte competencia mundial. Es imprescindible resaltar que no se administran personas ni recursos humanos, sino que se administra con las personas viéndolas como agentes activos y proactivos dotados de inteligencia, creatividad y habilidades.

Las principales acciones de las áreas adscritas a esta oficina fueron:

UNIDAD DE GESTIÓN

Esta unidad se encargó de la elaboración de informes técnicos diversos, la coordinación del trabajo entre la jefatura y las diversas áreas internas, la coordinación de trabajo con autoridades y funcionarios de la institución, la supervisión y control del cumplimiento de funciones de las áreas internas, la elaboración de perfiles de puesto para el reordenamiento institucional, el trámite documentario de la Oficina (ingreso y emisión de documentos), la organización de actividades recreativas para los trabajadores de la institución, entre otros.

CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA

Llevó a cabo el control y supervisión diaria de la asistencia y permanencia del personal administrativo en su centro de labores dentro del horario de trabajo

establecido, el control de las solicitudes de licencias y permisos, el control de vacaciones, la coordinación de los desplazamientos de los servidores, la elaboración de informes diversos sobre la gestión de los recursos humanos (faltas disciplinarias, récord de asistencia, planillas de multas por faltas y tardanzas), entre otras funciones de control específicas.

El área fue implementada en el año con dos computadoras, un escritorio, cinco sillas, una impresora multifuncional, veintiséis relojes biométricos para controlar la asistencia del personal (veintidós se instalaron en la sede, quedando cuatro para ser instalados en las filiales Yurimaguas, San Lorenzo, Requena y Contamana), un motokar (para facilitar el trabajo de control de asistencia de los docentes y administrativos).

CAPACITACIÓN

Los talleres desarrollados en el año fueron:

- “Atención al cliente interno y externo”: se llevó a

cabo en el Crisap, tuvo una duración de dos días y asistieron catorce trabajadores de diferentes dependencias.

- “Trámite documentario y técnicas de ortografía y redacción moderna en la administración pública”: tuvo lugar en el Crisap, con una duración de tres días y la participación de 51 trabajadores.

REGISTRO Y ESCALAFÓN

Elaboró y mantuvo actualizado el escalafón del personal docente, administrativo (activos y cesantes) y de servicios. Preparó informes técnicos relacionados con la situación laboral. Registró, clasificó, archivó y guardó bajo responsabilidad los documentos que conforman el legajo personal, entre otros.

REMUNERACIONES

Elaboró y llevó a cabo el control de la planilla de sueldos del personal docente, administrativo, obrero y cesante, siguiendo las directivas y normas emitidas para su elaboración, de acuerdo con los calendarios de compromisos y autorizaciones de giro aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

TRABAJO SOCIAL

Se orientó a lograr el bienestar social del personal docente, administrativo, obrero y de sus familiares directos. Tuvo como funciones propias coordinar planes y programas sociales y de salud.

Dentro de las actividades más relevantes tenemos:

- Despistaje de cáncer de cuello uterino y mama

para trabajadoras.

- Visitas hospitalarias y domiciliarias a servidores de la institución con problemas graves de salud.
- Actualización de datos de los derechohabientes (cónyuges, convivientes e hijos menores de 18 años).
- Campaña de vacunación contra la influenza.
- Campaña de salud visual.
- Trámites ante EsSalud de subsidios por lactancia, enfermedad y maternidad.
- Actualización de datos de los hijos de los servidores de la UNAP de 0 a 10 años de edad.

PENSIONES Y COMPENSACIONES

Estuvo orientada a lograr el bienestar del personal docente, administrativo, obrero y de sus familiares directos, con respecto a cesantía, luto, sepelio, compensación vacacional, subsidio, término laboral con la institución, entre otros.

Se efectuó la proyección del cálculo de la CTS del personal, docente, administrativo y obrero, correspondiente al I y II semestres para el cierre contable del sistema de Contabilidad Gubernamental. Se procedió a actualizar la base de datos de los cálculos actuariales de los pensionistas bajo el régimen 20530, que administra la UNAP, y al mismo tiempo se procedió a registrar en el módulo de registro y carga de datos desarrollados en el portal de la ONP. Al término del periodo se expidieron 191 informes sobre cálculo de CTS, subsidios, vacaciones no gozadas y truncas, pensión de cesantía y de sobreviviente, cálculo de homologación, devengados, intereses legales y otros.



OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA

Tiene como misión fomentar, dirigir y controlar el uso de la tecnología informática con la finalidad de asegurar la utilización racional y sistemática de la información, que permita mayor eficiencia en la toma de decisiones de los órganos directivos de la UNAP y la racionalidad en sus operaciones.

Las actividades más relevantes realizadas en el año fueron:

- Mantenimiento de los servidores donde se encuentran alojados los diferentes sistemas y aplicaciones de la Universidad.
- Instalación de nuevos sistemas adquiridos o desarrollados por la Universidad (Sistema de publicación de sustentación de tesis, Sistema de admisión, Sistema de revistas y Sistema de gestión de proyectos institucionales).
- Instalación de nuevas tomas para acceso a internet de acuerdo con las normas de cableado estructurado, realizado en las diferentes oficinas y laboratorios de cómputo de las Facultades o dependencias de la Universidad que las requieran y soliciten.
- Mantenimiento físico preventivo (limpieza y en algunos casos cambio de conectores y cables) de los equipos de comunicaciones que se encuentran dentro de los gabinetes en todos los locales que están conectados a la red de comunicaciones de la Universidad.
- Instalación y configuración de los nuevos equipos de cómputo adquiridos por la UNAP: se realizó la instalación y configuración de los equipos de cómputo en las diversas Facultades y dependencias administrativas de la UNAP, para el desarrollo de sus actividades diarias.
- Continuas capacitaciones del Sistema de Aula Virtual a los docentes de la Universidad para facultarlos sobre el uso de los recursos y actividades que el Sistema brinda a los usuarios.
- Mantenimiento de las torres de comunicación instaladas en las Facultades y dependencias que están conectadas a la red de internet de la Universidad. También el mantenimiento o reemplazo de las antenas, instaladas en dichas torres de comunicación, que puedan presentar daños o errores.



OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Es el órgano encargado de desarrollar estudios de preinversión e inversión; ejecución, equipamiento y supervisión de obras diversas en la Universidad; a fin de facilitar el desempeño adecuado de las labores académicas, de investigación y de proyección universitaria.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Gestión para la devolución o fondo de garantía de fiel cumplimiento por los proyectos del año 2019.
- Revisión y tramitación de las valorizaciones de obra autorizadas por el supervisor de planta, para su cancelación respectiva de las diferentes obras.
- Remisión de las cartas fianza renovadas de adelantos de materiales y adelanto directo de las diferentes obras en ejecución.
- Elaboración de perfiles de proyectos que cuentan con código SNIP aprobados.
- Elaboración de expedientes técnicos de obras.
- Elaboración y presentación del cuadro de necesidades 2019.
- Elaboración de proyectos para las diferentes Facultades. Algunos de ellos se encuentran en etapa de convocatoria.
- Informes de cierre y formatos SNIP de 14 de los proyectos de inversión pública, para su registro en el banco de proyectos por la OPI-UNAP.
- Elaboración de planes de trabajo e informes de cierre de los PIP según el código SNIP.



OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Es el órgano que se encarga de establecer vínculos de coordinación entre los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general. También organiza un sistema de comunicación al interior de la Universidad, que relaciona de manera permanente y oportuna a todas sus dependencias.

Los logros alcanzados en el año fueron:

- Se puso a disposición de la comunidad, información relevante sobre eventos académicos, científicos, tecnológicos, culturales y sociales programados durante el año.
- Gestión y promoción de la información de la institución.
- Control de calidad de la comunicación emitida.
- Difusión de la información institucional en forma selectiva para cada segmento de la comunidad.
- Fortalecimiento de las capacidades, valores y competencias en el campo del desarrollo humano, mediante la difusión de temas científicos, académicos y de interés social.

A través de las áreas que conforman la Oficina se realizaron diversas actividades, las que se pueden resumir en lo siguiente:

PROTOCOLO

El área de Protocolo dio asesoramiento y apoyo en la organización de ceremonias y ritos: graduaciones, aniversarios, desfiles, entre otros. De igual manera, apoyó en las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario.

PRENSA

Se llevaron a cabo diversas acciones para la difusión de las actividades institucionales a través de los diferentes medios: radiales, escritos y televisivos. Se elaboraron notas de prensa de las actividades relevantes que sucedieron en el año. Asimismo, esta área sirvió de soporte noticioso con reportajes y videos preparados para el **programa de televisión Conocimiento UNAP**, que se transmitió todos los domingos a través de Loreto TV Canal 23 en el horario de 7 a 9 de la noche, bajo la conducción del ingeniero Julio Alfredo Vegas Piscocoya, jefe de la Oficina Central de Imagen Institucional.

PORTAL WEB

Difundió la información institucional por medio de la emisión de comunicados e informativos de prensa, que se actualizaron permanentemente. Se fortaleció la difusión de la información a través de las redes sociales. También se actualizó y dio a conocer periódicamente los diversos temas que las normas sobre el Portal de Transparencia Estándar (PTE) y Transparencia de las Universidades exigen.

OFICINA CENTRAL DE LICENCIAMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Es el órgano de asesoramiento encargado de realizar las acciones de licenciamiento, evaluación, acreditación y certificación de la calidad académica de la enseñanza universitaria en la UNAP, coordinando y supervisando permanentemente el desarrollo de acciones tendientes a conseguir las metas propuestas, a través de las unidades correspondientes en las Facultades.

Lo relevante alcanzado por la Oficina en el 2019 se resume en lo siguiente:

- Informe de avances en proceso de autoevaluación: se logró la aprobación de código único de inscripciones de comité de calidad para los siguientes programas de estudio:

Facultad	N° CUI	Programa de estudios
Agronomía	170800012	Ingeniería en Gestión Ambiental
Agronomía	170800011	Agronomía
Ciencias Biológicas	170800010	Acuicultura
Ciencias Biológicas	170800009	Biología
Enfermería	170800028	Enfermería

- Se realizaron talleres de sensibilización dirigidos a estudiantes, docentes, administrativos y grupos de interés.
- La Unidad de Auditoría Educativa ha realizado la evaluación del desempeño docente en cumplimiento con la Directiva del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente, aprobado mediante RCU 174-2018-CU-UNAP, correspondiente a los semestres I y II del año 2019. La referida información generada por el propio

proceso de servicio educativo que brinda la UNAP, servirá para establecer las brechas educacionales entre lo indicado en el diseño curricular de cada programa educativo y lo que realmente se ejecuta durante el año lectivo, además de conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes respecto del desempeño de cada uno de sus docentes y, finalmente, proponer el plan de mejora del servicio educativo para el 2020, incluido el plan de capacitación docente.

- La Unidad de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación, ha realizado y remitido a la Sunedu, el monitoreo al proceso de licenciamiento del programa de pregrado de la Facultad de Medicina Humana. Asimismo, la Unidad está impulsando la sostenibilidad del licenciamiento institucional logrado por la UNAP en 2019; para garantizar dicho propósito se tiene programado un conjunto de acciones de monitoreo a las Facultades y filiales que permitan mantener y mejorar las condiciones básicas de calidad del servicio educativo.

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Es el órgano encargado de brindar servicios generales: asegurar la conservación, mantenimiento y preservación de la planta física y otros bienes de la Universidad; garantizar una eficiente presentación del ornato y limpieza de los locales; custodiar y efectuar la vigilancia permanente de los bienes patrimoniales. Asimismo, realizar una eficiente operación y prestación de los servicios de transporte a la comunidad universitaria, lo mismo que llevar a cabo la programación y ejecución de las operaciones de mantenimiento y conservación de las unidades móviles de manera diligente.

Entre los principales logros alcanzados en el periodo, podemos mencionar los siguientes:

ÁREAS TÉCNICAS

Gasfitería. Se atendió en un 90% los requerimientos

de las diversas unidades académicas y administrativas de la institución, con la reparación de los sistemas de agua y desagüe, cambios de grifos y accesorios tanto para lavatorios como para los baños, instalación de lavatorios y baños y sus respectivas conexiones al sistema de agua, limpieza de tanques elevados y

servicios higiénicos.

Albañilería. Se logró cumplir en un 90% con los diversos requerimientos efectuados por las unidades académicas y administrativas de la institución.

Carpintería. También se logró atender en un 90% los diversos requerimientos de las unidades académicas y administrativas de la institución, en lo que respecta a la reparación del mobiliario, techos, cielorrasos, puertas, cambios y colocación de chapas tanto de puertas como de escritorios.

Electricidad. Se logró atender en un 90% los requerimientos sobre electricidad solicitados por las diferentes unidades de la institución, como son cambio de lámparas, instalación de tomacorrientes e interruptores, llaves térmicas, templado de cableado de línea de baja y alta tensión, instalación de electrobombas sumergibles y de superficie, instalación y colocación de equipos de aire acondicionado, entre otros.

Soldadura. Durante este periodo se cumplió con el 90% de atenciones a los requerimientos solicitados por las diferentes unidades de la institución con servicios de confección y colocación de puertas de fierro, barandas y ventanas de fierro, angulares para equipos de aire acondicionado, etc.

Pintado. Se cumplió con el 95% de atenciones a los requerimientos de pintado de locales solicitados por las distintas unidades.

SERVICIO DE VIGILANCIA

El número de locales académicos y administrativos con que cuenta nuestra institución supera en número, valga la redundancia, a la cantidad de personal de vigilancia con que contamos, para poder cubrir las 24 horas con este servicio, por lo que en lo que respecta a este periodo, solo hemos podido cubrir con el 70%, de las necesidades de servicio de vigilancia en todos los locales con personal de la propia institución. En las Facultades, sobre todo en las que están ubicadas en la

ciudad universitaria de Zungarococha, se priorizó con el destacamento de agentes de seguridad de la empresa privada en una cantidad de 48 agentes para cubrir 24 puestos de seguridad.

SERVICIO DE LIMPIEZA

Nuestro servicio de limpieza logró cubrir satisfactoriamente en un 90% los requerimientos de las diferentes unidades académicas y administrativas de la institución.

UNIDADES MÓVILES

El servicio de transporte terrestre contribuyó con el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas a través del traslado de estudiantes, docentes, trabajadores administrativos, obreros y delegaciones universitarias. Además, y según lo programado, se realizó el servicio de mantenimiento físico de las diferentes unidades móviles.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Durante el periodo, el personal administrativo cumplió con su trabajo de manera responsable y eficiente en un 100%, siendo el soporte principal de la gestión durante el periodo fiscal.

EVENTOS REALIZADOS

Durante el periodo presupuestario 2019, esta Oficina Central realizó trabajos de apoyo y limpieza de las áreas verdes de aquellas unidades académicas y administrativas que cuentan con las mismas, es decir se realizaron trabajos de mingas con el apoyo y coordinación del Comisionado del Rector, su movilidad y su personal. También se realizaron arreglos permanentes de la carretera que conduce a la ciudad universitaria de Zungarococha.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Es el órgano de asesoramiento y consulta en la interpretación y aplicación de las normas legales referidas con la Universidad. Se encarga de llevar los procesos judiciales en defensa de la institución y sus miembros.

Lo relevante realizado en la Oficina en el 2019 se resume en lo siguiente:

- Se dio servicios de asesoría jurídica a los órganos de la Alta Dirección y otras dependen-

cias de la Universidad, en relación con la normatividad legal vigente y su aplicación en materias que involucraron a la administración de la UNAP.

- Fueron absueltas las consultas y se emitieron opiniones en asuntos de carácter legal y jurídico que fueron puestos a su consideración.
- Hubo formulación de modelos de contratos de diferente naturaleza ante requerimientos realizados por las dependencias.
- Fueron revisados y visados los contratos, adendas, acuerdos, convenios, cláusulas adicionales y otros documentos requeridos por la administración.
- Se elaboró o participó en la formulación de proyectos normativos y emitió opinión sobre aquellos que fueron sometidos a su consideración por la Alta Dirección en el ámbito de su competencia.
- Se elaboraron los informes legales y proyectos de resoluciones directivas para resolver, en segunda instancia, los recursos impugnativos que se interpusieron contra las resoluciones.
- Se emitió opinión legal cuando el órgano, oficina o área correspondiente advirtió y comunicó sobre la existencia de un hecho irregular y/o delictuoso; y se realizó la calificación correspondiente y se derivó a la instancia pertinente, a fin de proceder conforme lo disponen los reglamentos.
- Las consultas e inquietudes del ámbito legal fueron explicadas de manera personalizada.
- Las acciones de relevancia con resultados favorables a la UNAP fueron:
 - Expediente 426-2017-0-1903-JR-LA-01 – Caso obreros.
 - Expediente 427-2017-0-1903-JR-LA-01 – Caso obreros
 - Expediente 428-2017-0-1903-JR-LA-01 – Caso obreros
 - Expediente 0820-2006-0-1903-JR-CI-02 – Caso docentes - Homologación.
- El personal que labora en la Oficina, tiene permanente capacitación.
- Las metas laborales se han logrado con el esfuerzo desplegado por el personal de esta Oficina, muchas veces excediéndose a las horas de trabajo y fuera de los días laborables.

OFICINA DE ENLACE EN LIMA

Es un órgano de apoyo de la Alta Dirección, encargado de desarrollar actividades académico-administrativas en representación de la Universidad ante los órganos centrales de los sistemas administrativos, organismos, instituciones, empresas públicas y privadas, y embajadas de los países extranjeros en el Perú.

Lo más relevante de la gestión del año se resume en lo siguiente:

- **Apoyo en la difusión de convocatorias.** De proyectos, programas de movilidad internacional y oferta de becas procedentes de diferentes organismos nacionales e internacionales.
- **Actividades relacionadas con la Red Peruana de Universidades (RPU).** Se participó en el IX Encuentro de Coordinadores RPU, realizado el 28 de noviembre de 2019 en la PUCP; evento que sirvió para sugerir un formato de presentación consolidado del Programa de Movilidad Estudiantil. Asimismo, se elaboraron diversos documentos de la UNAP propuestos para la RPU, entre las que se incluían la Agenda RPU - UNAP 2019, el Informe Memoria y el Plan de Trabajo RPU - UNAP 2020, para su presentación en la XIV Asamblea de Rectores, realizada el 29 de noviembre 2019, en la PUCP.
- **Actividades referentes a la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización (RUNAi).** Participación en reuniones de coordinadores de RUNAi, donde se abordaron diversos temas de interés. Se desarrolló una Agenda que contempla la formulación de instrumentos de gestión como son: Plan de Trabajo, Programa de Movilidad y su Reglamento, entre otros. Asimismo, se participó en las conferencias sobre internacionalización de la educación superior universitaria, también en un evento que permitió elaborar el diagnóstico de las doce universidades miembros y el Plan Estratégico RUNAi. Lo mismo, en un evento que trazó el compromiso de las universidades miembros de RUNAi y doce universidades japonesas para trabajar sobre líneas de investigación enmarcadas en los diecisiete objetivos del desarrollo sostenible.
- **Apoyo a la comunidad universitaria.** A estudiantes, docentes y graduados de la UNAP en diversas gestiones académico-administrativas.
- **Asistencia a eventos.** A seminarios, conferencias y otros eventos por encargo, representación o acompañando a las autoridades y

- funcionarios de la Universidad.
- **Contactos:** Establecimiento de relaciones para cooperación interinstitucional.
- **Gestiones institucionales.** Ante el Ministerio de Educación (Minedu), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Contraloría General de la República (CGR), el Congreso de la República, universidades públicas y privadas, entre otras.
- **Apoyos diversos.** En gestiones de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación (ORIC), y de otras dependencias académicas y administrativas de la UNAP.



OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE COOPERACIÓN (ORIC)

Es el órgano responsable de transferir o intercambiar recursos humanos, bienes, servicios y tecnología de fuentes cooperantes externas, destinados a apoyar la ejecución de actividades académicas y proyectos prioritarios para el desarrollo de la Universidad; y de canalizar los intereses de los docentes para la adquisición de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales entre entidades nacionales y extranjeras. Se encarga de administrar los convenios como instrumentos legales de los acuerdos de cooperación en beneficio de las comunidades universitaria y regional.

A continuación, damos cuenta de las principales actividades realizadas en el año 2019:

MOVILIDAD ACADÉMICA

En el presente año, hemos continuado trabajando en el proceso de movilizar a los estudiantes en las diferentes plataformas de movilidad estudiantil de la cual la UNAP es miembro como es el caso de la Red Peruana de Universidades (RPU), la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización (RUNAi) y la Plataforma Internacional Alianza del Pacífico, con el objetivo que los estudiantes de las diferentes Facultades postulen a los programas de movilidad nacional e internacional, con el propósito de elevar su nivel de aprendizaje y en el futuro ser estudiantes y profesionales competentes en bien de la región y del país.

Red Peruana de Universidades (RPU)

Programa de movilidad que en el caso de la UNAP es coordinado por la ORIC. Está conformada por veintidós

universidades nacionales y privadas como miembros de la plataforma de la Red. La coordinación general está a cargo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). El objetivo de la UNAP es lograr su integración en el sistema universitario; incrementar la competitividad en los estudiantes; e incentivar el intercambio académico, cultural y tecnológico.

En el periodo académico 2019-I, hemos tenido tres estudiantes que se desplazaron a la PUCP (dos de la FACEN y uno de la FADCIP) y dos a la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) pertenecientes a la FIQ. Del mismo modo, han sido beneficiados cuatro docentes con pasantías en investigación en sus especialidades: dos de la FADCIP, uno de la FCB y uno de la FFB. También realizó una pasantía administrativa un servidor de la Biblioteca Central.

El concurso de ensayos de la RPU 2019 “Mi experiencia de intercambio estudiantil”, dirigida a todos los estudiantes de las distintas escuelas de las universidades que integran la RPU, que realizaron intercambio estu-

diantil en la PUCP entre los años 2007 y 2019, tuvo como una de las ganadoras a Mayra Steffany Vásquez Tuesta, egresada de la FADCIP UNAP, con su ensayo “Una aventura académica intercultural”.

Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización (RUNAi)

El objetivo de la RUNAi, es contribuir en el proceso de internacionalización de las universidades nacionales en el Perú, a través de la creación de una plataforma sobre la base de las mejores prácticas de cooperación internacional entre sus miembros, así como de la mejora en la política educativa de educación superior del país. En la UNAP lo coordina la ORIC.

Actualmente, está conformada por doce universidades peruanas públicas que tienen una Oficina General de Cooperación Nacional e Internacional o su equivalente en funcionamiento, dependiente de la Alta Dirección.

En el periodo académico 2019-II, en el marco de los acuerdos y reglamento establecido por la RUNAi, hemos recibido a un estudiante del nivel pregrado de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, Facultad de Zootecnia, quien fue admitido por la UNAP, Facultad de Zootecnia, filial Yurimaguas.

La Summer School in Economics and Finance 2020, con el auspicio de la Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales, invitó a participar a profesionales y estudiantes destacados de pregrado y postgrado de las universidades del país a un concurso para capacitación (diciembre 2019). Han sido admitidos dos estudiantes, uno de pregrado y un egresado, ambos de la FACEN, Escuela de Economía, para capacitarse en dos cursos cada uno por espacio de tres meses, en la referida universidad, durante el año 2020. Auspicio: UNI-RUNAi.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), coordinadora general de la RUNAi, recibió la visita de tres representantes de universidades japonesas para tratar asuntos de cooperación y promover la investigación en conjunto con universidades peruanas. Siendo de mucho interés la Amazonía se consideró visitar la UNAP. La delegación visitante estuvo conformada por representantes de las Universidades de Tsukuba, Tokyo e Hirohima, con el propósito de conocer el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP y el arboreto de la Facultad de Ciencias Forestales, Puerto Almendra, donde se desarrollan los proyectos de investigación de

malaria y de plantas medicinales, respectivamente.

En el marco de la RUNAi, la UNAP recibió la visita de una delegación de veintidós personas entre ellos dieciocho estudiantes de medicina y dos delegados guías, procedentes de Eastern Minot University of Virginia, de los EEUU, y del coordinador general de la RUNAi-UNMSM, Juan Diego Zamudio, para realizar una actividad de proyección social por el 57° aniversario de la UNAP, los días 21, 22 y 23 de junio de 2019, labor que se realizó en el local central de la UNAP y en la comunidad de San Juan Bautista.

Alianza del Pacífico

El programa de becas para estudiantes “Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico”, establecido por Chile, Colombia, México y Perú, tiene por objetivo contribuir a la formación de capital humano avanzado, mediante el otorgamiento de becas de manera recíproca y en términos de igualdad entre los cuatro países, para el intercambio de estudiantes de licenciatura, doctorado y de profesores, para iniciar estudios o actividades docentes.

La Alianza del Pacífico en su plataforma de movilidad estudiantil y académica que cuenta con un programa de becas que se otorga de manera recíproca, con el propósito de contribuir a la formación de capital humano de alto nivel en los cuatro países miembros, tiene como objetivo apoyar a estudiantes y docentes a cursar materias o realizar actividades académicas durante un semestre en universidades de los cuatro países que participan en el programa. Las áreas prioritarias son Negocios; Finanzas; Comercio Internacional; Administración Pública; Ciencias Políticas; Turismo; Economía; Relaciones Internacionales; Medio Ambiente y Cambio Climático; Innovación, Ciencia y Tecnología; Ingenierías.

Un estudiante de pregrado de la FACEN ganó una beca para realizar estudios en la Universidad de Monterrey, ciudad de México, durante el periodo 2019-II. Asimismo, un estudiante de pregrado de la FCB fue becado para que realice su Práctica Preprofesional - II en el Laboratorio de Neurobiología del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile, por el periodo de un mes.

Herman L. Jesson

Por octavo año consecutivo, la Cámara de Comercio de Perú en California invitó a los estudiantes de la UNAP a participar de la beca Herman L. Jesson Memorial Scholarship. La dotación de la beca consiste en 2500

dólares a cada uno de los dos estudiantes que califiquen con su respectivo trabajo de investigación.

Las propuestas ganadoras de 2019 a esta convocatoria han sido de los estudiantes Fredi Luis Curi García, de la Facultad de Agronomía, con su proyecto denominado “Cultivo sostenible de cuatro especies de insectos comestibles en la comunidad nativa Parinari”, y Lady Diana Casternoque Díaz, de la Facultad de Ciencias Biológicas, con su proyecto denominado “Centro de Investigación Turístico Amazónico Amazon Víctor”.

Otras moviidades

En el marco del convenio suscrito con la University of Applied Scienceswestern Swtzerland Technology, Architecture and Landscape-Hepia, Suiza, fue beneficiado un estudiante de pregrado de esta universidad para realizar sus estudios de movilidad estudiantil por un periodo académico, en la Facultad de Ciencias Forestales - UNAP.

En el marco del proyecto PESSuD-UNAP-Jenna-Wismar-Alemania, han sido beneficiados cuatro estudiantes del nivel de pregrado provenientes de la Universidad de Jenna, para realizar estudios de movilidad estudiantil por un periodo académico, en la Facultad de Ciencias Biológicas - UNAP.

La UNAP, a través de la ORIC, en el marco del convenio firmado con Minedu-Pronabec, brinda asesoramiento

a los egresados de nuestra universidad para que postulen a universidades nacionales o internacionales para realizar estudios de especialización (maestría, doctorado e investigación). En este marco, Anthony Jair Acosta García, egresado de la Facultad en Industrias Alimentarias, ha sido aceptado por la Universidad de Chile, para realizar la maestría en Ciencias de los Alimentos, periodo 2020-2021, país que forma parte de la plataforma de universidades internacionales, resultando ganador de la Beca Pronabec 2019, institución que financia la beca durante el periodo de estudios de los becarios nacionales.

La convocatoria 2019 del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) dio la oportunidad de estudio a jóvenes estudiantes calificados de las universidades peruanas para participar en el curso de verano “Extensión de Economía Avanzada 2020”. Para la temporada 2020 (enero-febrero-marzo), fue seleccionado Fritz Gian Alva da Silva, egresado de la FACEN.

A fin de fortalecer las capacidades laborales de los trabajadores administrativos y docentes de las diferentes unidades académicas y administrativas, hubo participación en mayo de 2019 en el taller “Inducción al Programa Horizonte 2020” organizado por Concytec, que es una gran oportunidad para mejorar la competitividad de las empresas peruanas entre otras entidades. Fueron capacitadas Ema Raquel Moscoso Luppi y Rubela Saavedra Perea por la UNAP.

DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

Es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales. El Estatuto de la Universidad establece sus mecanismos de regulación y funcionamiento.

Lo más resaltante realizado por la dependencia en el 2019 es lo siguiente:

- Recepción de 68 documentos, que permitieron preparar ocho expedientes de denuncias sobre vulneración de derechos constitucionales.
- Asistencia a diferentes sesiones convocadas por el Consejo Universitario para tratar asuntos propios de la función de la Defensoría.
- Participación en representación de la UNAP en reuniones de trabajo relacionadas con temas de derechos individuales, casos de violencia u hostigamiento sexual.
- Exhortación a los docentes de las Facultades,

mediante Oficio Múltiple 001-2019-DU-UNAP, para dar cumplimiento al artículo 97° del Reglamento Académico de Pregrado UNAP, que a letras dice: *“Todas las evaluaciones deberán ser calificadas, revisadas, comentadas en clase, distribuidas a los estudiantes y publicadas, no debiendo excederse en ocho (8) días calendario. Bajo ninguna circunstancia el docente puede dejar de registrar todas las evaluaciones de los estudiantes. Al incumplir lo establecido en este artículo, el docente incurre en falta grave.”*

- Se absolvieron aproximadamente sesenta consultas vía llamadas telefónicas.



UNAP



BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad brinda a los integrantes de su comunidad, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Fomenta las actividades culturales, artísticas y deportivas. Atiende con preferencia, la necesidad de libros, materiales de estudio y otros a los estudiantes y docentes mediante procedimientos y condiciones que faciliten su uso y adquisición.



OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Es el órgano que se encarga de velar por el bienestar de los estudiantes, trabajadores docentes y no docentes de la Universidad, a través del servicio de comedor, servicio médico, servicio dental, deporte, servicio social y de múltiples actividades universitarias.

Durante el año 2019 realizó las actividades siguientes:

SERVICIO MÉDICO-DENTAL

El número de atenciones realizadas a los estudiantes en el Departamento Médico-Dental fueron:

- Médicas: 3490.
- Dentales: 886.
- De enfermería: 3850.
- En farmacia: 1789.
- Psicopedagógicas: 313.
- Primarias (en Zungarococha): 2877.
- Desparasitación: 3212.
- Prueba rápida de VIH: 120.
- Capacitación primeros auxilios: 104.

- Planificación familiar: 440.
- Vacunación: 174.
- Descarte de diabetes: 914.

Las atenciones realizadas a los estudiantes mediante convenio fueron:

- Con Laboratorio de la Facultad de Ciencias Biológicas: 366.
- Con Hospital Regional de Loreto: 210.
- Con Hospital Apoyo Iquitos: 73.
- Con Clínica San Juan: 3.

SERVICIO SOCIAL

El servicio se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Evaluación socioeconómica y actualización de

las fichas sociales de los ingresantes a la Universidad en las dos etapas 2019. Total: 1461.

- Difusión informativa a los estudiantes de las diferentes Facultades sobre los servicios que brinda la Oficina. Total: 7000.
- Entrevista socioeconómica y visita domiciliaria a los nuevos comensales. Total: 160.
- Entrevista a estudiantes que solicitaron subsidio alimenticio: Total: 30.
- Atención con subvención económica con cargos a los fondos del Autoseguro Estudiantil. Total: 5.
- Atención a estudiantes de diferentes Facultades con problemas de salud, académicos, familiares, económicos, etc. Total: 260.
- Informes sociales. Total: 280.
- Visitas domiciliarias u hospitalarias. Total: 220.
- Apoyo de fallecimiento a estudiantes. Total: 3.
- Acción cívica - salud preventiva, orientación familiar, brevetón y afiliación al SOAT, en todas las Facultades.

SERVICIO DE COMEDOR

Tiene como finalidad brindar alimentación a los estudiantes de pregrado, de escasos recursos económicos y de buena performance académica. Durante el año 2019 se realizó lo siguiente:

- Evaluación nutricional a 1461 ingresantes de distintas Facultades.
- Evaluación nutricional en el primer semestre a 160 estudiantes de diferentes Facultades.
- Apoyo con el servicio en actividades de desparasitación, deportivas y de danza.
- Capacitación a trabajadores para manipulación de alimentos.
- Chocolatada universitaria y almuerzo navideño de confraternidad para los estudiantes comensales y administrativos.
- Atención con alimentos a veinte estudiantes con mejor rendimiento académico en las filiales de Contamana, Requena y San Lorenzo.

SERVICIO DE DEPORTE

Lo más resaltante del año 2019 es lo siguiente:

- Actividad deportiva por aniversario de la Facultad de Industrias Alimentarias.
- Actividad deportiva por aniversario de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
- Caminata Unapense 2019.
- Juegos Deportivos Universitarios Interfacultades UNAP.
- Participación en la Federación Deportiva

Universitaria del Perú (FEDUP), donde se asumió la dirección de la región Oriente.

SERVICIO CULTURAL

A través de los talleres con los que cuenta, participó en lo siguiente:

- El **Taller de Danzas de la UNAP** llevó a cabo diversas actividades hacia la comunidad. Labores de proyección y difusión para establecer relaciones interinstitucionales culturales y sociales, además programas de capacitación artística creadora. Las expresiones artísticas como la danza, lo ponen en práctica los estudiantes universitarios en horarios que lo adecúan según su carga académica, pero sin disminuir su rendimiento. Los eventos donde participó el Taller fueron: aniversario de Iquitos, comparsa de carnavales, Taller de Bailoterapia con trabajadores de la Oficina, celebración por el Día Mundial del Teatro, celebración del Día de la Madre, elección y coronación de Miss UNAP 2019, Fiestas Patrias, Día del Docente Universitario, Expoamazónica, aniversario de Tamshiyacu, Campaña de Salud Mental, Día de la NO Violencia Contra la Mujer.

Hubo visitas a las filiales de Contamana, Requena, San Lorenzo y Yurimaguas, donde se realizaron talleres de danzas del Perú.

- El **Taller de Teatro de la UNAP** tuvo participación muy activa en el año con el taller de actuación. Los eventos en los que intervino fueron: Taller de Expresión Corporal con trabajadores de la Oficina, celebración por el Día Mundial del Teatro, celebración por el Día de la Madre, elección y coronación de Miss UNAP 2019, muestra de teatro y oratoria, Campaña de Salud Mental, Día de la NO Violencia Contra la Mujer.

Se realizaron visitas a las filiales de Contamana, Requena, San Lorenzo y Yurimaguas, y se organizaron talleres de teatro y oratoria.

ADQUISICIONES

La Oficina fue atendida por la administración durante el año con la compra de lo siguiente: adquisición de un vehículo trimóvil para carga diversa (motofurgón); medicinas para la implementación de los botiquines de los tópicos de las Facultades; accesorios médicos e

insumos dentales; cinco equipos de aire acondicionado; materiales de cocina, comedor y cafetería; cinco equipos de cómputo de escritorio; tres computadoras portátiles; un horno esterilizador digital de 222 litros; una impresora multifuncional láser; instrumentos musicales para la implementación de la Banda de Música de la UNAP; tres extractores de aire para el comedor; vestimenta para el Taller de Danza, tanto para la sede como para las filiales: Contamana,

Requena, San Lorenzo y Yurimaguas; una conservadora de alimentos; una mesa mural de acero inoxidable para el comedor; materiales para la impresión de formatos para las entrevistas de psicopedagogía tanto para la sede como para las filiales: Contamana, Requena, San Lorenzo y Yurimaguas; veintisiete vidrios templados para las mesas del comedor; tres dispensadores de agua fría y caliente.



PROGRAMAS DEPORTIVOS DE ALTA COMPETENCIA (PRODAC)

Son programas que promueven la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. El deporte, a través de las competencias individuales y colectivas, fortalece la identidad y la integración de nuestra comunidad universitaria, para lo que es obligatoria la formación de equipos en disciplinas olímpicas.

La UNAP, en cumplimiento de lo que exige la Ley Universitaria 30220, desde el año 2016 viene

fomentado los programas de fútbol, vóleybol, karate, básquetbol, entre otros.



UNAP



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional de sus diferentes niveles y dimensiones. Incluye, la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria sobre el ambiente y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. Forma parte de la formación profesional que brinda la UNAP, a través de sus diferentes Facultades y Escuelas Profesionales. Lo realizan los estudiantes, docentes y trabajadores no docentes de la Universidad.

El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión ambiental e institucional.



OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Es el órgano que orienta su desarrollo a las actividades de promoción y difusión de la cultura en general y a estudios de carácter técnico-profesional, así como para establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento.

PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Las principales actividades de proyección universitaria durante el año 2019 podemos resumir en lo siguiente:

- Proyección de la imagen cultural de la UNAP, dentro y fuera de la comunidad.
- En sus tres talleres de música: La Estudiantina, Orquesta de Cámara y la Tuna Universitaria, se hicieron convocatorias, con la difusión debida, para dar a conocer a los estudiantes la existencia de los talleres musicales y seleccionarlos para los grupos.
- Proyección de programas de actividades de capacitación artística creadora.
- I Certamen de Tunas de la UNAP / Taller La Tuna Universitaria. Tuvieron lugar en el aula magna de la UNAP.

- Concierto a la Patria / Taller de Orquesta de Cámara. Se llevaron a cabo en el auditorio del Cepreunap.
- El Curso taller "El arte en el desarrollo humano; una ventana a la cultura universal". Realizado en los ambientes del Comedor Universitario.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Las labores de extensión se desarrollaron mediante diversas actividades organizadas a favor de los estudiantes, instituciones y de la comunidad en general. Se cumplió entre otras acciones, con lo siguiente:

- Verificación del proyecto de responsabilidad social de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB): "Promoviendo el cuidado ambiental en el campus de la FCB - UNAP y comunidades cercanas".
- Verificación del proyecto de responsabilidad social de la FCB: "Hábitat sostenible y vivienda saludable" en las comunidades de Quistococha y Zungarococha.
- Verificación del proyecto de responsabilidad social de la Facultad de Farmacia y Bioquímica: "Capacitación sobre manejo de residuos que contaminan el agua en la comunidad de Puerto Almendra".
- Reunión para coordinar sobre la elaboración de la Agenda Ambiental 2019 de la UNAP y socialización ambiental en la Universidad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La UNAP está considerada como una de las universidades referentes de la calidad universitaria en el marco de la Ley Universitaria, por lo que se espera que desarrolle su accionar como ente piloto de las universidades amazónicas. Encargo de mucha responsabilidad, que nos compromete enormemente. El objetivo es mejorar todos los aspectos que nos atañen: formación de mejores profesionales, investigaciones que nos ayuden a solucionar problemas de múltiple naturaleza en la sociedad, labor de extensión más cercana a la población. Todo en la búsqueda del desarrollo sostenible que demanda la región y tendiente al logro de un mejor nivel de vida del ciudadano amazónico.

En esa perspectiva, durante el 2019 se han proseguido con las labores a través de nuestras dependencias (facultades, centros, laboratorios, institutos, etc.) en diferentes campos como: seguridad alimentaria, educación ambiental, biotecnología, promoción de la

salud y prevención de enfermedades, cambio climático, manejo de bosques, experiencias de formación continua, entre otros.

CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP (CEPREUNAP)

Lo más relevante del año fue lo siguiente:

- En Iquitos, durante el 2019 se desarrollaron dos ciclos. En el I Ciclo Regular (marzo-julio) 197 personas cubrieron vacantes de admisión en las diferentes Facultades en la modalidad Cepreunap. Mientras que en el II Ciclo Regular (agosto-diciembre) hubo 134 ingresantes.
- También se proyectó el Ciclo Intensivo para enero-febrero 2020.
- Durante el año se realizaron diversas actividades relacionadas con la difusión de las carreras de formación profesional que ofrece la UNAP, así como charlas de orientación vocacional. Estos eventos estuvieron dirigidos a los estudiantes del Cepreunap, así como a otros interesados.
- Hubo matriculados en las diferentes modalidades que establece el Reglamento del Cepreunap: pensión completa, media beca, $\frac{3}{4}$ de beca y beca integral.
- Un total de 2615 alumnos estuvieron matriculados en los tres ciclos.
- La plana docente estuvo constituida por veintitrés profesores, los mismos que desarrollaron 1680 horas académicas mensuales haciendo un total de 6720 horas por cada Ciclo Regular.
- Las instituciones beneficiarias de las becas integrales de estudio y medias becas de estudio benéficas, son las que a continuación se mencionan: Ministerio Público, Poder Judicial, Unión Bíblica, diario La Región, Grupo Cultural Amazonas Siete Raíces, Sutunap, Sudunap, Colegio Experimental, entre otras.
- De los matriculados en el I Ciclo Regular 2019, se registraron los siguientes ingresos:
 - Ingreso directo por el Cepreunap: 197.
 - Ingreso por Examen de Admisión: 152.
- De los matriculados en el II Ciclo Regular 2019, se registraron los siguientes ingresos:
 - Ingreso directo por el Cepreunap: 134.
 - Ingreso por Examen de Admisión: 322.
- El volumen de inscritos en las diversas actividades académicas programadas se distribuyó en dos turnos: mañana y tarde. Se contó con diez aulas acondicionadas.



UNIDAD ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (UEEA) Y COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO (CAU)

La Unidad Especializada de Educación Ambiental (UEEA) del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP (Cirna-UNAP), viene cumpliendo desde hace años con un programa de educación ambiental no formal según el Calendario Ecológico Nacional e Internacional, dirigido a estudiantes de educación básica regular y de educación superior, comunidades urbanas, rurales, etc. La UEEA forma parte de la Dirección Ejecutiva del CAU, que fue creado en abril de 2016, a fin de liderar la inclusión de la dimensión ambiental al interior de la UNAP.

El año 2019, la UEEA y el CAU, han tenido una gran participación en la gestión ambiental interna institucional y en la gestión externa que se efectúa en el marco de la responsabilidad social a través de actividades de extensión universitaria y proyección a la comunidad. Lo relevante del año se resume en lo siguiente:

- Activa participación del Voluntariado Ambiental Universitario (VAU), liderados por algunos docentes de diferentes Facultades de la UNAP.
- El CAU desarrolló un programa de capacitación dirigido al personal administrativo y a los docentes de la UNAP, a fin de que estos efectúen la réplica en las aulas para así poder llegar a los estudiantes universitarios. La capacitación tuvo como objetivo principal transferir conocimientos a la comunidad unapense con la finalidad de poder contar con todos los actores universitarios para conseguir la participación en el manejo integral de los residuos sólidos que genera la institución en sus diferentes procesos; sean educativos, administrativos o de investigación.
- La UEEA, cumplió con su plan de trabajo anual, plasmado en el Calendario Ecológico, a través de actividades ambientales en el bosque urbano del Cirna y también a través de actividades interinstitucionales como Reto Riberas.
- La UNAP tuvo participación activa en la gestión ambiental local y regional a través de los municipios y el Gobierno Regional.
- El CAU ha participado en actividades interinstitucionales, como por ejemplo en el Programa Reto Riberas, con los voluntarios ambientales universitarios liderados por algunos docentes universitarios que se han plegado al trabajo del CAU el presente año.
- Asimismo, el CAU está a cargo de coordinar con la EPS Brunner SAC, que es la encargada de hacer el recojo y la disposición final de los residuos peligrosos de laboratorios.
- En el marco de la gestión ambiental interna, la Escuela de Postgrado de la UNAP, asesorada por el CAU, adquirió dos contenedores de 1100 litros (uno blanco para botellas plásticas y otro negro para residuos generales) y dos dispositivos con llantas para el traslado intermedio de los residuos que genera dicho local.
- Es importante precisar que la gestión ambiental 2019 del CAU fue muy relevante tanto a nivel local, regional y nacional, pues según el Reporte de sostenibilidad ambiental que las universidades a nivel nacional efectúan a través de la Red Ambiental Interuniversitaria y el Ministerio del Ambiente, la UNAP ocupó el primer lugar en el desempeño de sostenibilidad ambiental entre universidades públicas, y el cuarto lugar entre universidades públicas y privadas.



UNAP



COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN



La Comisión Central de Admisión durante el año 2019 tuvo como objetivo captar a los mejores alumnos del nivel secundario de todos y cada uno de los colegios de la región, buscando incrementar la confianza ciudadana en los procesos de selección.

VACANTES

Para la I Etapa se consideraron 565 vacantes y para la II Etapa 1125.

POSTULANTES

En la I Etapa postularon 1546 y en la II Etapa 2718.

INGRESANTES

En la I Etapa ingresaron 559 postulantes y en la II Etapa 1043.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Difusión

La difusión se realizó en las instituciones educativas de educación secundaria, las academias preuniversitarias del medio, el Instituto Superior Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo, Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE), entre otras, donde se explicó sobre el proceso de admisión que iba a realizar la UNAP, así como la oferta de vacantes en las diferentes modalidades de postulación al examen de admisión; a la vez, se repartió material impreso resumido y detallado sobre las diferentes carreras profesionales que ofrece la institución.

Se elaboraron afiches y “mosquitos” alusivos a los exámenes de admisión 2019 I y II que fueron repartidos en toda la ciudad, con énfasis en los lugares de mayor concurrencia como mercados, colegios, puertos, etc.

Se prepararon y difundieron avisos publicitarios por radio y televisión; se difundió el examen en los principales periódicos y revistas de la localidad, y se distribuyó material impreso alusivo al examen de admisión, en forma masiva, en los lugares de mayor concentración juvenil de la ciudad.

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos y metas

Se presentó el Plan de Trabajo y se elaboró el Reglamento para los exámenes de admisión 2019 I y II. Se elaboró el Prospecto de Admisión 2019 I y II. Se confeccionaron dípticos y trípticos publicitarios.

Los miembros de la Comisión Central de Admisión realizaron visitas personalizadas a los colegios secundarios de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista para difundir los exámenes. Del mismo modo, se elaboraron afiches publicitarios que fueron enviados a las Facultades y Oficinas de la UNAP, así como a todas las instituciones educativas. Los afiches también se instalaron en las avenidas de la ciudad.

LOGROS OBTENIDOS

A los exámenes de admisión 2019 I y II, en Iquitos y sedes, postularon 4264. Lograron el ingreso 1602. Las vacantes ofrecidas fueron 1690, en sus diferentes carreras de formación profesional. Se logró cubrir el 94,79% de las vacantes.

El proceso de admisión 2019 en la UNAP, en Iquitos y filiales, se desarrolló con toda normalidad.

PROCESO DE ADMISIÓN UNAP 2019 (I y II ETAPAS)

Nº	FACULTADES/CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	VACANTES		POSTULANTES		INGRESANTES	
		I	II	I	II	I	II
1	AGRONOMÍA						
	Agronomía (Iquitos)	27	83	25	76	22	43
	Ingeniería en Gestión Ambiental (Iquitos)	27	43	83	172	27	35
2	CIENCIAS BIOLÓGICAS						
	Ciencias Biológicas (Iquitos)	14	26	56	69	17	22
	Acuicultura (Iquitos)	17	0	9	28	9	28
	Acuicultura (San Lorenzo)	0	23	0	13	0	13
3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES						
	Educ. Física con mención en Formación Deportiva (Iquitos)	9	13	4	22	4	19
	Educ. Inicial (Iquitos)	9	13	55	74	10	14
	Educ. Primaria (Iquitos)	9	13	22	25	9	15
	Educ. Secundaria: Ciencias Sociales (Iquitos)	9	13	14	29	7	17
	Educ. Secundaria: Idiomas Extranjeros (Inglés-Alemán) (Iquitos)	9	13	15	21	9	15
	Educ. Secundaria: Idiomas Extranjeros (Inglés-Francés) (Iquitos)	9	13	39	45	10	12
	Educ. Secundaria: Lengua y Literatura (Iquitos)	9	13	16	23	9	13
	Educ. Secundaria: Ciencias Naturales (Iquitos)	9	13	7	8	7	8
	Educ. Secundaria: Matemática e Informática (Iquitos)	9	13	6	14	6	14
	Educ. Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía (Iquitos)	9	13	6	17	5	17
	Antropología Social (Iquitos)	9	13	6	18	6	16
4	CIENCIAS FORESTALES						
	Ingeniería Forestal (Iquitos)	20	31	30	52	19	26
	Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales (Iquitos)	20	31	20	40	19	27
5	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (Iquitos)	12	21	129	198	14	18
6	ENFERMERÍA (Iquitos)	25	30	118	214	34	34
7	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS						
	Administración (Iquitos)	39	101	143	222	46	72
	Administración (Contamana)	0	35	0	39	0	39
	Administración (Requena)	0	35	0	42	0	42
	Contabilidad (Iquitos)	39	101	163	301	44	117
	Contabilidad (Contamana)	0	65	0	38	0	38
	Contabilidad (Requena)	0	65	0	42	0	42
	Economía (Iquitos)	36	44	63	97	38	42
	Negocios Internacionales y Turismo (Iquitos)	39	41	112	202	45	47
8	FARMACIA Y BIOQUÍMICA (Iquitos)	16	24	36	43	20	22
9	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS						
	Ingeniería en Industrias Alimentarias (Iquitos)	17	28	18	36	18	26
	Bromatología y Nutrición Humana (Iquitos)	20	25	42	79	23	30
10	INGENIERÍA QUÍMICA (Iquitos)	31	42	35	47	32	40
11	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Iquitos)	29	31	70	121	31	42
12	MEDICINA HUMANA (Iquitos)	8	14	147	180	8	15
13	ODONTOLOGÍA (Iquitos)	9	11	57	59	11	11
14	ZOOTECNIA (Yurimaguas)	21	32	0	12	0	12
TOTAL		565	1125	1546	2718	559	1043



UNAP





UNAP



UNAP

RECTORADO

ANEXOS



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS UNAP 2019

Rector

HEITER VALDERRAMA FREYRE

Vicerrectora académica

PERLA MAGNOLIA VÁSQUEZ DA SILVA

Vicerrector de Investigación

ALBERTO GARCÍA RUIZ

Secretario general

KADHIR BENZAQUEN TUESTA

Directora de la Escuela de Postgrado

MATILDE ROJAS GARCÍA

Decano de la Facultad de Agronomía

DARVIN NAVARRO TORRES

Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas

RÓGER ÁNGEL RUIZ FRÍAS

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

JULIA VICTORIA VÁSQUEZ VILLALOBOS

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

MANUEL IGNACIO NÚÑEZ HORNA

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales

TEDI PACHECO GÓMEZ

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ALBERTO NAVAS TORRES

Decana de la Facultad de Enfermería

CARMEN DÍAZ DE CÓRDOVA

Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

ANDRÉS OBERTI NÚÑEZ ROMÁN

Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias

RÓGER RUIZ PAREDES

Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

CARLOS ALBERTO GARCÍA CORTEGANO

Decano de la Facultad de Ingeniería Química

HUGO EMERSON FLORES BERNUY

Decano de la Facultad de Medicina Humana

EDUARDO ALBERTO VALERA TELLO

Decano de la Facultad de Odontología

MANUEL JUSTO MEZA GARAY

Decana de la Facultad de Zootecnia

ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA



ACUERDOS RELEVANTES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIONES ORDINARIAS

Jueves, 12/9/2019

- Aprobar la Moción de Orden del Día 01-2019, presentada por don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, consistente en el cumplimiento de los acuerdos respecto de los terrenos de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) - I Etapa, ubicados en el Fundo Almendra, donde funcionan las Facultades de Agronomía, Ciencias Biológicas, Industrias Alimentarias, Ciencias Forestales y, Farmacia y Bioquímica; que son los siguientes:
 - Primero: Declarar en emergencia todos los espacios geográficos que son propiedad de la UNAP, como el Fundo Almendra, el terreno en la carretera Iquitos-Nauta asignado a la Facultad de Ingeniería Química, y otros espacios que han sido invadidos o apropiados ilegalmente por terceros.
 - Segundo: Declarar de interés público la defensa de los terrenos de la UNAP; y con carácter de urgente e impostergable, la recuperación de las áreas que han sido invadidas en el Fundo Almendra, utilizando todos los recursos administrativos, logísticos, legales y afines, para hacer respetar su derecho sobre las 2000 hectáreas de su espacio geográfico.
 - Tercero: Denunciar penalmente a los involucrados en los delitos de tráfico de terreno que propiciaron las invasiones y las apropiaciones al margen de la ley.
 - Cuarto: Declarar de interés unapense, la recuperación ecológica de las 2000 hectáreas del espacio geográfico del Fundo Almendra, asignando recursos ordinarios, recursos propios y/o financiamiento externo, de tal manera que, en un plazo no mayor de cinco años, toda el área boscosa destruida y los bosques remanentes deteriorados, estén en franco proceso de recuperación.
 - Quinto: Solicitar al Congreso de la República, declare de interés nacional la intangibilidad de las 2000 hectáreas de espacio geográfico del Fundo Almendra, de propiedad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por ser un espacio donde se han desarrollado las prácticas de campo de los estudiantes de las Facultades de Agronomía y Ciencias Forestales, Escuela de Peritos Forestales desde el año 1966, además de existir plantaciones forestales experimentales, plantaciones agroforestales, arboreto, entre otras experiencias de gran valía para las ciencias de la tierra, y por existir infraestructura donde se imparte enseñanza de las distintas carreras que se dan en la UNAP.
- Sexto: Solicitar al Congreso de la República, declare de interés local, regional, nacional y mundial al arboreto El Huayo, como área de conservación *in situ* de especies forestales de la Amazonía baja del Perú.
- Aprobar la conformación de la Comisión de Trabajo para tratar los temas referentes a la Moción de Orden del Día 01-2019, presentado por don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP.
- Autorizar al Comité Electoral Universitario (CEU), presidido por don Julio Vegas Piscocoya, conformado con Resolución de Asamblea Universitaria 008-2018-AU-UNAP, del 16 de agosto de 2018, organizar el desarrollo de las elecciones de segunda vuelta en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para elegir a los representantes de estudiantes del Consejo de Facultad de Industrias Alimentarias y de Ciencias Forestales, según el Cronograma de elecciones de segunda vuelta (elecciones: 28 de septiembre de 2019, proclamación: 1 de octubre de 2019).
- Conformar el Comité Electoral Universitario (CEU) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el periodo 2019-2020, para el proceso de elecciones que se llevará a cabo del 20 de abril al 1 de junio de 2020, para elegir decano de la Facultad de Agronomía, representantes de estudiantes ante el Directorio de la Escuela de Postgrado, representantes de docentes ante los Consejos de Facultad de Agronomía, Ciencias de la Educación y Humanidades, y Ciencias Biológicas; y representantes de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Conformar la Comisión Revisora del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobada con Resolución de Asamblea Universitaria 005-2017-AU-UNAP del 24 de mayo de 2017, modificada con Resolución de Asamblea Universitaria 008-2017-2017-AU-UNAP del 27 de diciembre de 2017, con la finalidad de

revisar y formular su adecuación a la Ley Universitaria 30220, entre otros, sobre el cese de los docentes ordinarios.

Miércoles, 9/10/2019 (continuación)

- Conformar la Comisión Especial encargada de gestionar y garantizar el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional del 14 de agosto de 2018, recaída en el Expediente 0015-201-PI/TC, sobre “Demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra la Ley 29649, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas”.
- Reconocer a don Rafael Augusto Valdez Marín, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, como defensor universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 10 de octubre de 2019 al 10 de octubre de 2021.
- Reconocer a los integrantes del Tribunal de Honor Universi-

tario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 10 de octubre de 2019 al 10 de octubre de 2021.

- Reconocer a don Emilio Augusto Montani Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como director del Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 10 de octubre de 2019 al 10 de octubre de 2021.

Martes, 15/10/2019 (continuación)

- Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual ejecutado del año 2018, y del Primer Semestre del año 2019.
- Aprobar la Memoria Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) del año 2018.



ACUERDOS RELEVANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIONES ORDINARIAS

Jueves, 14/2/2019

- Continuar con el convenio suscrito con el Pronabec que contempla los becarios hasta el ingreso del año 2018.
- Dejar en suspenso a partir de la fecha los nuevos ingresos por Pronabec.
- Designar una comisión de diálogo con Pronabec Regional, para viajar a la ciudad de Lima y gestionar ante el Pronabec Nacional la solución de la deuda pendiente de pago que data desde el año 2016, por servicios de enseñanza brindados por la UNAP.
- Dejar sin efecto el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado con Resolución del Consejo Universitario 164-2018-CU-UNAP de fecha 5 de diciembre de 2018.
- Restaurar la vigencia del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado con Resolución del Consejo Universitario 105-2017-CU-UNAP del 19 de diciembre de 2017.

- Autorizar al rector, implementar el proceso de concurso público de méritos para contrato de docentes en las diferentes Facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el año 2019.

Miércoles, 6/3/2019 (continuación)

- Aprobar el Cuadro de plazas orgánicas y perfiles para el Concurso Público de Contrato de Docentes 2019.
- Aprobar la Convocatoria y Bases del Concurso Público para Contrato de Docentes 2019.
- Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en las diferentes Facultades académicas de la UNAP 2019.
- Aprobar el Reglamento para Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en las diferentes Facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Aprobar la Directiva 002-2019-VRAC-UNAP “Normas y procedimientos para la solicitud de otorgamiento, seguimiento y control de los profesores ordinarios con derecho al goce de un año sabático”.

Miércoles, 20/3/2019 (continuación)

- Aprobar el Plan de Trabajo para la Actualización del Currículo de los Programas Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).
- Aprobar la incorporación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP).
- Aprobar los Lineamientos de Auditoría Interna para el Sistema de Gestión de Calidad Educativa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).
- Aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) 2020-2022.
- Ratificar con resolución del Consejo Universitario, la Resolución Rectoral 0119-2019-UNAP, del 22 de enero de 2019, que resuelve aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el Año Fiscal 2019.

Viernes, 5/4/2019

- Aprobar las condiciones para el reingreso de estudiantes en situación de retiro definitivo en el I Semestre Académico 2019.
- Ampliar las facultades de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en las diferentes Facultades académicas de la UNAP 2019, para continuar con el proceso de concurso público para la contratación de docentes con grado de doctor.

Sábado, 8/6/2019

- Aprobar el Reglamento modificado de Elecciones de Autoridades 2018-2019, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Miércoles, 12/6/2019 (continuación)

- Autorizar al rector implementar el Concurso Público de Méritos para el Contrato de Docentes en las diferentes Facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el II Semestre Académico 2019.
- Conformar la Comisión Especial de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en las diferentes Facultades académicas de la UNAP, para el II Semestre Académico 2019.
- Aprobar el Cuadro de Plazas Orgánicas y Perfiles para el Concurso Público de Contrato de Docentes - II Semestre Académico 2019.

Viernes, 5/7/2019

- Mantener los acuerdos relacionados con el cese por límite de edad de los docentes que cumplieron 75 años.
- Ratificar la Resolución Decanal 0144-2019-FE-UNAP, que aprueba el Reglamento de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería de la UNAP.

Jueves, 22/8/2019

- Otorgar distinción honorífica de doctor *honoris causa* al doctor Charles Garrat.
- Aprobar el Reglamento del Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Designar a don Carlos Fernando Aguilar Hernández como director general de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Lunes, 30/9/2019

- Encargar, con eficacia anticipada al 27 de septiembre de

2019, a don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general, las funciones de secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el 15 de octubre de 2019.

- Aprobar el Informe 002-CCCPMCD-UNAP, del 23 de septiembre de 2019, de la Comisión Central de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el II Semestre Académico 2019.
- Aprobar el Programa de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, presentado por doña Perla Magnolia Vásquez da Silva, vicerrectora académica.
- Ratificar la Resolución Directoral 002-2019-EPG-UNAP, del 2 de agosto de 2019, que resuelve ampliar el desarrollo del Programa de Maestría en Gestión Pública en la filial Yurimaguas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Jueves, 17/10/2019

- Aprobar el otorgamiento bajo la modalidad de cesión en uso, por el periodo de veinte años, a favor del Sindicato Único de Docentes de la UNAP (Sudunap), de una extensión de terreno de 241 hectáreas (4561 m²) ubicadas dentro del perímetro de la ciudad universitaria de Zungarococha de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con la finalidad de que se desarrolle el proyecto de construcción, denominado "Complejo Turístico del Docente Universitario", el mismo que debe ser perfeccionado mediante acto contractual a través de notario público, en el que se deberá establecer además, que la UNAP se encargará de supervisar cada cinco años, el cumplimiento de las obligaciones en la ejecución de dicho proyecto.
- Declarar improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Ricardo Reátegui Amasifuén, docente auxiliar a Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), contra la Resolución Rectoral 0538-2019-UNAP, del 27/3/2019, que resuelve instaurar Proceso Administrativo Disciplinario a don Ricardo Reátegui Amasifuén, en su calidad de docente auxiliar a Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

SESIONES EXTRAORDINARIAS**Miércoles, 17/4/2019**

- Autorizar el reingreso de los estudiantes que tienen condición de retiro definitivo, a excepción de quienes se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.
- Aprobar el Informe Final de la Comisión para el Concurso Público para Contrato de Docentes en la UNAP 2019.

Lunes, 29/4/2019

- Cesar por límite de edad (75 años) a los docentes: don Luis Humberto Martínez Oliva de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Francisco Paredes Sánchez de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, y a don Luis Alberto Vilchez Alcalá de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, el 31 de julio de

2019, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 30697, de fecha 15 de diciembre de 2017, que modifica el artículo 84° de la Ley Universitaria 30220.

- Aprobar el Reglamento para Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes con grado de Doctor, en las diferentes Facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, año 2019.

Martes, 7/5/2019

- Aprobar el Reglamento y Cronograma de Elecciones de Autoridades Universitarias 2018-2019.

Miércoles, 31/7/2019

- Aprobar el Cuadro de vacantes para el Examen de Admisión 2020.
- Aprobar el Cuadro de plazas vacantes y perfiles del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en las diferentes Facultades académicas de la UNAP, para el II Semestre Académico 2019.
- Aprobar el Reglamento, Convocatoria y Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en las diferentes Facultades académicas de la UNAP, para el II Semestre Académico 2019.
- Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión Central de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en las diferentes Facultades académicas de la UNAP, para el II Semestre Académico 2019.

Martes, 27/8/2019

- Aprobar el Informe Final presentado por don Róger Ruiz Paredes, presidente de la Comisión Central de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en las diferentes Facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, II Semestre Académico 2019, en el que se advierte que ningún postulante para las 35 plazas ofertadas resultó apto para cubrir vacante.
- Autorizar al rector implementar un nuevo proceso para concurso público de méritos para contrato de docentes en la UNAP, para el II Semestre Académico 2019.
- Conformar la Comisión Central de Concurso Público de Méritos para contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el II Semestre Académico 2019.

Miércoles, 28/8/2019 (continuación)

- Aprobar el Reglamento, Convocatoria y Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en la UNAP.
- Aprobar las plazas orgánicas y perfiles para el Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en la UNAP, II Semestre Académico 2019.
- Aprobar el Plan de Trabajo, presentado por la Comisión Central para Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes en la UNAP, II Semestre Académico 2019.

Lunes, 9/9/2019

- Autorizar de manera excepcional el reingreso de estudiantes que fueron retirados por bajo rendimiento académico y que no se encuentren inmersos en el artículo 102° de la Ley Universitaria 30220, con retroactividad a dos años.
- Excluir el ingreso de aquellos estudiantes que son

reincidentes en el beneficio de reingreso excepcional por la misma sanción.

- Desestimar el pedido de los estudiantes respecto a la amnistía económica del pago del 10% de deuda contraída, en concordancia con el Informe de Asesoría Jurídica y observaciones realizadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Miércoles, 30/10/2019

- Aprobar el Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Aprobar el Prospecto de Admisión 2020 - I y II Etapas, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Martes, 26/11/2019

- Ratificar la Resolución Decanal 400-2019-FMH-UNAP, de fecha 8/8/2019, en la cual se aprueba el Reglamento Académico del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana, Vía Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana "Rafael Donayre Rojas", de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la modalidad presencial.
- Determinar que el bachillerato automático en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es para todos los estudiantes que ingresaron hasta el año 2015, en concordancia con el Informe 730-2019-SUNEDU-03-06, emitido por doña Mónica María Díaz García, jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Sunedu.

Martes, 3/12/2019

- Aprobar el otorgamiento bajo la modalidad de cesión en uso por el periodo de tres años renovables, de una extensión de catorce hectáreas de terreno ubicadas dentro del área de la Facultad de Zootecnia en la ciudad de Yurimaguas, que realiza la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a favor del Gobierno Regional de Loreto, como beneficiaria para el desarrollo de dos proyectos productivos, que se distribuyen de la siguiente manera:
 - a) Cuatro hectáreas para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva piscícola en los distritos de Yurimaguas, Balsapuerto y Teniente César López Rojas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto".
 - b) Diez hectáreas para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento del servicio de apoyo a la cadena productiva ganadera de doble propósito en cuatro distritos de la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto".
- Ratificar la Resolución del Directorio 006-D-2019-EPG-UNAP, que resuelve encargar a doña Matilde Rojas García, como directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 5 de diciembre del 2019 hasta la elección del titular.

Viernes, 27/12/2019

- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el Año Fiscal 2020.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con Resolución del Consejo Universitario 030-2015-UNAP del 24 de agosto de 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que incluye la estructura orgánica de la institución, en su título II, capítulo I.

CAPÍTULO I DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

ARTÍCULO 13º. La estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el cumplimiento de sus fines, es la siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO

- ⇒ Asamblea Universitaria
- ⇒ Consejo Universitario
- ⇒ Consejo de Facultad

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- ⇒ Rectorado
- ⇒ Vicerrectorado Académico
- ⇒ Vicerrectorado de Investigación
- ⇒ Decanato

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

- ⇒ Comité Electoral Universitario
- ⇒ Tribunal de Honor Universitario
- ⇒ Defensoría Universitaria
- ⇒ Comisión Permanente de Fiscalización

ÓRGANO DE CONTROL

- ⇒ Órgano de Control Institucional (OCI)

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- ⇒ Oficina de Asesoría Jurídica
- ⇒ Oficina General de Planificación
 - ⇒ Unidad de Planeamiento
 - ⇒ Unidad de Programación y Presupuesto
 - ⇒ Unidad de Racionalización

ÓRGANOS DE APOYO

- ⇒ Secretaría General
 - ⇒ Subsecretaría General
- ⇒ Dirección General de Administración
 - ⇒ Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
 - Unidad de Abastecimiento
 - Unidad de Tesorería
 - Unidad de Contabilidad
 - ⇒ Oficina Central de Administración de Recursos Humanos
 - Unidad de Gestión de Recursos Humanos
 - ⇒ Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura
 - Unidad de Ingeniería e Infraestructura
 - ⇒ Oficina Central de Servicios Generales y Transporte
 - Unidad de Servicios Generales
 - Unidad de Gestión y Administración de Unidades Móviles
 - ⇒ Oficina Central de Producción de Bienes y Servicios

- ⇒ Oficina General de Registro y Asuntos Académicos
 - ⇒ Unidad de Gestión Académica y Registro Central
- ⇒ Oficina General de Investigación
 - ⇒ Unidad de Servicios Administrativos de Investigación
 - ⇒ Unidad de Políticas y Planes de Investigación
 - ⇒ Unidad de Incubadoras y Parques Tecnológicos
 - ⇒ Unidad de Innovación Tecnológica y de Patentes
 - ⇒ Unidad de Publicaciones
 - ⇒ Unidad de Intercambio Científico y Tecnológico
- ⇒ Oficina Central de Imagen Institucional
 - ⇒ Unidad de Relaciones Interinstitucionales
 - ⇒ Unidad de Imagen y Protocolo
- ⇒ Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación
- ⇒ Oficina General de Bienestar Universitario
 - ⇒ Unidad de Bienestar y Servicios Universitarios
- ⇒ Oficina Central de Informática
 - ⇒ Unidad de Desarrollo de Software
 - ⇒ Unidad de Automatización de Procesos
 - ⇒ Unidad de Virtualización Educativa
- ⇒ Oficina Central de Admisión
 - ⇒ Unidad de Gestión de Procesos de Admisión
- ⇒ Biblioteca Central
 - ⇒ Unidad de Gestión Bibliográfica de Información Científica y Tecnológica
- ⇒ Oficina de Enlace
- ⇒ Oficina General de Proyección, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria
 - ⇒ Unidad de Extensión y Proyección Universitaria
 - ⇒ Unidad de Responsabilidad Social y Cultural Universitaria

ÓRGANOS DE LÍNEA

- ⇒ Facultades
- ⇒ Escuela de Postgrado

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

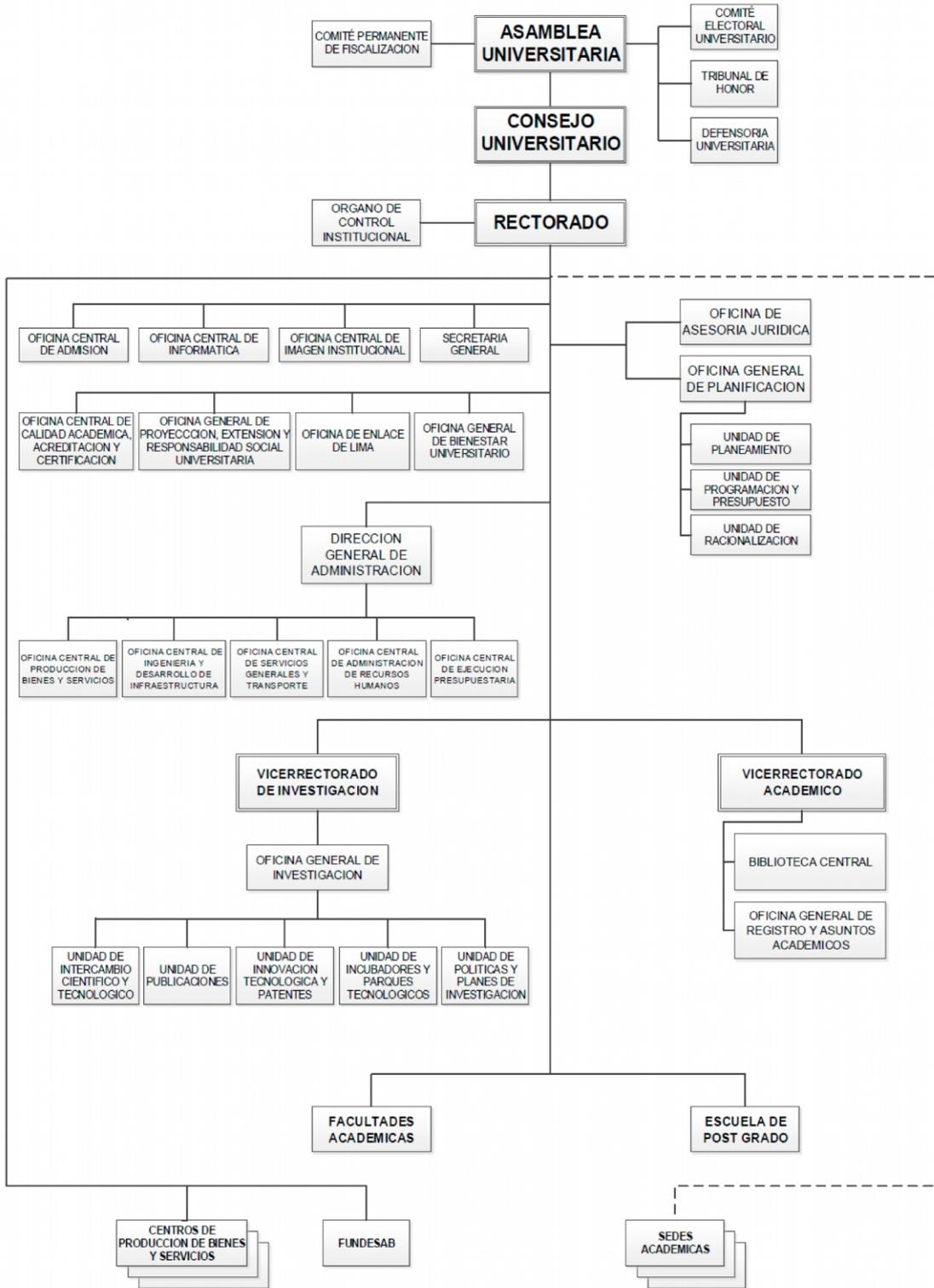
- ⇒ Sedes Académicas

ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

- ⇒ Centros de Producción de Bienes y Servicios
 - ⇒ Centro de Formación Técnica en Idiomas
 - ⇒ Botica Universitaria
 - ⇒ Editorial Universitaria
 - ⇒ Centros de Enseñanza y Experimentación Pedagógica
 - ⇒ Centro de Estudios Preuniversitario de la UNAP (Cepreunap)
- ⇒ Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Baja del Perú (Fundesab)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

ORGANIGRAMA GENERAL



Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2015.



CONVENIOS

En el 2019 la UNAP firmó convenios con las siguientes instituciones:

ALIANZA FRANCESA DE IQUITOS

- Convenio marco de colaboración.
- Don Pierre Louis Manouvrier, director de la Alianza Francesa de Iquitos, comunica al rector que su Comité Directivo convocó a asamblea general donde tomaron la decisión de cesación de la actividad de la Alianza Francesa el 31 de enero de 2019, liquidación y venta de los bienes de la asociación, y disolución de la misma; por lo que solicita la disolución del convenio.
- RR 0125-2019-UNAP (23/1/2019).
- No vigente.

ASOCIACIÓN COCAMA DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN SAN PABLO DE TIPISHCA (ACODECOSPAT)

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Establecer las bases para la cooperación y la acción conjunta entre la Asociación y la UNAP, a través de las diferentes Facultades.
- RR 0326-2019-UNAP (19/2/2019).
- Vigencia de dos años.

BIODIVERSITE AMAZONNIENNE

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad; así como, apoyar en la formación profesional de estudiantes universitarios, en lo que respecta a prácticas preprofesionales, trabajos de tesis e investigación científica.
- RR 0704-2019-UNAP (30/4/2019).
- Vigencia de tres años.

CALIDAD VISUAL SAC

- Convenio de cooperación.
- Tiene como objetivo realizar un programa de prevención de salud visual por parte de Calidad Visual SAC, en beneficio de los trabajadores de la UNAP, al que también podrán acceder sus familiares directos.
- RR 1557-2019-UNAP (3/10/2019).
- Vigencia de dos años.

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA CORPORATIVA SAC (CAPACORP SAC)

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Para establecer actividades académicas dirigida a la población local, regional, nacional e internacional, que conlleven al fortalecimiento, desarrollo y consolidación entre nuestras instituciones, a fin de contribuir al desarrollo en nuestro país a través de la Escuela de Postgrado y las distintas Facultades con que cuenta la Universidad.
- RR 0109-2019-UNAP (18/1/2019).
- Vigencia de dos años.

CENTRO DE CULTURAS INDÍGENAS DEL PERÚ (CHIRAPAQ)

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo articular, encaminar y desarrollar esfuerzos conjuntos para: implementar un programa de becas para doce estudiantes indígenas de escasos recursos e integrantes de la OEPIAP (organización de estudiantes de los pueblos indígenas), durante los dos últimos años de la carrera profesional, con el fin de que puedan culminar sus carreras y obtener los títulos profesionales; otorgar a los estudiantes indígenas cursos y seminarios complementarios a su formación, tutorías y asesoría; fortalecer las

capacidades de docentes de la UNAP en temas de tutorías y asesoramiento de tesis desde una perspectiva intercultural.

- RR 1950-2019-UNAP (12/12/2019).
- Vigencia de cuatro años.

CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS, BIOMÉDICAS Y MEDIOAMBIENTALES (CITBM)

- Convenio marco de cooperación académica científica y cultural.
- Establecer programas de estudio conjunto y cooperación mutua en el campo de la investigación en el área tecnológica, biomédica y medioambiental; coordinar el aporte interinstitucional de profesionales en la docencia y la investigación en las labores de investigación académica, científica y cultural entre ambas instituciones, comprometidas con la promoción y avance de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, contribuyendo al bienestar de las poblaciones y a mantener entornos saludables.
- RR 0464-2019-UNAP (14/3/2019).
- Vigencia de cinco años.

CLÍNICA ADVENTISTA ANA STAHL

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Tiene los siguientes objetivos: establecer las bases de cooperación recíproca entre la Clínica y la UNAP, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los recursos humanos, propendiendo a su especialización y competencia, en los campos de las ciencias de la salud, administrativas y otras conexas, con el fin de lograr sus objetivos y propósitos; promover y desarrollar el intercambio científico y tecnológico entre ambas instituciones, que se orienten a la búsqueda de soluciones a la compleja y particular problemática de salud en la región y el país; desarrollar actividades científicas y culturales respondiendo a necesidades de información y consulta para fines de investigación, docencia y difusión de valores culturales.
- RR 1549-2019-UNAP (1/10/2019).
- Vigencia de tres años.

COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO LORETO (COAR LORETO)

- Adenda al convenio de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo modificar la cláusula quinta del convenio de cooperación interinstitucional entre el COAR y la UNAP, quedando redactado de la siguiente manera: "Ofrecer vacantes en cada una de las escuelas profesionales en las procesos de admisión que lleve a cabo para los estudiantes egresados de la promoción del COAR Loreto en la modalidad preferencial; estas vacantes, serán propuestas por cada Consejo de Facultad al Consejo Universitario donde se aprobará dicha propuesta y se oficializará con la resolución rectoral que corresponde".
- RR 1923-2019-UNAP (5/12/2019).
- Vigencia de tres años.

COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ, REGIÓN LORETO

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo establecer lineamientos y términos generales de colaboración y coordinación, comprometiéndose al desarrollo de actividades académicas de capacitación tanto a nivel de pregrado como de postgrado, investigación, organización de eventos, programadas de voluntariado e intercambio académico, en temas de interés común, coadyuvando al

adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

- RR 1219-2019-UNAP (7/8/2019).
- Vigencia de tres años.

CORE FOUNDATION OF INDIANA, ESTADOS UNIDOS

- Memorando de entendimiento.
- Reconocer la importancia de intercambiar experiencias en el campo de la ciencia, innovación y el desarrollo tecnológico, y deseos de promover la educación e investigación en el campo de la agricultura, salud, seguridad, defensa, ingeniería, geología, medio ambiente, energía y minería.
- RR 0575-2019-UNAP (2/4/2019).
- Vigencia de cinco años.

DEVOS INCSAC

- Convenio de apoyo mutuo interinstitucional.
- Devos se compromete a otorgar en uso temporal y gratuito la plataforma web Mirada Laboral cuya finalidad es el seguimiento de los procesos de reclutamiento y selección que se publiquen en la bolsa de la Universidad, utilizando como herramienta primaria el video currículo y las herramientas de gestión de evaluación de candidatos, servicios que inicia a la fecha de la firma del presente convenio. Asimismo, ofrece a la Universidad la posibilidad de realizar ferias virtuales a través de la misma plataforma bajo el esquema estructurado por Mirada Laboral.
- RR 0327-2019-UNAP (19/2/2019).
- Vigencia de dos años.

EAGLE ENGINEERS EIRL

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- El presente convenio de cooperación interinstitucional tiene como objetivo llevar a cabo en forma conjunta el desarrollo de actividades o certámenes preponderantemente académicos, de investigación, divulgación y actualización en temas de interés en los diversos ámbitos de quehacer intelectual, estrechamente vinculados a la realidad de nuestro país, como cursos de especialización, talleres, seminarios, congresos, diplomados, entre otros relacionados con Seguridad Industrial, Gestión Ambiental, Relaciones Comunitarias, Salud Ocupacional, Farmacia y Bioquímica, Psicología, Obstetricia, Gestión Pública, Gestión Empresarial, Políticas Públicas, Derechos, Recursos Humanos y otros servicios que requiere el cliente para el sector público y privado, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, que estará dirigido a la comunidad académica, técnica, profesional y público en general en la República del Perú.
- RR 0837-2019-UNAP (29/5/2019).
- Vigencia de tres años.

ESSALUD - FACEN

- Convenio específico.
- A fin de establecer las bases de cooperación recíproca entre la Red Asistencial Loreto y la Facultad, a través del desarrollo de actividades de docencia en servicio, capacitación e investigación, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de sus estudiantes y de los recursos humanos de la Red Asistencial Loreto, en el marco de los lineamientos políticos institucionales y de acuerdo con la normatividad vigente.
- RR 0111-2019-UNAP (18/1/2019).
- Vigencia de tres años.

FEDERACIÓN INDÍGENA QUECHUA DEL PASTAZA (FEDIQUEP)

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo establecer las bases para la cooperación y la acción conjunta entre la Federación y la UNAP, a través de las diferentes Facultades: Facultad de Ingeniería Química, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Agronomía, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, Facultad de Ciencias Forestales, Facultad de Medicina Humana, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; para implementar proyectos y actividades en la Federación.
- RR 1738-2019-UNAP (7/11/2019).
- Vigencia de dos años.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo establecer la colaboración interinstitucional, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de acciones y programas de formación que contribuyan a la mejora del desempeño de las los servidores públicos, operadores de los servicios y representantes de la sociedad civil, a través del desarrollo de conocimientos y competencias que permitan el fortalecimiento de sus capacidades; así como, para el desarrollo de estudios e investigaciones en temas de salud, educación y protección de la niñez y adolescencia que permita contribuir a la mejora de las políticas y el presupuesto.
- RR 1903-2019-UNAP (2/12/2019).
- Vigencia de dos años.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

- Convenio específico de cooperación interinstitucional.
- Es la renovación del otorgamiento bajo la modalidad de cesión en uso de una extensión de 14,62 hectáreas dentro del Parque Turístico Nacional de Quistococha, por el Gobierno Regional de Loreto a favor de la UNAP, donde se encuentran las instalaciones de la Piscigranja Experimental Quistococha de la UNAP.
- RR 0723-2019-UNAP (3/5/2019).
- Vigencia de diez años.

HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS, SUCURSAL PERÚ

- Convenio específico de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo establecer el otorgamiento bajo la modalidad de afectación en uso de una extensión de 5622,16 m² de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a ser utilizados por la Empresa HB Estructuras Metálicas SAS y/o las empresas que designe mientras dure la ejecución de la obra Carreterra Zungarococha-Llanchama.
- RR 1220-2019-UNAP (7/8/2019).
- Vigencia de tres años.

HB ESTRUCTURAS METÁLICAS SAS, SUCURSAL PERÚ

- Adenda 01 al convenio específico de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo otorgar bajo la modalidad de afectación en uso de una extensión de 5622,16 m² de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a ser utilizados por la Empresa HB Estructuras Metálicas SAS, y el acceso y facilidades para obtener un punto trifásico de energía eléctrica en el área de afectación de uso, la misma que "la empresa" se compromete a cancelar en su

consumo total, que será controlado o medido por un contómetro y/o medidor de fluido eléctrico instalado al inicio o toma de energía, mientras dure la ejecución de la obra Carretera Zunagarococha-Llanchama.

- RR 1373-2019-UNAP (6/9/2019).
- Vigencia de tres años.

HOCHSCHULE WISMAR (UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES, TECHNOLOGY, BUSINESS AND DESIGN), ALEMANIA

- Acuerdo de cooperación.
- Tiene como objetivo establecer las bases de una mutua cooperación entre las Universidades para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.
- RR 1510-2019-UNAP (20/9/2019).
- Vigencia de cinco años.

HOSPITAL REGIONAL DE LORETO

- Convenio de prestación de servicios de salud.
- Tiene como objetivo brindar atención de salud a los estudiantes de la sede y filiales de la UNAP en provincias de la región, con atención médica, quirúrgica y hospitalización, exámenes de apoyo al diagnóstico (laboratorio clínico y radiológico), consulta ambulatoria de diversas especialidades y de emergencia a excepción de las exclusiones que forman parte del presente convenio.
- RR 1869-2019-UNAP (27/11/2019).
- Vigencia de tres años.

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA BUENA VISION EIRL

- Convenio de prestación de servicio y crédito.
- Tiene como objetivo que los trabajadores de la UNAP, accedan a los servicios de calidad en atención oftalmológica que oferta la óptica en todos sus locales, mediante el crédito y el pago del costo de los productos con la retención y el descuento por planilla única del pago de remuneraciones.
- RR 1595-2019-UNAP (10/10/2019).
- Vigencia de dos años.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SAN LORENZO

- Adenda al convenio interinstitucional de cesión en uso.
- Aprobar la suscripción de la adenda al convenio interinstitucional de cesión en uso que tiene como objetivo modificar la cláusula cuarta sobre compromiso de las partes. El convenio corresponde a las prácticas académicas en el laboratorio del Instituto, que los estudiantes de la Escuela de Acuicultura, Facultad de Ciencias Biológicas, realizan en la ciudad de San Lorenzo.
- RR 0130-2019-UNAP (23/1/2019).
- Vigencia de cuatro años.

INSTITUTO DE FÍSICA DE SAO CARLOS, UNIVERSIDADE DE SAO PAULO, BRASIL

- Convenio marco de cooperación académica.
- Tiene como objetivo promover la cooperación académica entre instituciones, en áreas de mutuo interés, por medio de intercambio de docentes e investigadores, elaboración conjunta de proyectos de investigación, organización conjunta de eventos científicos y culturales, intercambio de informaciones y publicaciones académicas, intercambio de

estudiantes, intercambio de miembros del equipo técnico-administrativo, cursos y asignaturas compartidas.

- RR 1519-2019-UNAP (23/9/2019).
- Vigencia de cinco años.

LIGA PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

- Convenio de cooperación institucional.
- Establecer las bases de cooperación recíproca, que contribuyan a la formación, el adiestramiento y la actualización de los estudiantes y recursos humanos respectivamente, teniendo a su especialización y competencia en los campos de las ciencias de la salud y otras conexas, con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos y propósitos de ambas instituciones. Desarrollar el intercambio científico y tecnológico entre ambas instituciones y que se oriente a la búsqueda de unir esfuerzos, con miras a fortalecer las capacidades docentes y mejorar los indicadores de salud en materia de prevención primaria y secundaria de cáncer en el país. Organizar y desarrollar actividades científicas de cooperación mutua que respondan a necesidades de información, capacitación y consulta para fines de investigación, docencia y promoción de la salud, respetando la interculturalidad en prevención de cáncer. Proveer ámbitos para que los estudiantes en formación adquieran la experiencia y capacitación profesional requerida para la obtención del título profesional y postítulo, desarrollando actividades académicas o de complementación, previa coordinación y disponibilidad de vacantes en la sede.
- RR 0601-2019-UNAP (5/4/2019).
- Vigencia de tres años.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Convenio 080-2019-MINEDU.
- Para la ejecución e implementación del programa de formación en servicio para docentes del nivel de educación secundaria a desarrollarse en el año 2019.
- RR 0926-2019-UNAP (17/6/2019).
- Vigencia hasta que concluyan las actividades en Iquitos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objetivo articular esfuerzos que permitan desarrollar y ejecutar acciones de interés recíproco en el marco de sus competencias, principalmente en temas de actividades agroforestales, bionegocios, ecoturismo, conservación de bosques, educación ambiental, fortalecimiento de capacidades, entre otros, a fin de promover el desarrollo integral sostenible del poblador amazónico.
- RR 0939-2019-UNAP (18/6/2019).
- Vigencia de un año.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO, NAUTA - UGEL NAUTA

- Adenda al convenio específico tripartito interinstitucional.
- Aprobar con eficacia anticipada al 31 de enero de 2019, la suscripción de la adenda para el desarrollo del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación. La presente adenda modifica los periodos de los anexos 01: hospedaje, 02: alimentación y 03: transporte, del convenio específico tripartito de cooperación y asistencia interinstitucional para el desarrollo del Programa Académico.
- RR 0836-2019-UNAP (29/5/2019).
- Vigencia de seis años.

ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE (OSINFOR)

- Adenda 02 del convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objeto prorrogar el plazo de vigencia establecido en la cláusula segunda de la Adenda 01 al convenio celebrado entre las partes, por un periodo de tres años, el mismo que tendrá vigencia hasta el 20 de noviembre de 2022, pudiendo ser renovado por periodos iguales y, modificar las cláusulas segunda, quinta, séptima, octava y decimotercera del convenio.
- RR 1890-2019-UNAP (2/12/2019).
- Vigencia de tres años.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD (INNÓVATE PERÚ) DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

- Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR).
- Tiene como objeto establecer los términos y condiciones, así como los compromisos de las partes para el desarrollo de las actividades del proyecto: "I Simposio Internacional: Innovación y emprendimiento de mujeres amazónicas de la región Loreto y I Foro Internacional para la articulación de mujeres del ecosistema de innovación y emprendimiento en la región Loreto".
- RR 1607-2019-UNAP (15/10/2019).
- Vigencia hasta que concluya el proyecto.

PRONABEC - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Convenio 13-2019-MINEDU/VMGI-PRONABEC.
- Tiene como objetivo establecer las bases para la colaboración que permita fomentar el acceso, la permanencia y la culminación de estudios de maestría de los becarios de la Beca Docente Universitario - Convocatoria 2017, que cursan estudios en la entidad, con la finalidad de desarrollar capacidades y lograr competencias en los docentes de universidades públicas fomentando el mejoramiento en la investigación científica, docencia, proyección social y gestión universitaria.
- RR 0968-2019-UNAP (21/6/2019).
- Vigencia hasta la conformidad de los compromisos asumidos por las partes.

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO (PEDICP) - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA (IIAP) – UNAP

- Convenio de asociación.
- Tiene como objetivo establecer las condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del subproyecto: "Mejoramiento de los procesos de gestión y aprovechamiento sostenible del recurso pesquero a través de la investigación participativa de la biología reproductiva de especies de alto valor comercial como mecanismo de innovación para fortalecer la gobernanza de las pesquerías en el trapecio amazónico y la cuenca media y baja del río Putumayo, Loreto, Perú".
- RR 1189-2019-UNAP (5/8/2019).
- Vigencia de dos años.

PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑÓN ALTO AMAZONAS LORETO CONDORCANQUI (PEDAMAALC)

- Convenio de marco de cooperación interinstitucional.
- Establecer el marco general de cooperación recíproca entre ambas instituciones, con miras a la realización de

actividades conjuntas, conducentes al fortalecimiento de la formación académica y profesional, asesoramiento y agroforestación con inclusión social para mejorar la calidad de vida de los agricultores menos favorecidos del ámbito de sus intervenciones.

- RR 0712-2019-UNAP (30/4/2019).
- Vigencia de tres años.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL (RENIEC)

- Convenio de verificación biométrica de la identidad de las personas.
- Tiene como objetivo brindar al usuario el servicio de verificación biométrica de la identidad de las personas. Este servicio permite que a partir del número de inscripción en el RUIPN (número de DNI) y de las imágenes de las impresiones dactilares de una persona, se suministra información de coincidencia a través de la comparación de las imágenes de las impresiones dactilares enviadas contra las que están almacenadas en la Base de Datos Biométrica, así como información básica de carácter público del titular que aparece inscrito en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN), a través de una interconexión vía internet, utilizando tecnología web.
- RR 2000-2019-UNAP (26/12/2019).
- Vigencia indeterminada.

SAND ENERGY & P

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Para generar una alianza estratégica entre las partes, con el fin de prestar servicios profesionales de capacitación, alianzas en exploración y explotación de campos petroleros, búsqueda de aliados técnicos y financieros en territorio peruano, por medio de cualquiera de sus entidades públicas o privadas.
- RR 0594-2019-UNAP (4/4/2019).
- Vigencia de dos años.

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objeto establecer la cooperación interinstitucional y acciones conjuntas de mutuo interés entre las partes, a fin de ejecutar actividades, proyectos y programas relacionados a alcanzar el fortalecimiento del Herbario Amazónico perteneciente a la UNAP, en virtud del PIP 1 "Fortalecimiento de la Administración Forestal de las Regiones Amazónicas de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali", contribuyendo con la institucionalización y adecuada gestión de los recursos forestales.
- RR 1055-2019-UNAP (10/7/2019).
- Vigencia de tres años.

UNIDAD EJECUTORA 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR - MINEDU

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objeto establecer los términos y condiciones respecto de los compromisos que asumen las partes para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de la gestión de los sistemas administrativos y de información de las universidades, a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria".
- RR 1640-2019-UNAP (16/10/2019).
- Vigencia hasta que concluyan las actividades en Iquitos.

UNIVERSIDADE CIDADE DE SAO PAULO (UNICID), BRASIL

- Protocolo de cooperación cultural, científica y pedagógica.
- Tiene como objetivo promover el desarrollo y difusión de la cultura, y en especial, el desarrollo de la enseñanza superior de grado y postgrado y la investigación científica y tecnológica.
- RR 0920-2019-UNAP (17/6/2019).
- Vigencia de dos años.

UNIVERSIDADE CIDADE DE SAO PAULO (UNICID), BRASIL

- Adenda específica.
- Tiene como objetivo realizar la especialización en las áreas de Enfermería y sus diversas ramas, para los licenciados en Enfermería, a través de la modalidad presencial *lato sensu* de la República Federativa de Brasil, en sus diferentes especializaciones.
- RR 0921-2019-UNAP (17/6/2019).
- Vigencia de dos años.

UNIVERSIDADE CIDADE DE SAO PAULO (UNICID), BRASIL

- Adenda específica.
- Tiene por objetivo realizar la especialización en las áreas de Odontología y sus diversas ramas, para cirujanos dentistas, a través de la modalidad presencial *lato sensu* de la República Federativa de Brasil, en las siguientes especialidades: Ortodoncia y Ortopedia Funcional en Biomecánica, Implantología Oral, Cirugía Traumatológica Buco Maxilofacial, Endodoncia, Odontología Estética, Odontopediatría y Rehabilitación Oral.
- RR 0930-2019-UNAP (17/6/2019).
- Vigencia de cinco años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - UNAP

- Convenio de asociación.
- Tiene como objeto establecer las condiciones y los términos bajo los cuales se ejecutará el proyecto denominado "Mejoramiento de la infraestructura para la investigación", esto en mérito al Contrato de Adjudicación de Fondo 21-2018-FONDECYT-BM-IADT-MU, suscrito entre el Fondecyt y la entidad ejecutora del subproyecto titulado "Desarrollo de hamburguesas de tres especies hidrobiológicas amazónicas enriquecidas con ácidos grasos poliinsaturados estables, dirigidos a programas.
- RR 1056-2019-UNAP (10/7/2019).
- Vigencia de tres años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (UNI)

- Convenio marco de colaboración interinstitucional.
- Tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, de la cultura, así como cooperación técnica y prestación de servicios que ambas instituciones se puedan brindar recíprocamente.
- RR 1769-2019-UNAP (15/11/2019).
- Vigencia de cuatro años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (UNI)

- Convenio específico de colaboración interinstitucional.
- Tiene como objeto efectuar la cooperación recíproca, para facilitar el uso de una estación acelerográfica, que forma parte de la Red Nacional de Acelerógrafos de la UPG FIC-UNI, a instalarse en el local institucional de la UNAP, cuyo

propósito es generar un mayor conocimiento del comportamiento dinámico de los suelos y edificaciones, y desarrollar recomendaciones y normativas para el diseño de estructuras y construcción de edificaciones sismorresistentes.

- RR 1770-2019-UNAP (15/11/2019).
- Vigencia de cuatro años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (UNSM - Tarapoto)

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Establecer los lineamientos y directivas generales que sirvan para iniciar, regular y desarrollar la cooperación entre la UNAP y la UNSM-T, en proyectos, programas de investigación y actividades de carácter académico y cultural, de investigación y de asesoramiento, siempre que sean de interés común para las partes.
- RR 0018-2019-UNAP (4/1/2019).
- Vigencia de cinco años.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA ESTATAL DE NOVOSIBIRSK, RUSIA

- Memorando de colaboración.

- Actividad conjunta científica y educativa, para llevar a cabo actividades con el fin de ayudar en la solución de las tareas estatutarias para la realización de programas y proyectos educativos y metodológicos.
- RR 0361-2019-UNAP (22/2/2019).
- Vigencia de cinco años.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA E INGENIERÍA (UTEC)

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Tiene como objeto establecer el marco necesario para realizar actividades conjuntas de colaboración a través del intercambio académico y de información, complementando así los esfuerzos institucionales enfocados al desarrollo económico y social del país.
- RR 0857-2019-UNAP (5/6/2019).
- Vigencia de cinco años.

Nota: además, hubo varios convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas preprofesionales y profesionales, con el propósito de consolidar la formación académica de los estudiantes en las diferentes carreras profesionales.



DISTINCIÓN HONORÍFICA CONCEDIDA

En una magnífica ceremonia realizada el viernes 13 de septiembre de 2019, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) otorgó el grado honorífico de **doctor honoris causa** a **Richard Charles Garratt**, uno de los científicos más renombrados en el campo de la biología estructural, disciplina que nos permite conocer con detalle el origen y desarrollo de los procesos biológicos y diseñar aplicaciones que benefician a la humanidad entera.

Richard Garratt es de origen inglés, pero su descollante carrera lo despliega en el Instituto de Física de San Carlos de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, centro superior que tiene con la UNAP relaciones de cooperación y de pasantías académicas.

Se aprobó esta distinción con Resolución de Consejo Universitario 085-2019-CU-UNAP del 26/8/2019.



LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), recibió la Resolución del Consejo Directivo 012-2019-SUNEDU/CD, de licencia de funcionamiento por ocho años, otorgada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), en ceremonia especial realizada el miércoles 6 de febrero de 2019, en el aula magna. Para tal fin estuvo en Iquitos, el superintendente de la Sunedu, doctor Carlos Martín Benavides Abanto.

La presidenta de la Comisión de Licenciamiento, doctora Perla Magnolia Vásquez da Silva, presentó un informe de todo el trabajo realizado para este logro, a su vez dijo que todo era el resultado de un esfuerzo conjunto, que beneficia a la UNAP, a Iquitos, a Loreto y al país, en especial a los jóvenes, futuros tomadores de decisiones, entre ellos muchos estudiantes indígenas. Agradeció también a las autoridades, padres de familia y estudiantes de las filiales, que hicieron un esfuerzo para mejorar las condiciones básicas de calidad, que posibilitaron que también ellas se licencien.

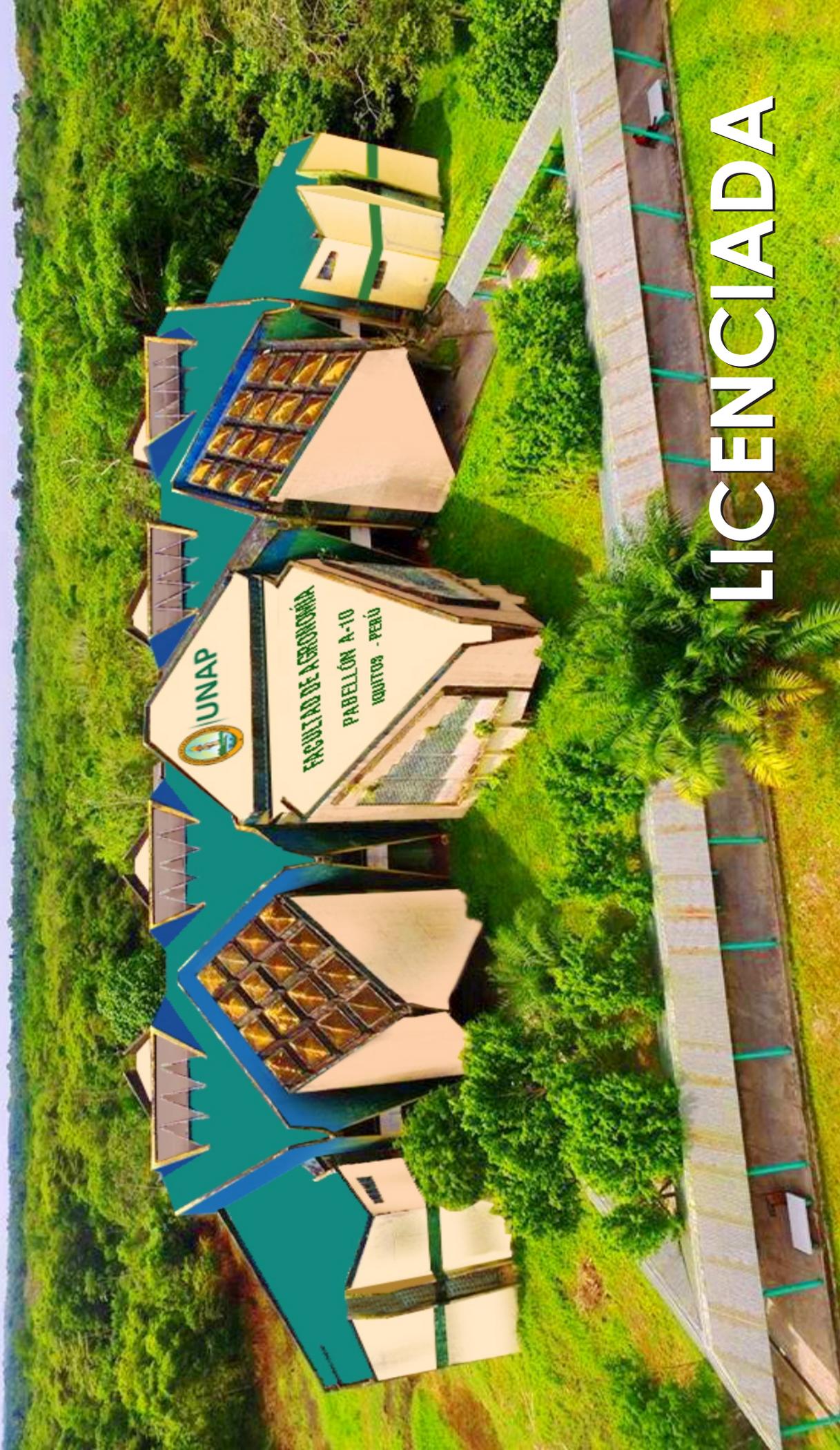
El superintendente de la Sunedu dio un discurso en donde resaltó que la UNAP, cumplió con todo lo necesario para lograr su licenciamiento. Dijo que la UNAP es importante porque está ubicada en la región más grande del país, y es necesario que otorgue una educación de calidad. Habló de la historia de Loreto, y de los booms que tuvo, como el del caucho, que considera fue una oportunidad perdida para su desarrollo; expresó que con el conocimiento científico se deben buscar nuevas oportunidades para impulsar el desarrollo económico de esta región llena de recursos natu-

rales; no se trata solo de explotar nuestros recursos, sino darles valor agregado. Expresó que el escudo de la UNAP, es muy especial pues grafica a las personas amazónicas lidiando con la naturaleza, para tratar de lograr su desarrollo, que se debe dar de manera sostenible y armónica. Felicitó a la UNAP por estar en el cuarto lugar del *ranking* de universidades nacionales en lo que a investigación científica se refiere, y pidió que se haga un esfuerzo más para llegar al primer lugar. También resaltó el trabajo de la UNAP para rescatar las lenguas originarias amazónicas, dijo que se debe reforzar esta labor. También pidió que se trabaje en el tema del cambio climático, y que no se debe descuidar el fortalecimiento de las filiales, donde se forman los jóvenes que viven en las zonas más alejadas, que también merecen educación de calidad, como todos los peruanos.

El rector manifestó que recibe el licenciamiento con humildad, y con ello se demuestra que la UNAP formó, forma y formará profesionales de calidad. Dijo estar contento por las filiales de Yurimaguas, Contamana, Requena, San Lorenzo, Nauta y Caballococha. Saludó el esfuerzo de las autoridades, estudiantes, docentes, y pobladores que de una u otra forma apoyaron al proceso de licenciamiento. Y existe el compromiso de mantener las condiciones básicas de calidad, incluso mejorarlas, pues la licencia no es para toda una vida, es para ocho años; pidió a los estudiantes a esforzarse el doble para ser los mejores profesionales del futuro, a los docentes a seguir haciendo investigación y publicarlas responsablemente, y al personal administrativo a ser el soporte para el logro de los objetivos institucionales.



UNAP



LICENCIADA

ESTADOS FINANCIEROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190604

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

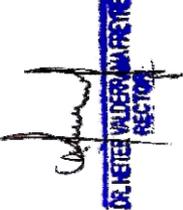
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)

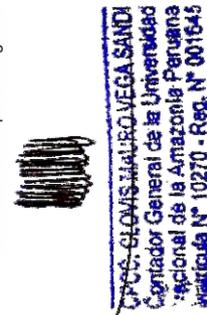
Fecha : 30/07/2020
Hora : 12:19:05
Página : 1 de 1

EF-1

	2019	2018	2019	2018
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	6,511,891.10	3,775,467.59	Nota 3	Nota 16
Inversiones Financieras	0.00	0.00	Nota 4	Nota 17
Cuentas por Cobrar (Neto)	19,320.00	19,320.00	Nota 5	Nota 18
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	18,222.22	9,600.00	Nota 6	Nota 19
Inventarios (Neto)	484,118.45	548,277.32	Nota 7	Nota 20
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	0.00	0.00	Nota 8	Nota 21
Otras Cuentas del Activo	4,306,540.11	1,532,014.34	Nota 9	Nota 22
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	11,340,991.88	5,884,679.25		
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	Nota 10	Nota 24
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	164,000.03	233,672.58	Nota 11	Nota 25
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	Nota 12	Nota 26
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	Nota 13	Nota 27
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	844,074,565.17	841,601,030.15	Nota 14	Nota 28
Otras Cuentas del Activo (Neto)	10,397,186.29	10,457,122.25	Nota 15	Nota 29
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	854,635,752.49	852,291,824.98		
TOTAL ACTIVO	12,195,747,644.37	6,736,971,094.23		
Cuentas de Orden	53,823,668.40	52,595,718.92	Nota 35	Nota 35
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	Nota 16	Nota 16
Cuentas por Pagar a Proveedores	938,772.77	961,601.20	Nota 17	Nota 17
Impuestos, Contribuciones y Otros	34,464.57	82,964.64	Nota 18	Nota 18
Remuneraciones y Beneficios Sociales	296,180.71	453,539.81	Nota 19	Nota 19
Obligaciones Provisionales	5,420,294.16	5,347,398.67	Nota 20	Nota 20
Operaciones de Crédito	0.00	0.00	Nota 21	Nota 21
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	Nota 22	Nota 22
Otras Cuentas del Pasivo	7,196,892.12	530,356.15	Nota 23	Nota 23
TOTAL PASIVO CORRIENTE	13,887,604.33	7,975,850.47		
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	Nota 24	Nota 24
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	Nota 25	Nota 25
Beneficios Sociales	1,890,185.97	1,879,306.39	Nota 26	Nota 26
Obligaciones Provisionales	63,104,330.62	62,015,319.64	Nota 27	Nota 27
Provisiones	168,332.49	168,332.49	Nota 28	Nota 28
Otras Cuentas del Pasivo	1,510,397.54	4,160,727.70	Nota 29	Nota 29
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	Nota 30	Nota 30
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	66,673,246.62	68,225,686.22		
TOTAL PASIVO	80,560,850.95	75,999,536.69		
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	80,355,715.66	80,355,715.66	Nota 31	Nota 31
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00	Nota 32	Nota 32
Resultados No Realizados	735,885,310.43	735,885,310.43	Nota 33	Nota 33
Resultados Acumulados	(30,826,032.67)	(33,664,058.55)	Nota 34	Nota 34
TOTAL PATRIMONIO	785,414,983.42	782,576,967.54		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	865,975,844.37	858,176,504.23		
Cuentas de Orden	53,823,668.40	52,595,718.92	Nota 35	Nota 35


Carlos F. Aguilar Hernández
Intendente General de Administraciones
UNAP


DR. NESTOR VALDIVIA PARITE
RECTOR


DR. GLOVIS MAURO VEGA SANDOVAL
Contador General de la Universidad
Nacional de la Amazonia Peruana
Inscripción N° 10270 - Reg. N° 001645

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190604

Fecha : 30/07/2020
 Hora : 12:23:53
 Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-2

	2019	2018
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 14,337,212.16	9,024,451.37
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39 79,346,921.87	74,067,898.02
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 2,453,492.70	409,365.90
Ingresos Financieros	Nota 41 96,097.19	48,055.22
Otros Ingresos	Nota 42 123,707.20	2,322,282.06
TOTAL INGRESOS	96,357,431.12	85,872,052.57
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (16,505,953.58)	(12,851,185.12)
Gastos de Personal	Nota 45 (66,765,191.41)	(59,623,166.52)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46 (248,813.02)	(248,999.93)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 (705,350.00)	(784,362.50)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 (4,976.50)	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49 (22,004.00)	(25,500.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (4,825,485.77)	(3,593,743.52)
Gastos Financieros	Nota 51 0.00	(13,449.47)
Otros Gastos	Nota 52 (4,556,232.56)	(778,674.16)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(93,634,006.84)	(77,919,081.22)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	2,723,424.28	7,952,971.35

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros


CPCO. CLOVIS MAURO VEGA SANDI
 Contador General de la Universidad
 Nacional de la Amazonia Peruana
 Matrícula N° 10270 - Reg. N° 00184.


Carlos F. Aguilar Hernández
 Director (a) General de Administración
 UNAP


DR. HETER WALDERRAMA FREYRE
 RECTOR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2019 DE LA UNAP

Coordinación

Julio César Bartra Lozano

Colaboradores

Rodolfo Ramos Ramírez

Jhonny Gabriel Murayari Panduro

Aldo Ihuaraqui Carives

Róger Carlos Vela Vargas

Fotografías

Archivo de la UNAP



UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

RECTORADO

Dirección: San Marcos/Las Crisnejas s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú

Correo electrónico: rectorado@unapiquitos.edu.pe

OFICINA DE COORDINACIÓN EN LIMA

Dirección: Carabaya 940, oficina 401, Lima 1, Perú

Teléfono: (511) 428 0814

Correo electrónico: coordinacion.lima@unapiquitos.edu.pe